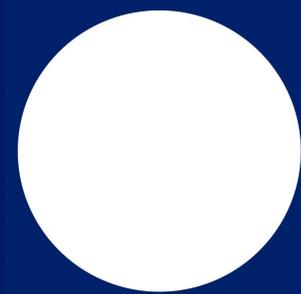


Las desigualdades de la población en México, en el Siglo XXI



Alejandro Tuirán Gutiérrez
(Coordinador)



Las desigualdades de la población en México, en el Siglo XXI

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
Área Académica de Sociología y Demografía



**CONSEJO
EDITORIAL**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE HIDALGO

Las desigualdades de la población en México, en el Siglo XXI

Alejandro Tuirán Gutiérrez

Coordinador



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Pachuca de Soto, Hidalgo, México

2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Adolfo Pontigo Loyola
Rector

Saúl Agustín Sosa Castelán
Secretario General

Marco Antonio Alfaro Morales
Coordinador de la División de Extensión de la Cultura

Alberto Severino Jaén Olivas
Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Fondo Editorial

Asael Ortiz Lazcano
Director de Ediciones y Publicaciones

Joselito Medina Marín
Subdirector de Ediciones y Publicaciones

Primera edición electrónica: 2022

D.R. © UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
Abasolo 600, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México, C.P. 42000
Dirección electrónica: editor@uaeh.edu.mx

El contenido y el tratamiento de los trabajos que componen este libro son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

ISBN: 978-607-482-655-5

Esta obra está autorizada bajo la licencia internacional Creative Commons Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada (by-nc-nd) No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas. Para ver una copia de la licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.



Hecho en México/*Printed in México*

Este libro fue dictaminado por pares académicos.

Se agradecen los comentarios y sugerencias del Dr. César Ignacio Cruz Islas (†) Profesor Investigador del Colegio del Estado de Hidalgo, así como del Dr. Ciro Corzo Salazar profesor del Área Académica de Trabajo Social de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, ya que permitieron darle un mejor rumbo a esta publicación. De igual forma se agradece profundamente a los dictaminadores del proceso evaluador, que con sus observaciones y comentarios enriquecieron esta obra.

Índice

Introducción.....	1
La efectividad de los programas del gobierno de Andrés Manuel López Obrador en la reducción de la desigualdad en México en 2020 Alejandro Tuirán Gutiérrez.....	7
Desigualdad geográfica y precariedad profesional en México Carlos Martínez Padilla	45
Asimetrías en aspectos sociodemográficos de la población envejecida del Estado de Hidalgo Asael Ortiz Lazcano.....	87
El desarrollo social como un derecho colectivo de los pueblos originarios de México: el caso de Ixmiquilpan Hidalgo. Un análisis de la realidad jurídico-social y económica a partir de la glocalización Ismael Aguillón León.....	147

Introducción

El presente libro intenta mostrar una mirada del ocurrir de las asimetrías que se viven en diferentes escenarios en el contexto nacional y local, lo que permite observar que se forman polarizaciones que dejan como resultado personas marginadas de los derechos humanos, de la economía, del acceso a los servicios básicos, incluso a los propios jóvenes egresados de universidades los excluye de mercados laborales.

El texto reúne cuatro miradas, en el primer capítulo Alejandro Tuirán Gutiérrez analiza la efectividad de los programas del gobierno actual a cargo del Lic. Andrés Manuel López Obrador, revisando y evaluando los impactos de estos programas de transferencias en efectivo que pretenden disminuir la inequidad en el año 2020. Su trabajo se centra a nivel de hogares y personas en México; esta investigación la realizó a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 2020. Los resultados más importantes indican que no existe un diseño adecuado de dichos programas de transferencias que permita afirmar que se reduzcan la desigualdad, por el contrario, la mayoría de los programas de López Obrador son regresivos, la entrega de dinero en efectivo de estos programas genera más desigualdad, ya que no se centra en los hogares o personas con menores rentas. Su trabajo concluye que uno de los graves problemas que enfrentan los países en América Latina es que los programas de entrega de efectivo o de dinero no han logrado reducir las enormes desigualdades, por el contrario se presenta un aumento en la inequidad, lo que pudiera confirmarse que estos programas tienen elevados errores de diseño, dado que las transferencias no están dirigidas a la población con menores ingresos o más pobres.

Esto se contrapone con lo que sucede en los países europeos que existe una considerable reducción de la desigualdad después de transferencias e impuestos. En México, la situación es igual al resto de América Latina y son convergentes con una mala política de los programas del actual gobierno. Las asimetrías se han redimensionado a partir de la pandemia del Covid-19, generando una mayor desigualdad, por ello el autor sugiere que se deben diseñar programas de transferencias de ingresos en efectivo que lleguen a los hogares con menores rentas, como lo hacen en los países europeos que llegan a reducir hasta en un 30% en promedio las inequidades después de los impuestos y transferencias.

En el capítulo segundo Carlos Martínez Padilla dilucida el tema de la desigualdad geográfica y la precariedad profesional en México, un tema candente, en donde las universidades que generan profesionistas, estos carecen de posibilidad de insertarse en el mercado laboral. El autor explora la precariedad profesional con respecto a la desigualdad geográfica y educativa en México, identificando condiciones labores inciertas, inestables, inseguras en el cual los trabajadores cuentan con pocos o nulos beneficios sociales. Dentro de su investigación el autor identifica algunos elementos que influyen en la precariedad laboral con respecto a la desigualdad geográfica y educativa, y hace una comparación entre las entidades de Nuevo León e Hidalgo.

Para tratar la desigualdad geográfica el autor utilizó la base de datos del Cuestionario Ampliado del Censo de la población 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). La muestra obtenida de profesionistas o trabajadores que cuentan con nivel educativo de licenciatura a nivel nacional fue de 698 mil 256 encuestados. Para el estado de Nuevo León fue de 21 mil 794 y para el estado de Hidalgo fue de 25 mil 903 encuestados. Para tratar la desigualdad educativa en el estado de Hidalgo, se estudiaron 66 mil 692 casos de trabajadores con Educación Media Superior (EMS), Licenciatura y Posgrado. Los datos fueron interpretados desde la teoría de la geografía económica, mercados de trabajo locales y precariedad laboral.

Los hallazgos con respecto a la desigualdad geográfica muestran que el estado de Nuevo León cuenta con más hombres profesionistas trabajando y, en el estado de Hidalgo la diferencia con las mujeres es mínima. Mientras que la vida productiva de los profesionistas hidalguenses se concentra de los 20 a los 30 años, en el estado de Nuevo León, se concentra a la edad de los 30 a los 35 años. La categoría ocupaciones de empleados u obreros de profesionistas, es muchos más alta en Nuevo León que en el estado de Hidalgo.

El empleo formal y privado es mucho mayor en el estado de Nuevo León porque los profesionistas de esta entidad reciben aguinaldo, servicio médico, vacaciones con goce de sueldo y, fondo de vivienda y para el retiro de trabajo. Mientras que el 35.1 % de los profesionistas de Nuevo León ganan más de 15 mil pesos al mes, en el estado de Hidalgo solo una tercera parte (12.7%) de los profesionistas llega a ganar la misma cantidad.

También el autor concluye que la geografía del mercado de trabajo constituye una herramienta teórica metodológica para comprender las dinámicas de los mercados locales tanto en el estado de Nuevo León como del estado de Hidalgo. Si bien existen dificultades para determinar los mercados laborales locales, principalmente en zonas urbanas que cuentan con

aceptables sistemas de transporte y vivienda (como Nuevo León), el término puede ser utilizado en zonas de capsulización en las cuales los mercados laborales locales son cerrados y controlados por determinada actividad económica, prácticas culturales, o bien, porque es difícil el acceso a determinadas zonas geográficas.

En el caso del estado de Hidalgo, muchas empresas proporcionan transporte para trasladar diariamente a sus trabajadores que provienen de alrededor de los municipios donde se localiza el centro de trabajo. Es decir, la empresa al no contar con mano de obra local busca en municipios cercanos, o bien desde zonas urbanas, lleva mano de obra profesional a laboral a municipios de alta marginación social. Muchos de estos trabajadores reciben bajos salarios y, su actividad laboral depende de las fluctuaciones de la demanda de trabajo que requieran las zonas geográficas.

La segregación espacial es muy común en las zonas rurales del estado de Hidalgo, dado que en muchas comunidades una persona externa no se puede integrar porque debe ser aprobado y aceptado por el líder de la comunidad. Aunque la persona externa cuenta con recursos económicos y prestigio social, no es suficiente para pertenecer a la comunidad.

Para muchos profesionistas hidalguenses, la precariedad se presenta a una edad temprana. Mientras que a nivel nacional como en el estado de Nuevo León, las altas tasas de ocupación de profesionistas comprenden las edades de los 30 a los 35 años. En el estado de Hidalgo, la tasa de ocupación de profesionistas empieza a descender a los 30 años. Estos profesionistas se dedican a actividades educativas y a servicios gubernamentales, mostrando otra fase de esas asimetrías educativas y laborales.

El capítulo tercero titulado Asimetrías en aspectos sociodemográficos de la población envejecida del Estado de Hidalgo de Asael Ortiz Lazcano, analiza las desigualdades demográficas desde la teoría de sistemas sociales de Niklas Luhmann, quien considera que la desigualdad social no es un tema nuevo, por el contrario es tan viejo como la aparición del hombre mismo. Para Luhmann la diferenciación segmentaria se protege del cambio constante, mediante la diferenciación entre rangos de familias y su parentesco, basada en la asimetría en la distribución de los asentamientos, generando una estratificación, de la forma centro/periferia. Esto genera que solo unos pocos cuenten con lo necesario para vivir decorosamente, mientras que una gran mayoría adolece de los elementos mínimos para subsistir. Esta estructura social para Luhmann en la evolución social, se perpetúa, generando estratificación.

Por ello Luhmann afirma que las formas de diferenciación no cambian de manera

orgánica, pacífica u ordenada, siguiendo una línea de progreso social o un plan establecido. No existen motivos para privilegiar este tipo de supuesto, por el contrario, los cambios se caracterizan por situaciones de crisis, drásticos cambios demográficos, conflictos bélicos o catástrofes ambientales, entre otras. Por ello Luhmann considera que esto es un primado en las sociedades modernas, que segmenta el problema de la escasez material, el mantener expectativas normativas, la toma de decisiones vinculantes, la producción y validez del conocimiento, la trascendencia humana, la competencia física, el tratamiento de los enfermos, etc. Esta postura a la luz del envejecimiento demográfico acentúa más esas diferencias, dado que las personas envejecidas del estado de Hidalgo, han estado privadas de los beneficios y los derechos elementales toda su vida, al llegar a la vejez, carecen de muchos elementos mínimos necesarios, lo que hace asimetrías marcadas.

El autor concluye que el acelerado crecimiento poblacional ha alcanzado niveles nunca antes vistos en la historia, que se han agudizado durante el siglo XX, y dio origen a las transformaciones más significativas en la estructura por edad, esta etapa se caracteriza por el envejecimiento de la estructura. Adicionalmente hay una disminución de la proporción de población menor de 15 años y un aumento de la proporción de la población en las edades activas, así como la población anciana.

Ante esta situación el núcleo familiar constituye la unidad social de mayor universalidad y es la mediadora por excelencia entre el individuo y la sociedad, específicamente entre el individuo y la estructura económica y social. La familia debe ser considerada como unidad de análisis en las políticas de población y constituirse en un área prioritaria de la acción pública sobre todo por su carácter estratégico que permite, analíticamente, rescatar la diversidad y la interdependencia de la vida cotidiana. La familia termina siendo un elemento trascendental dado que una cantidad significativa de ancianos presentan condiciones de vida muy bajas, asociadas a niveles de bienestar bajos, ingresos mínimos, carencias en los servicios de salud, así como males físicos. Una gran parte se conforma por poblaciones marginadas de los beneficios y bienestar sociales, de ahí que esta población no debe ser tratada de manera aislada de las soluciones dirigidas a otros conjuntos poblacionales. Las necesidades de la población mayor quedan inscritas en su mayor parte, dentro de los rubros de la población empobrecida.

El impacto económico y social de esta población, constituye un reto y una oportunidad de la sociedad. Un reto en cuanto a la creación de condiciones viables, formales e informales de seguridad social y condiciones de vida y una oportunidad en cuanto a que constituye un

recurso humano valioso que debe ser aprovechado, en primer término en beneficio de la población envejecida y en segundo lugar como población productiva y socialmente útil. En ambos casos deberán identificarse las mejores formas de participación de esta población y la satisfacción de sus necesidades a mediano y largo plazo.

El cuarto y último capítulo titulado El desarrollo social como un derecho colectivo de los pueblos originarios de México: el caso de Ixmiquilpan Hidalgo. Un análisis de la realidad jurídico-social y económica a partir de la glocalización, del autor Ismael Aguillón León, analiza el cuestionado desarrollo desde la arista del derecho social, y no como un derecho colectivo en las comunidades indígenas. Para Aguillón León parte de este tipo de asimetrías son producto de la aplicación de una economía neoliberal que ha influido en la parte regional desde la glocalización traducida en una menor oferta laboral, económica, educativa, de salud, vivienda, que no permiten un equilibrio entre el desarrollo social y la comunidad indígena.

De tal manera que estima pertinente analizar los derechos sociales en México a la luz del nuevo sistema jurídico contenido en la reforma de junio de 2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación en materia de desarrollo social en los pueblos indígenas (OF/14/08/2001). Para el autor en esta nueva generación de derechos humanos se encuentran, el derecho al medio ambiente, el derecho de los consumidores, el derecho a la calidad de vida, la libertad informática, el derecho a la autodeterminación, el derecho al desarrollo de pueblos. Pero encuentra que hay una complejidad para poder resolver las grandes asimetrías de estos pueblos, encontrando como alternativa los derechos colectivos que siendo transindividuales e indivisibles tienen como titular un determinado grupo social o clase de personas vinculadas entre sí por una relación jurídica o por circunstancias de hecho.

El Estado de Hidalgo no permanece ajeno a esta problemática, dado que es un estado con una marcada dispersión demográfica, lo que dificulta la prestación de servicios sociales; se caracteriza por una situación de pobreza que lo ubica en el cuarto lugar a escala nacional, con una población indígena.

El autor realiza investigación con grupos de población indígena y recaba la opinión de su población entrevistada sobre las instancias que más contribuyen al desarrollo comunitario, sin embargo la población indígena señala que son los propios pobladores de un 97.8 por ciento al estar de acuerdo, en un 71.7 por ciento las organizaciones sociales y en un 43.4 por ciento las instituciones públicas. El autor nos muestra este otro tipo de asimetrías de la población indígena, pobre y con nulas expectativas de desarrollo.

Los capítulos antes referidos muestran esos elementos de asimetrías en diferentes tipos de población, su vida y su actuar cotidiano, lo que muestra ese tapiz de asimetrías en el contexto mexicano. Esperamos que este documento, permita elucidar la importancia de la creación de políticas públicas tenga como objetivo matizar esas grandes asimetrías en la sociedad.

Los autores
Primavera de 2022

La efectividad de los programas del gobierno de Andrés Manuel López Obrador en la reducción de la desigualdad en México, 2020

Alejandro Tuirán Gutiérrez¹

Resumen

El artículo analiza los impactos de los programas de transferencias en efectivo del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador en la disminución de la inequidad en 2020 a nivel de los hogares y personas en México, que es la primera evaluación en la materia de este gobierno, debido a la publicación de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 2020. Los resultados más importantes indican que no existe un diseño adecuado de dichos programas de transferencias que permita afirmar que se reduzcan la desigualdad, por el contrario, la mayoría de los programas de López Obrador son regresivos, es decir, la entrega de dinero en efectivo de estos programas genera más desigualdad, ya que no se centra en los hogares o personas con menores rentas.

Palabras clave: 1) Desigualdad 2) Progresivo 3) Regresivo 4) Transferencias 5) Hogares y personas

Abstract

The article analyzes the impacts of the cash transfer programs of the government of President Andrés Manuel López Obrador on the reduction of inequality in 2020 at the household and individual level in Mexico, which is the first evaluation on the subject of this government, due to the publication of the 2020 National Survey of Household Income and Expenditures. The most important results indicate that there is no adequate design of such transfer programs that would allow us to affirm that they reduce inequality; on the contrary, most of López Obrador's programs are regressive, that is, the delivery of cash from these programs generates more inequality, since it does not focus on households or individuals with lower incomes.

Key words: 1) Inequality 2) Progressive 3) Regressive 4) Transfers 5) Households and Individuals

Uno de los grandes problemas de México y de los países de América Latina, es la enorme desigualdad que existe, inclusive más alta que otras regiones como Medio Oriente y África Subsahariana que presentan también una inequidad considerable. Al comparar la política fiscal y de gasto del gobierno (antes y después de impuestos y transferencias), los resultados desde hace muchos años demuestran que, en México, el papel que realizan los gobiernos para disminuir la concentración de la riqueza es de poco impacto, a diferencias de lo que sucede en los países europeos.

El propósito de este estudio es conocer el impacto de los programas sociales del gobierno de López Obrador en México, es decir, cómo y en qué medida se redistribuye y en cuánto se reduce la desigualdad de la renta de los hogares mediante la intervención del Estado, y que se hace principalmente por la entrega de transferencias.

Desde casi los últimos años de la década de los años noventa, uno de los rubros del gasto público que más creció en la región de América Latina fueron los programas que hacen

¹ Investigador y docente del Centro de Estudios de Población del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Correo electrónico alejandro_tuiran7960@uaeh.edu.mx

transferencias monetarias, que son entregas de dinero en efectivo que otorgan los gobiernos a familias o personas beneficiarios de programas sociales o en pensiones no contributivas. Los ingresos de mercado son las remuneraciones que reciben los hogares por su trabajo e inversiones, la variación de ingresos en función del sector y el tipo de empleo, y el porcentaje de población que carece de ingresos y depende de los sistemas de protección social para mantener un cierto nivel de vida.

En este sentido, la intervención del Estado tiene como objetivo conocer el impacto de la política de gasto público en la equidad y como se mejora los indicadores de concentración del ingreso.

Con base en información sobre la desigualdad que se basa en las últimas estimaciones y datos disponibles referentes a estadísticas de la Eurostat, la OCDE y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); se observa que las naciones que conforman la Unión Europea está agrupada en países cohesionados, que podrían analizarse de manera conjunta debido a su proximidad geográfica y al hecho de que constituyen un mercado común y comparten políticas económicas y fiscales de ámbito europeo.

La desigualdad en el mundo medida por el coeficiente de Gini

Según el World Inequality Report 2022, se ha presentado un aumento de la desigualdad en la mayoría de los países, en las dos últimas décadas, aunque las brechas entre países se han reducido, la inequidad sigue siendo uno de los graves problemas que enfrentan las sociedades.

En el mismo informe señalado anteriormente, se menciona que a diferencia entre los ingresos medios del 10% más rico y la media de los ingresos del 50% más pobre de los países se redujo de unas 50 veces a algo menos de 40 veces. Al mismo tiempo, las desigualdades aumentaron significativamente dentro de los países. La brecha entre los ingresos medios del 10% más rico y el 50% inferior de los individuos dentro de los países casi se ha duplicado, pasando de 8.5 veces a 15 veces.

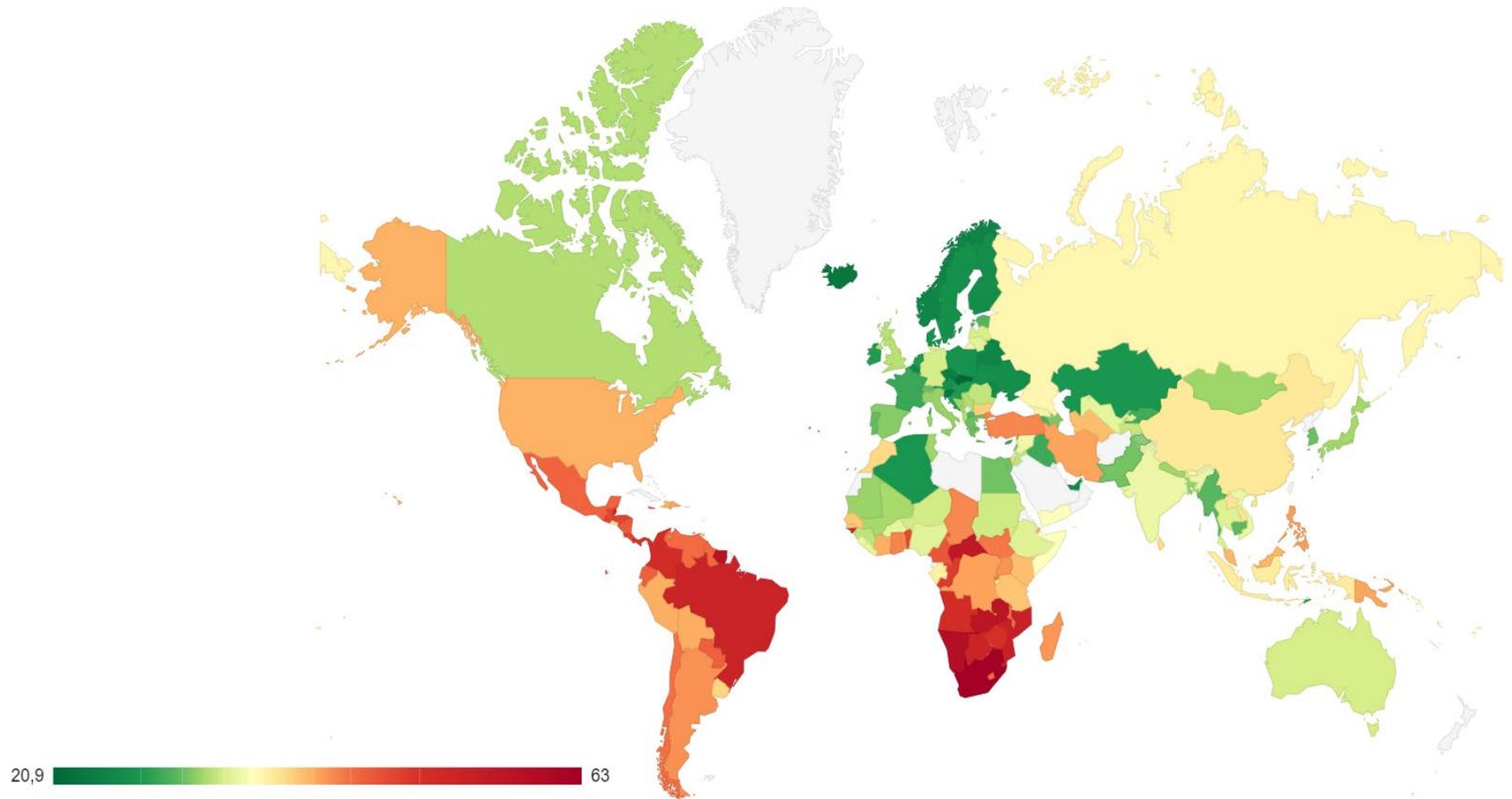
El Banco Mundial coincide con el informe del 2022 que ha sido mencionado, ya que señala que prácticamente la totalidad de los países del mundo aumentaron su nivel de

desigualdad del ingreso y del gasto durante las últimas décadas, sobre todo con la crisis del COVID-19.

Cabe resaltar que la desigualdad en las regiones, la inequidad varía significativamente entre la región más igualitaria (Europa) y la más desigual (Oriente Medio y Norte de África). En Europa, la concentración del ingreso del 10% más rico anda en el 36%, mientras que en Oriente Medio y Norte de África alcanza el 58%. Entre estos dos niveles, vemos una enorme brecha. En Asia Oriental, el 10% superior obtiene el 43% de los ingresos totales y en América Latina el 55% (ver gráfica 1).

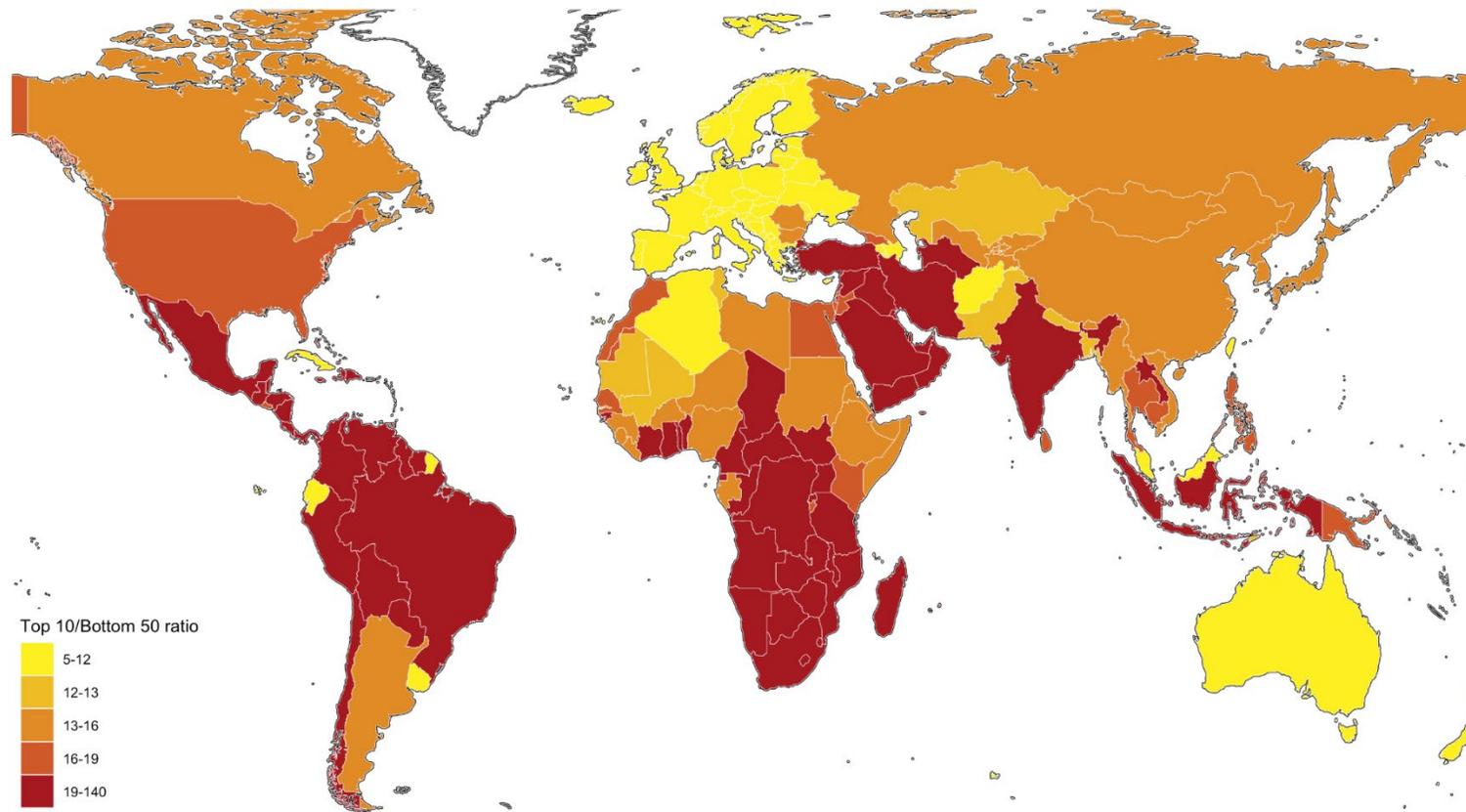
América Latina se acerca cada vez más a las mayores desiguales del mundo, como son la de África Subsahariana y la de Oriente Medio. El 10% más rico concentraba el 55% de los ingresos medios, a diferencia del 50% más pobres, que solo tenía el 10% del total de ingresos. La crisis del COVID-19 ha generado un incremento de la desigualdad interna en los países, principalmente en Latinoamérica.

Mapa 1. Índice de Gini de países, 2020.



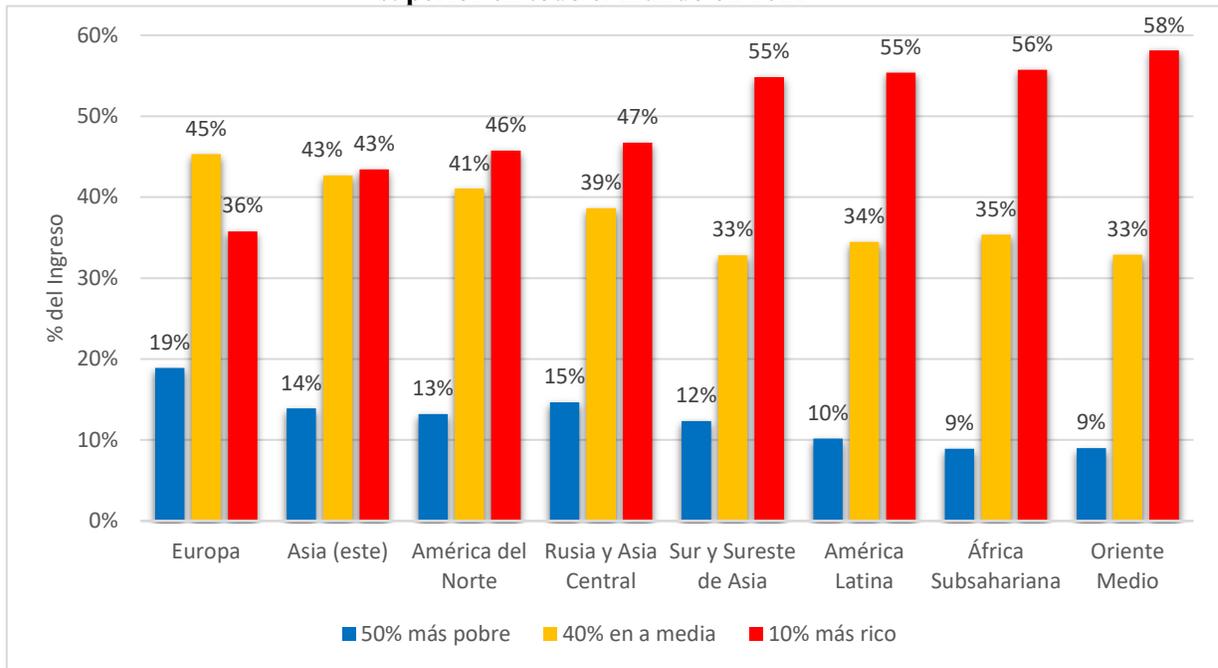
Fuente: disponible en <http://iresearch.worldbank.org/PovcalNet/index.htm>

Mapa 2. Las brechas de ingreso del 10% más rico/ 50% más pobre, 2021



Fuente: disponible wir2022.wid.world/methodology.

Gráfica 1. Ingresos del 50% de los más pobres, del 40% y 10% superior en todo el mundo en 2021



Fuente: disponible wir2022.wid.world/methodology.

La base de datos sobre inequidad de los ingresos del Banco Mundial señala que el país más desigual es Sudáfrica con un coeficiente de Gini de 0.63, le siguen: Namibia, Surinam, Zambia y República Centroafricana.

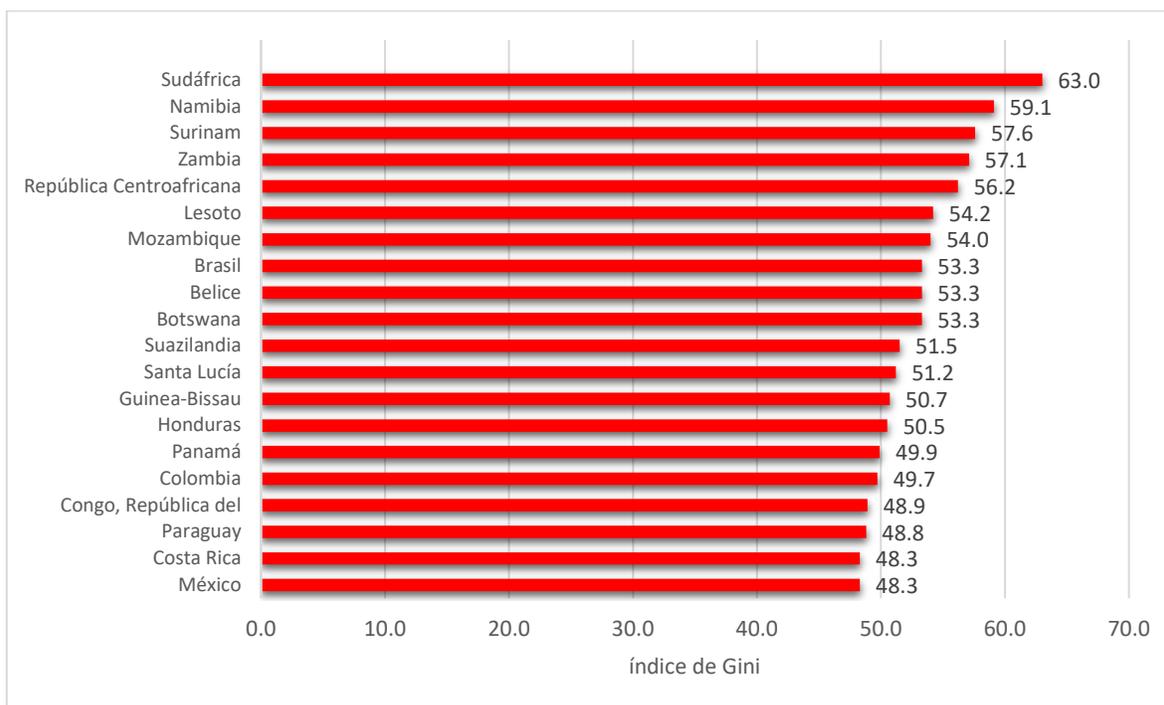
Por otro lado, México se encuentra dentro de los 20 países con la mayor desigualdad del mundo, con un índice de Gini de 48.3, lo que confirma el grave problema que se presenta en el país que significa la concentración de la riqueza en pocas manos.

De acuerdo con estimaciones de la CEPAL, los países de América Latina registraban un coeficiente de Gini para los ingresos de mercado de 40% mayor que un poco más alto al promedio de los países de la OCDE. Sin embargo, la implementación de políticas fiscales progresivas en los países de la OCDE, demuestran una mejor la efectividad de las transferencias y los impuestos en la disminución de la desigualdad, ya que el coeficiente de Gini disminuye de un 36%. A diferencia de la región latinoamericana, ya que la reducción promedio de la desigualdad fue de 6% en el periodo de 2012-2014.

El grado de desigualdad económica y de concentración de los ingresos entre los diferentes países europeos varían. Por ejemplo, Turquía, en 2018 tenía las brechas más amplias de desigualdades entre ricos y pobres de Europa, le seguía Reino Unido y Lituania.

Por otra parte, la República Eslovaca, República Checa y Eslovenia registran los niveles más bajos de desigualdad de ingresos después de impuestos y transferencias. No obstante, en Grecia se observa un incremento de la desigualdad de ingresos de mercado que se explica por la crisis económica que padeció dicho país europeo, en los últimos años.²

Gráfica 2. Los 20 países con la mayor desigualdad en el mundo



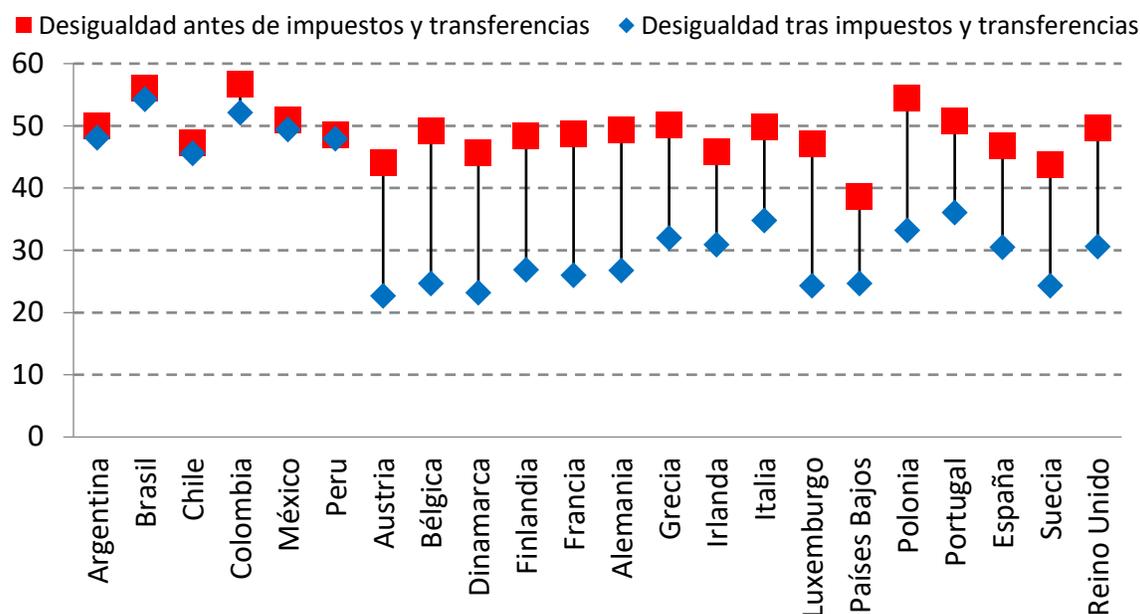
Fuente: disponible en disponible en <http://iresearch.worldbank.org/PovcalNet/index.htm>

El grado de desigualdad económica y de concentración de los ingresos entre los diferentes países europeos varían. Por ejemplo, Turquía, en 2018 tenía las brechas más amplias de desigualdades entre ricos y pobres de Europa, le seguía Reino Unidos y Lituania. Por otra parte, la República Eslovaca, República Checa y Eslovenia registran los niveles más bajos de desigualdad de ingresos después de impuestos y transferencias. No obstante, en Grecia se observa un incremento de la desigualdad de ingresos de mercado que se explica por la crisis económica que padeció dicho país europeo, en los últimos años.³

² Hardoon Deborah (2015). Datos de referencia de “Europa para la mayoría, no para las élites” Análisis de los datos sobre desigualdad de 28 países de la Unión Europea. Informe de investigación de OXFAM, septiembre.

³ Hardoon Deborah (2015). Datos de referencia de “Europa para la mayoría, no para las élites” Análisis de los datos sobre desigualdad de 28 países de la Unión Europea. Informe de investigación de OXFAM, septiembre.

Gráfica 3. Coeficiente de Gini antes y después impuestos de países de Latinoamérica y de la OCDE, 2011-2013



Fuente: OCDE. Estadísticas, disponibles en: <http://www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas/>

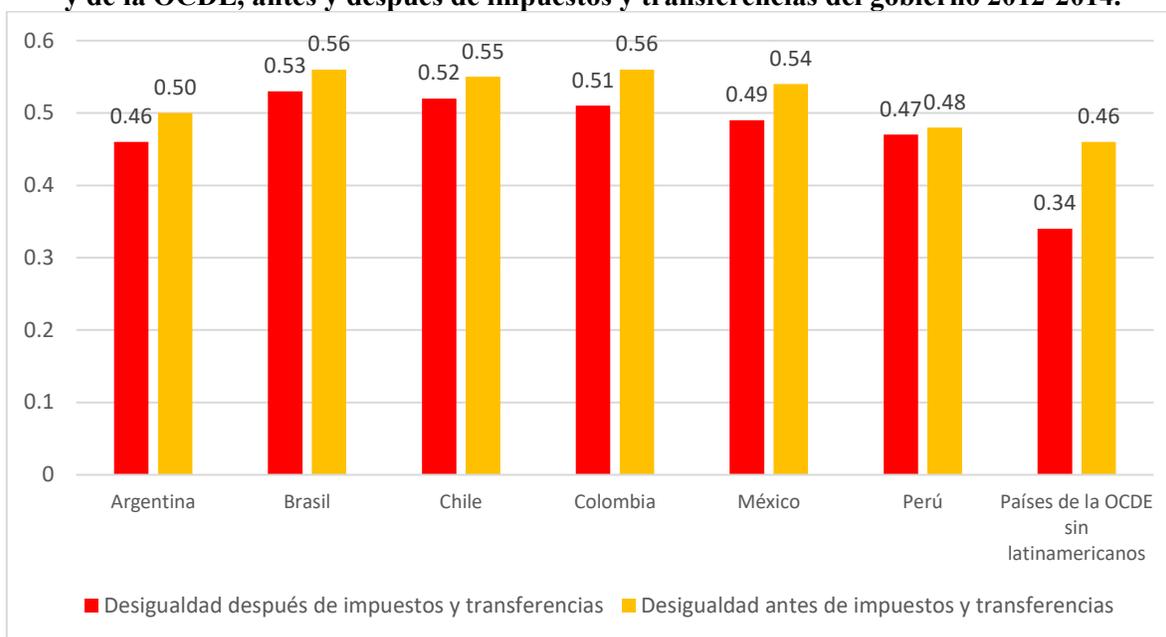
En el anterior gráfico, se presenta la diferencia de la desigualdad antes y después de impuestos y transferencia. En los países latinoamericanos considerados en este análisis registran una ligera disminución del coeficiente de Gini, el caso con la mayor reducción fue México con un 10.2% y Perú con la baja más pequeña con sólo 2.1%.

La mayoría de los países de la Unión Europea mejoran la distribución del ingreso de mercado disminuyendo las rentas de ciertos hogares mediante el aumento de los impuestos e incrementando los ingresos efectivos de otras a través de transferencias como las prestaciones por desempleo y las pensiones, la reducción de los impuestos sobre la renta a partir de la implementación de los impuestos verdes y mediante la provisión gratuita de servicios públicos.

En muchos países de la Unión Europea la concentración de la renta tras la intervención gubernamental mediante impuestos y transferencia es distinta a la desigualdad de ingresos de mercado. Junto con los países nórdicos (Dinamarca, Finlandia y Noruega), Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Suecia y Luxemburgo presentan las mayores reducciones en la inequidad (antes y después de impuestos), con coeficientes de Gini después

de impuestos y transferencias por debajo de 0.30 (30%). Además, Suecia, Dinamarca y Alemania, cuya desigualdad de ingresos de mercado era muy alta, están entre los más igualitarios en su distribución, ya que han aplicado de manera más efectiva los mecanismos redistributivos a través de sus sistemas de impuestos y transferencias.

Gráfica 4. Coeficiente de Gini de países de Latinoamérica y de la OCDE, antes y después de impuestos y transferencias del gobierno 2012-2014.

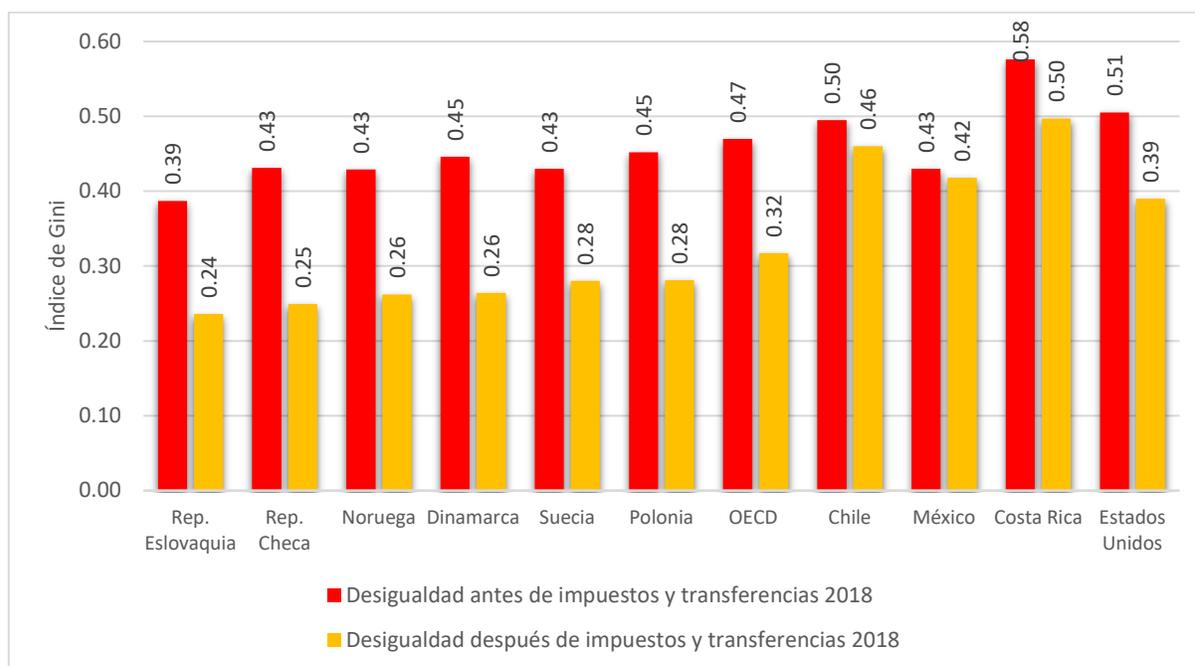


Fuente: OCDE (2013). Perspectivas económicas para América Latina. Hanni Michael, Martner Ricardo y Podestá Andrea (2015). El potencial redistributivo de la fiscalidad en América Latina. Revista de la CEPAL 116, agosto.

La baja en la desigualdad por la intervención gubernamental en los países europeos de la OCDE, sin considerar a los latinoamericanos, respecto a la diferencia de los ingresos de mercado y los ingresos después de impuestos y transferencias presenta una baja de 35%, más de 3.5 veces más que en México.

Las estimaciones de la OCDE de 2018 muestran que los países Latinoamericanos que se consideraron en el análisis, que son Costa Rica, Chile y México, presentaban un coeficiente de Gini más alto que la mayoría de los países europeos. Es decir, los países que integran la OCDE tienen una reducción de la desigualdad después de impuestos y transferencia de casi 32%, a diferencia de los países de América Latina que era por debajo del 6%.

Gráfico 5. Índice de Gini antes y después de impuestos y transferencias, 2018



Fuente: Base de datos de distribución de la renta de la OCDE.

Una disparidad importante entre las dos regiones se observa en el coeficiente de Gini, antes y después de transferencias e impuestos directos e indirectos. Según Hanni, Martner y Podestá, los países latinoamericanos se encuentran cercanos a la recta de 45°, con ligeros desplazamientos del coeficiente de Gini como resultados de los efectos de una política fiscal poco efectiva. En cambio, las naciones de la OCDE están más alejados de esta recta, teniendo mayor impacto sus instrumentos fiscales.⁴

Medición del efecto redistributivo y la progresividad o regresividad

Para evaluar el efecto de un impuesto o de una transferencia, se realizan estimaciones referentes a la redistribución (antes y después de un impuesto o una transferencia) y se analiza las ganancias o pérdidas en el ingreso o gasto por hogar o per cápita, con ello se determina el grado de progresividad, neutralidad o regresividad.

⁴ Hanni Michael, Martner Ricardo y Podestá Andrea (2015). El potencial redistributivo de la fiscalidad en América Latina. Revista de la CEPAL 116, agosto.

La idea central que se encuentra en la aplicación de un impuesto o subsidio es el impacto en los ingresos y gastos de la población, mediante la determinación de cómo las personas obtienen beneficios por los gastos del gobierno o pérdidas debido al pago de impuestos.

Para medir la incidencia, se requiere de un modelo de equilibrio general que considere todas las interrelaciones de la economía. En este estudio, sólo se realizará un análisis del impacto de la carga distributiva de un impuesto sobre un determinado bien, y si se distribuye de acuerdo con el gasto que, ese bien, que aplica cada hogar o individuo.

Los conceptos principales para entender los efectos de una imposición gubernamental, como son los gravámenes o impuestos, son los de progresividad, proporcionalidad o neutralidad y regresividad.

La progresividad se conceptualiza generalmente como una función de la redistribución entre diferentes grupos de individuos u hogares, debido a la implementación de una política fiscal, en este caso puede ser un impuesto o una transferencia. Al aplicar un impuesto, la progresividad se observa cuando redistribuye recursos de los grupos más altos a los más bajos.

El concepto de la progresividad corresponde al principio vertical, siendo equivalente a que las personas con mayor capacidad económica o financiera deberán pagar más impuestos. Ahora bien, la discusión como ya se apuntó corresponde a cómo medir dicha progresividad ya que se refiere a la cantidad a pagar, al porcentaje impositivo o como medida frente al patrimonio.⁵

Las personas en las clases inferiores gastan la mayoría de sus ingresos se dirigen al consumo de bienes de primera necesidad y prácticamente no tienen ahorros o inversiones, ni tampoco patrimonio. Por tanto, su sacrificio es mayor. De ahí, que para que un impuesto sea justo o progresivo, desde esta óptica, el impuesto debe tener una tasa progresiva que implique mayores aportaciones o recursos económicos de las clases más ricas.

⁵ Es importante distinguir entre la progresividad y la reducción de la desigualdad de ingresos. Aunque la progresividad tenderá a reducir la desigualdad de ingresos, la reducción global de la desigualdad de ingresos también es una función del tamaño de la recaudación del impuesto o la transferencia del programa. Dicho de otra manera, un programa pequeño, pero altamente progresivo puede hacer poco para reducir la desigualdad general del ingreso, en cambio, un programa grande puede tener resultados modestamente progresista.

Es importante señalar que no existe un principio general para poder determinar rangos o escalas exactas de tasas progresivas ya que estas dependerán de la situación económica del país, el ciclo económico en general y los ingresos de las personas. Sin embargo, es claro que si las tasas del impuesto no son progresivas entonces no se cumplirá el principio de equidad vertical.

Los otros principios son los resultados opuestos a la progresividad. En el caso de que un impuesto sea proporcional esto equivale a que todos los hogares o las personas, desde su perspectiva patrimonial o de ingresos, pagaran lo mismo sin importar su condición económica.

En cuanto a la regresividad, esto ocurre cuando la situación es contraria a la progresividad, en la cual las personas de ingresos inferiores pagan más impuestos que los de una posición económicamente alta, o la imposición afecta más a la población más pobre o con menores recursos.

De acuerdo con Ahumada, Canavese, Gasparini, Porto y Sanguinetti, en el impacto de una política fiscal, como es el caso de un aumento de impuestos directos o indirectos, se deben considerar cuatro pasos importantes, que son los siguientes:

- Construcción de una distribución del ingreso base, previa a la aplicación del impuesto o política fiscal;
- Imputación y adición de gastos públicos a cada grupo de la distribución base;
- Imputación y reducción de impuestos a cada grupo de la distribución base;
- Construcción de parámetros estadísticos que midan los efectos de un impuesto o una acción fiscal.⁶

Dentro de los aspectos importantes que se deben considerar en el análisis para medir el impacto en la distribución del ingreso de una acción fiscal, es tomar la decisión si el estudio se realiza con el ingreso o el gasto. En cada caso existe ciertas limitaciones en cuanto a la captación de la información, memorización o sobreestimación y subestimación.

⁶ Ahumada Hidegard, Canavese Alfredo, Gasparini Leonardo, Porto Alberto y Sanguinetti Pablo (1996). Impacto distributivo de presupuesto público: aspectos metodológicos. Serie Política Fiscal núm. 77. Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL-PNUD, Naciones Unidas, Santiago de Chile, p. 11.

Otra decisión, es la temporalidad del ingreso o gasto que se muestra en las encuestas de hogares, ya sea si se utiliza el ingreso permanente, anual o corriente. También la utilización del ingreso o gasto por hogar o per cápita pueden incidir en los resultados de los efectos distributivos, así como los rubros del ingreso y del gasto que se incluyen en el estudio. En cuanto a los parámetros estadísticos, se encuentran el tamaño de la muestra de la encuesta de hogares, el coeficiente de variación y la desviación estándar de las variables.

En este estudio, el análisis de la progresividad está relacionado con la desigualdad de la renta. Resulta especialmente ilustrativo analizar mediante curvas de Lorenz el efecto sobre la desigualdad de un impuesto o transferencia progresivo. En donde L_X y L_{X-T} son las curvas de Lorenz antes y después de impuestos y transferencias, respectivamente. Si el impuesto o transferencia es progresivo, L_{X-T} va por encima de L_X (véase gráfico). Es decir, porcentualmente disminuye más la renta antes de impuestos de los contribuyentes o transferencias de rentas más altas que la de los hogares de rentas más bajas. En este caso, la curva de Lorenz después de impuestos L_{X-T} está más cerca de la línea de equidistribución (línea de 45° en la gráfica) y ante una menor desigualdad de la distribución de la renta. Obsérvese que, si el impuesto fuese proporcional, la curva de Lorenz después de impuestos o transferencias coincidiría con la curva de Lorenz antes de impuestos dado que la curva de Lorenz es invariante ante cambios de escala.

De acuerdo con lo anterior, las diferencias entre las curvas de Lorenz antes y después de impuestos o transferencias se le conoce como el *Índice de Musgrave y Thin*. Este índice se obtiene a partir del índice de Gini antes de impuestos o transferencia L_X , y el índice de Gini después de impuestos o transferencias L_{X-T} ⁷

$$IMT = \frac{1 - L_{X-T}}{1 - L_X} = 1 + \frac{L_X - L_{X-T}}{1 - L_X}$$

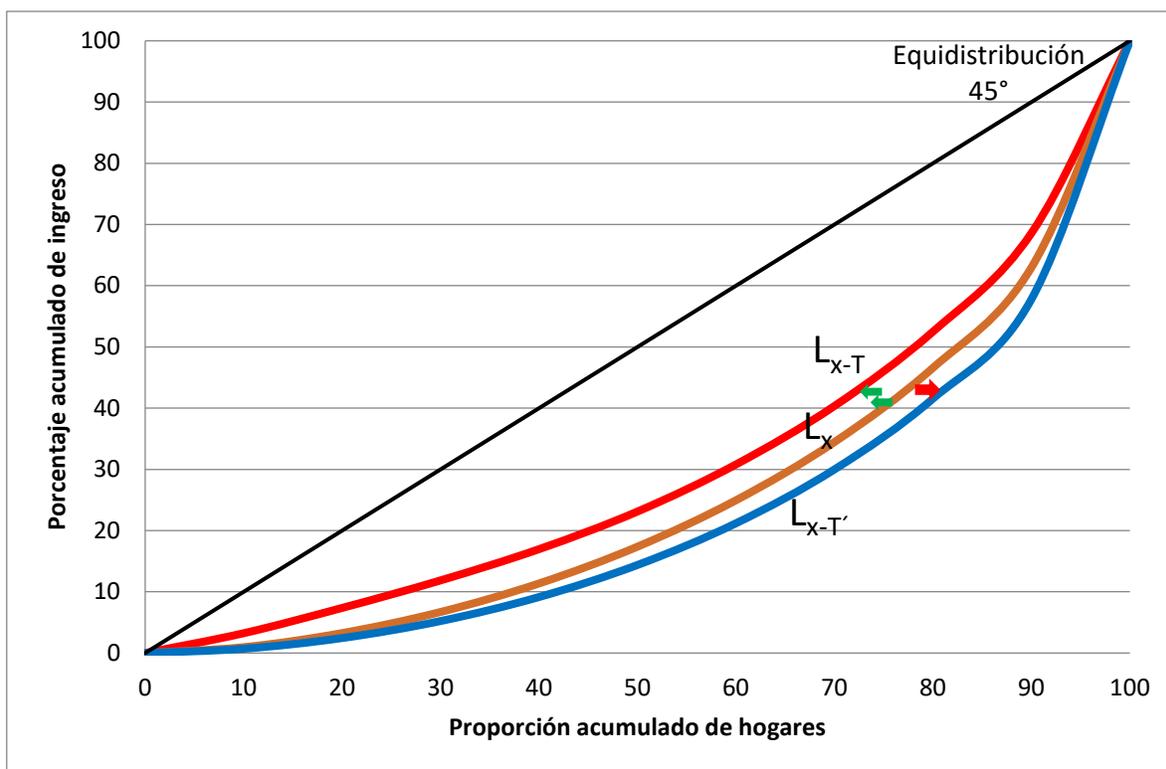
Cuando la estimación de $IMT > 1$, entonces es progresivo.

En el caso de que el impuesto o transferencia resultara ser regresivo, en L_X y L_{X-T} , que son las curvas de Lorenz antes y después de impuestos o transferencias, respectivamente.

⁷ Musgrave R. y Thin T. (1948). "Income Tax progression, 1929-1948" Journal of Political Economy.

La curva $L_{X-T'}$ se desplaza a la derecha de L_X y también de la línea de equidistribución de 45° . Esto impactaría más y porcentualmente disminuye más la renta antes de impuestos de los contribuyentes de ingresos más bajos que la de los hogares de rentas más altas.

Figura 1. Curva de Lorenz antes y después de un impuesto o transferencia



Fuente: elaboración propia

La línea de equidistribución de 45° representaría el caso hipotético que aspiraría toda sociedad a ser igualitaria. En este sentido, los coeficientes que miden la desigualdad (como el de Gini) miden las proporciones de dichas áreas antes y después de impuestos. Un impuesto proporcional, no generaría ningún cambio en la curva normal. Por tanto, el efecto de un impuesto sobre la progresividad o justicia social es solo un impuesto o el efecto de todo el sistema fiscal en general, midiendo estas curvas o el grado de acercamiento a la igualdad. La pregunta sería hacia dónde debe dirigirse el ideal distributivo de un país, esa respuesta tendría relación con la progresividad, siendo necesario contar con herramientas que midan los efectos si la implementación de un impuesto o una transferencia es progresiva o no.

En la curva de Lorenz y las curvas de concentración, la progresión de un impuesto o transferencia se puede representar gráficamente por una curva de concentración, que mide el impuesto acumulativo pagado por percentil, decil, quintil o cuartil del ingreso antes del impuesto. La progresividad de un impuesto o transferencia se puede evaluar comparando la curva de Lorenz antes del impuesto o transferencia para ingresos con la curva de concentración para ese impuesto o transferencia. Un impuesto o transferencia es progresivo sobre toda la escala de distribución del ingreso si la curva de concentración permanece en forma consistente por debajo de la curva de Lorenz antes del impuesto o transferencia (dominancia de Lorenz).

No obstante, la curva de Lorenz se basa en la comparación de una distribución del ingreso respecto a la proporcionalidad, y el coeficiente de Gini, derivado de ella, mide la suma de las diferencias entre pares de renta con relación con la renta media. Por tanto, en ambos casos se trata de comparaciones relativas en que no importan los niveles, sino las proporciones. Aunque, cuando se establecen comparaciones en situaciones donde los niveles varían significativamente en el tiempo o en el espacio, se pone de manifiesto la limitación de estos instrumentos para ofrecer valoraciones en términos de bienestar.⁸

Otro problema con la curva de Lorenz es que cuando se cruzan es imposible determinar la progresividad o regresividad. Lo que no permite conocer si existe un impacto debido a la aplicación de un impuesto o una transferencia. La progresión del impuesto o transferencia y las curvas de concentración son indicadores locales de progresividad, es decir, muestran la progresividad o regresividad del impuesto o transferencia a medida que uno se mueve de una sección de la escala de distribución del ingreso a la siguiente. Pero si las curvas de Lorenz antes del impuesto y las curvas de concentración se cruzan una o varias veces (de modo que falla la dominancia de Lorenz), no se puede alcanzar una conclusión inequívoca acerca de la progresividad o regresividad total del impuesto o transferencia dado.

⁸ Díaz de Sarralde Santiago, Garcimartín Carlos Ruiz-Huerta (2010). La paradoja de la progresividad en países de baja tributación: el impuesto a la renta en Guatemala. Revista de la CEPAL, núm. 102, Santiago de Chile.

Programas de transferencias en efectivo del Gobierno de López Obrador

Al comenzar el gobierno del presidente López Obrador, se realizó un cambio en la política social, al incluir nuevos programas que se enfocan a las transferencias de dinero en efectivo, y que se centran en la atención de los jóvenes.

La mayoría de los programas anteriores, comenzaron a operar desde el 2019, y sustituyeron a otros programas como el de Prospera (componente alimenticio y de salud), y el de Estancias Infantiles.

Dentro de los programas que iniciaron operación y en los que se obtuvo información en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, se tienen los que se presentan en el cuadro 1.

**Cuadro 1. Programas de Transferencias en Efectivo en el gobierno
Del Lic. Andrés Manuel López Obrador, 2020**

Programa	Objetivo	Transferencia
Programa de Becas Benito Juárez	Es un apoyo del Gobierno de México dirigido a familias que tienen hijas y/o hijos estudiantes de educación inicial, preescolar, primaria o secundaria menores de 18 años que: Están inscritas o inscritos en escuelas públicas de modalidad escolarizada ubicadas en localidades prioritarias. Tienen bajos ingresos, esto significa que los recursos con los que cuenta la familia son insuficientes para cubrir las necesidades básicas de sus hijas y/o hijos.	Entrega de 840 pesos mensuales durante los 10 meses que dura el ciclo escolar.
Programa de Becas Prospera	Busca brindar las herramientas necesarias a todas las comunidades más pobres de México, para que sus niños, adolescentes y jóvenes, puedan tener acceso a una educación de calidad.	Las becas de educación básica entregan una transferencia de \$800 pesos mensuales, y se paga de manera bimestral. Las Becas PROSPERA de nivel medio superior otorgan un apoyo de 800 pesos mensuales.
Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro	Es un apoyo del Gobierno de México dirigido a las y los estudiantes de Licenciatura o Técnico Superior en Licenciatura en escuelas públicas de educación superior.	Apoyo por \$2,450 pesos mensuales y durante los 10 meses que dura el ciclo escolar y hasta por un máximo de 45 meses.
Programa Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores	El programa atiende a todos los adultos mayores de 68 años de todo el país, y a los adultos mayores de 65 años que viven en los municipios integrantes de pueblos indígenas.	La pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores consiste en un apoyo económico de \$2,550 pesos cada dos meses.

Programa	Objetivo	Transferencia
Programa Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad	Contribuir al bienestar y disminuir la brecha de desigualdad de las personas con discapacidad. A través de la transferencia de un ingreso bimestral que contribuirá al acceso de una mejor calidad de vida y disminución de la pobreza de este sector poblacional.	Consiste en la entrega de un apoyo económico bimestral de \$2,550 pesos
Programa de Apoyo para el Bienestar de Hijos de Madres Trabajadoras	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian para que cuenten con facilidades para encargarse del cuidado y atención infantil.	Se entregan apoyos por \$1,600.00 bimestrales, por cada niña o niño. También se otorgan transferencias por cada madre, padre o tutor con niña(s) y niño(s) a su cargo, con discapacidad de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 6 años. Se entregan apoyos por \$3,600.00 bimestrales, por cada niña o niño.
Programa Apoyo a Madres Jefas de Familia	Fortalecer la formación profesional obteniendo el 100% de los créditos académicos, buscando facilitar su inserción en el mercado laboral, así como su independencia económica.	Asignación \$3,000 mensuales más \$2,000 cada inicio de ciclo académico (Anual). Servicio Médico proporcionado por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) durante el periodo de vigencia de la beca con cobertura para la Becaria e hijos (as), conforme a las disposiciones del ISSSTE.
Jóvenes Construyendo el Futuro.	Vincula a personas de entre 18 y 29 años, que no estudian y no trabajan, con empresas, talleres, instituciones o negocios donde desarrollan o fortalecen hábitos laborales y competencias técnicas para incrementar sus posibilidades de empleabilidad a futuro.	Durante la capacitación, hasta por un año, los jóvenes reciben un apoyo mensual de \$5,258.13 y un seguro médico contra enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo.

Fuente: Consulta en línea www.gob.mx/benitojuarez [consulta el 4 de abril de 2022]. www.gob.mx/tramiotes/ficha/avisa-a-prospera-mediante-una-constancia-de-inscripción-o-un-aviso-de-asistencia-que-tus-hijas-os-están-inscritos-en-primaria-secundaria-o-educación-media-superior/CNP2490 [consulta el 4 de abril de 2022]. www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/beca-jovenes-escribiendo-el-futuro-de-educacion-superior [consulta el 4 de abril de 2022]. www.gob.mx/pensionadultasmayores#:~:text=EL20%programa%20atiende%20a%20todos [consulta el 4 de abril de 2022]. www.gob.mx/pensionpersonascondiscapacidad [consulta el 4 de abril de 2022]. www.gob.mx/acciones-y-programas/programa-de-de-apoyo-para-el-bienestar-de-de-las-ninas-y-ninos-hijos-de-madres-trabajadoras-203284 [consulta el 4 de abril de 2022]. Conacyt.mx/becas_posgrados/apoyo-a-madres-jefas-de-familia/ [consulta el 4 de abril de 2022]. Jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx [consulta el 4 de abril de 2022].

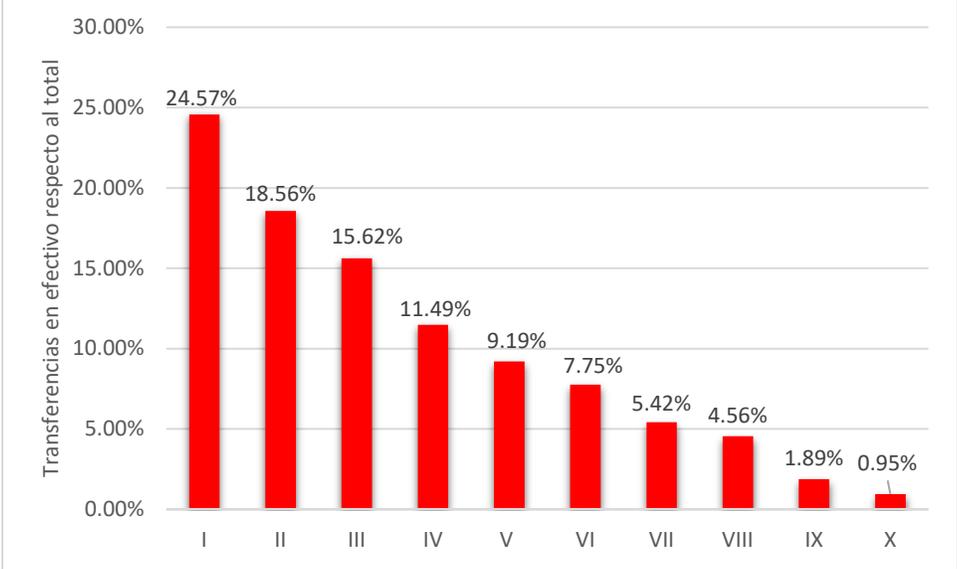
Una forma de verificar las transferencias en efectivo de los programas es mediante la concentración que tienen en los deciles de los extremos, que son el I, II y III, que representan a la población más pobre; en comparación con los deciles IX y X, que son las personas con mayores ingresos.

Con base en la consulta realizada a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 2020, se pudo comprobar que existe información de las transferencias en efectivo

que otorgan los programas de becas Benito Juárez, Prospera; Jóvenes Escribiendo el Futuro; Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores; Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad; Programa de Apoyo para el Bienestar de Hijos de Madres Trabajadoras; Programa Apoyo a Madres Jefas de Familia y Jóvenes Construyendo el Futuro. Con estos programas del gobierno federal, se pudo estimar la concentración de las transferencias de los programas por decil de población.

Actualmente, el Programa de Becas Prospera basa sus apoyos en los primeros tres primeros deciles, que son equivalentes al 30% de los más pobres, con casi 6 de cada 10 pesos del total de transferencias que hace el programa. En cambio, 2.8% del total de las trasferencias se dirige a los deciles IX y X, que son que representan a la población con mayores ingresos.

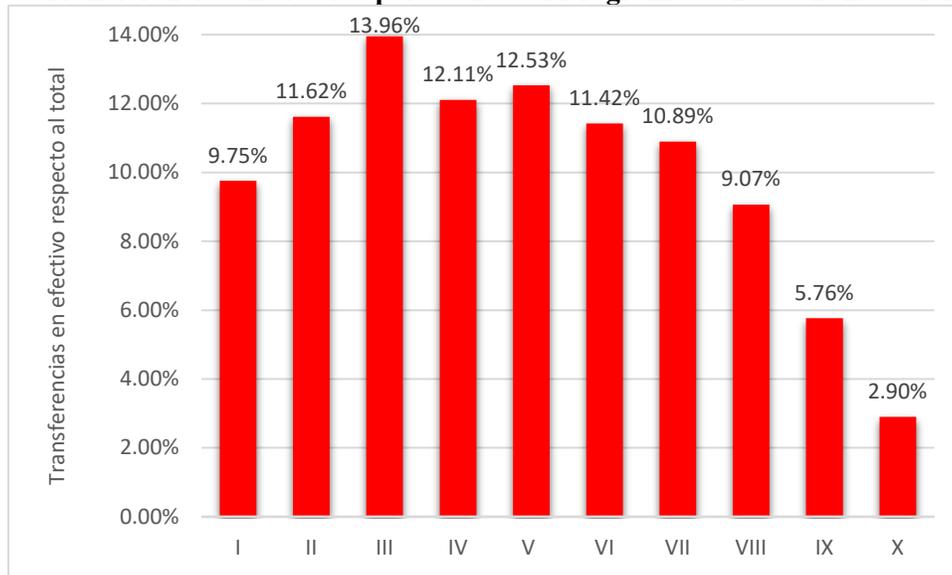
Gráfica 6. Transferencias en efectivo por deciles del Programa de Becas Prospera, 2020.



Fuente: elaborado con base en la ENIGH, 2020 del INEGI.

El programa de becas Benito Juárez casi 35.7% de sus transferencias se concentraban en los deciles I, II y III, aunque los apoyos se concentraban en los deciles III, V y VI, y cerca de 8.7%, en los deciles IX y X, que son los más ricos. Esto presenta que las transferencias del programa están principalmente en los deciles medios.

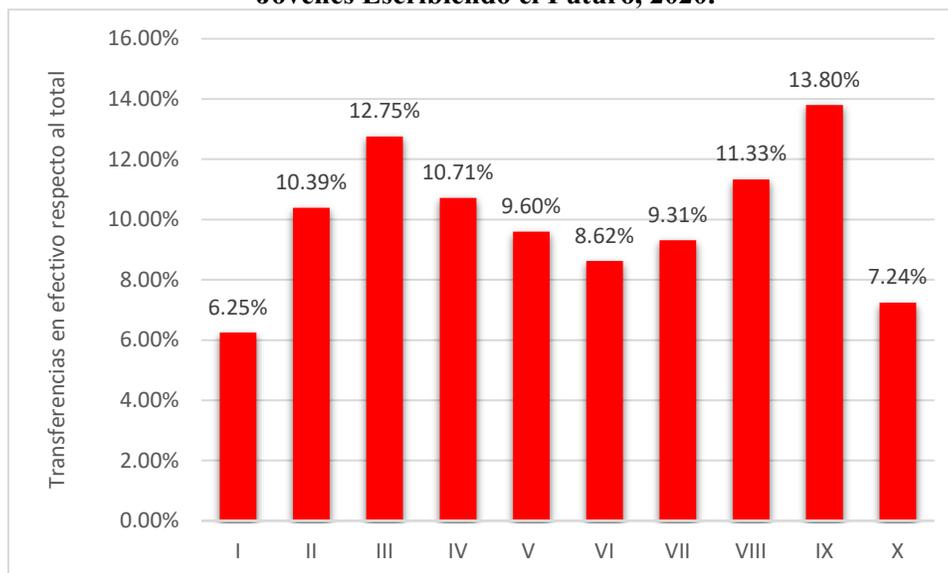
Gráfica 7. Transferencias en efectivo por deciles del Programa de Becas Benito Juárez, 2020.



Fuente: elaborado con base en la ENIGH, 2020 del INEGI.

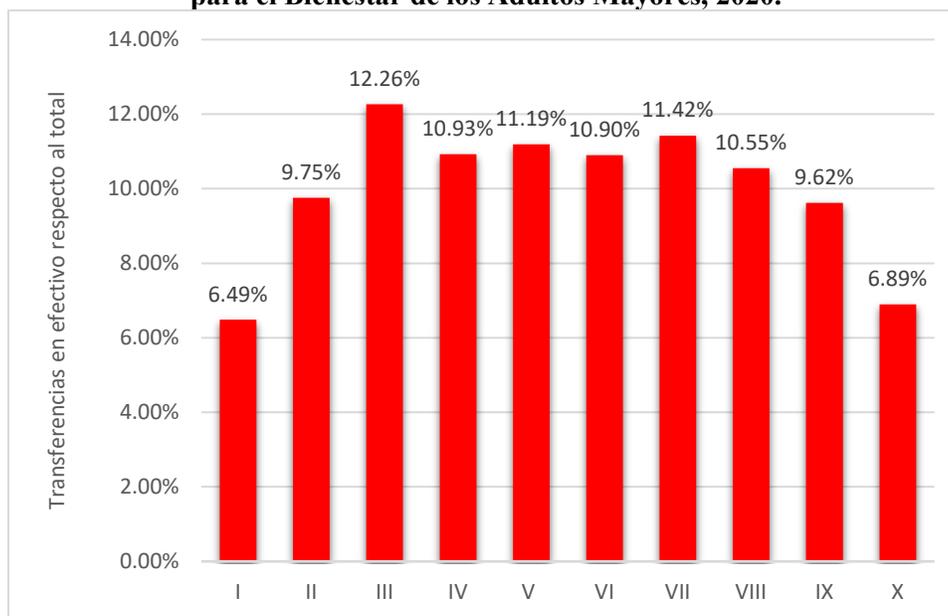
En el programa de Jóvenes Escribiendo el Futuro, el 29.4% de los apoyos en efectivo se enfocaban a los primeros tres deciles, a diferencia de 21.0% de los deciles IX y X, es decir, las transferencias eran de uno de cada cuatro pesos.

Gráfica 8. Transferencias en efectivo por deciles del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro, 2020.



Fuente: elaborado con base en la ENIGH, 2020 del INEGI.

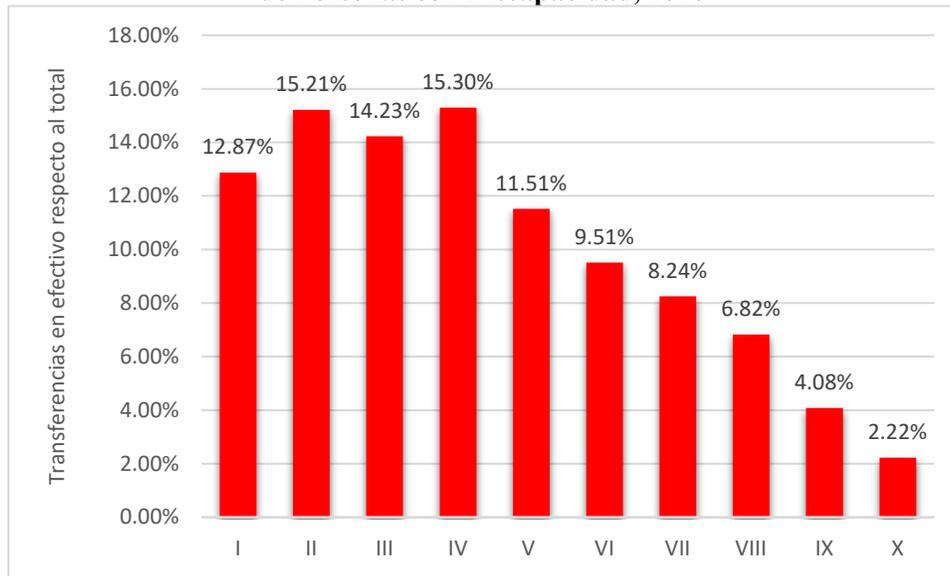
Gráfica 9. Transferencias en efectivo por deciles del Programa Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores, 2020.



Fuente: elaborado con base en la ENIGH, 2020 del INEGI.

Las transferencias que realiza el Programa Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores se concentraban en los deciles III, IV, V, VI, VII y VIII, a diferencia de los deciles más pobres, que son el I y II.

Gráfica 10. Transferencia del Programa Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad, 2020.



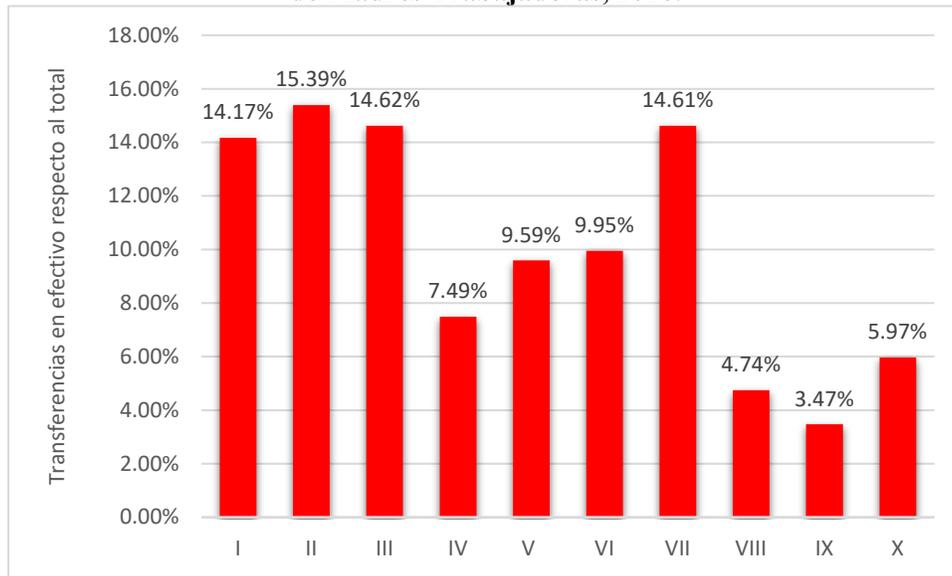
Fuente: elaborado con base en la ENIGH, 2020 del INEGI.

Con relación al Programa Pensión de Bienestar con Discapacidad, las transferencias en efectivo se focalizaban en los deciles del I, II, III y IV (57.6%), un dato distinto se observa en los apoyos otorgados a los deciles IX y X que solo concentraban 6.3% del total.

Cabe resaltar la focalización del Programa de Apoyo para el Bienestar de Hijos Madres Trabajadoras, en el que se dirigía los apoyos a los deciles I, II y III con el 44.2% de las transferencias. En cambio, los deciles IX y X representaban 9.4% del total.

Por otro lado, las transferencias del programa Apoyo a Madres Jefas de Familia presentan una concentración inusual, en la que se enfocaba en los deciles I (16.9%), III (28.3%) y VI (19.4%) y en la que se registraba el 64.4% del total de transferencia de este programa. Se resalta que en el decil III se entregaba casi 3 de cada 10 pesos en apoyos.

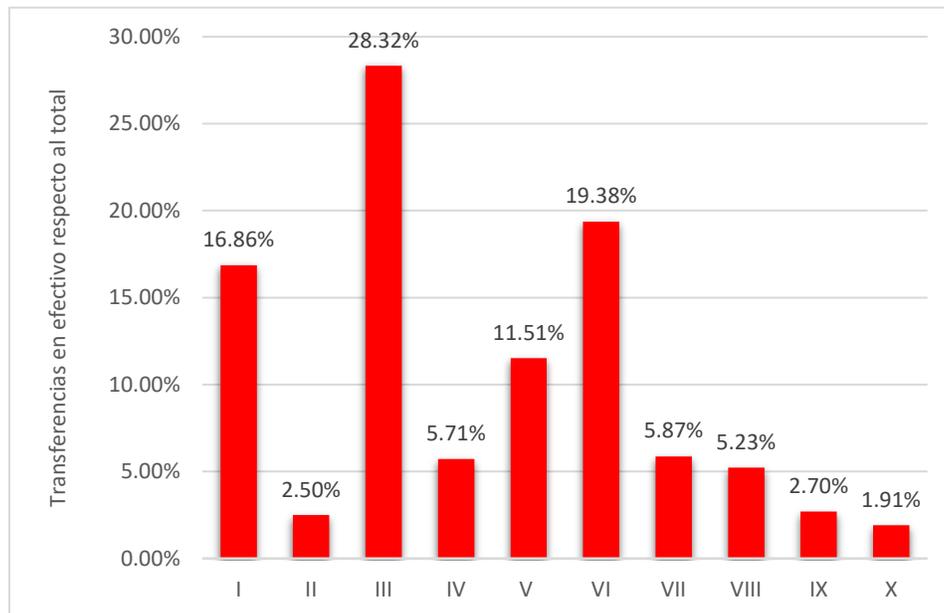
Gráfica 11. Transferencias del Programa de Apoyo para el Bienestar de Hijos de Madres Trabajadoras, 2020.



Fuente: elaborado con base en la ENIGH, 2020 del INEGI.

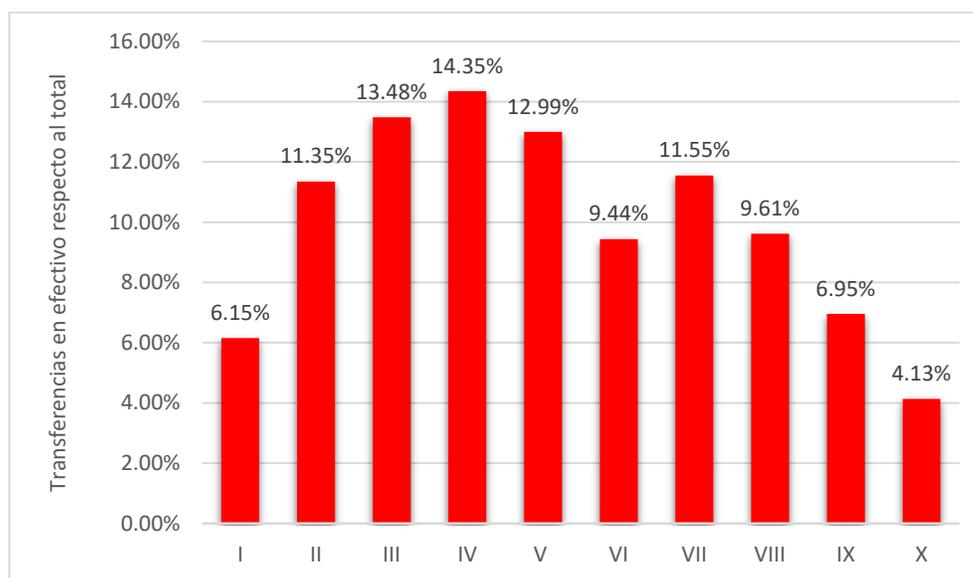
Uno de los programas que tuvo las mayores expectativas fue el de Jóvenes Construyendo el Futuro, aunque la distribución de las transferencias del programa se enfocaba en los deciles II, III, IV, V y VII (63.7% del total de transferencias en estos deciles), mientras que el decil IX y X solo acumulaban 11.1%.

Gráfica 10. Transferencias del Programa Apoyo a Madres Jefas de Familia, 2020.



Fuente: elaborado con base en la ENIGH, 2020 del INEGI.

Gráfica 11. Transferencias del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, 2020.



Fuente: elaborado con base en la ENIGH, 2020 del INEGI.

Progresividad o regresividad de los programas del Gobierno de López Obrador

Para conocer la progresividad o regresividad de algunos de los programas de transferencias en efectivo del gobierno de López Obrador (AMLO), fue necesario aplicar las diferencias entre las curvas de Lorenz antes y después de transferencias se le conoce como el Índice de Musgrave y Thin, que se explica en los apartados anteriores de este estudio.

Al estimar el índice de Gini de todas las fuentes de ingreso corriente monetario de los hogares fue de 0.4893, en el que se incluyen todas las transferencias (becas, pensiones y jubilaciones, remesas dentro y fuera del país y programas de apoyos en efectivo), incluidas la de los programas del gobierno de López Obrador.

Por otra parte, en el ejercicio de retirar los programas de apoyo de transferencias de AMLO se tiene una disminución de la desigualdad, que de 0.4893 a 0.4753, es decir, de 2.9%. Esto significa que los programas de AMLO no reducen la inequidad, al contrario, la incrementan.

En el caso de que realizamos la simulación con los programas de transferencias de AMLO, al retirar las transferencias del Programa de becas de Bienestar para las Familias de Educación Básica Prospera, que según la ENIGH-2020 contaban con un padrón de 2.5

millones de personas que recibían el apoyo de este programa, el índice de Gini llegaba a 0.4607, lo que significa que se tenía una disminución de la desigualdad de 6.2%.

El mismo resultado se observaba para el Programa de Becas Benito Juárez para Jóvenes de Educación Media Superior, que es el programa más importante de becas del gobierno de AMLO y tienen como beneficiarios a casi 2.4 millones de jóvenes. Se presentaba un aumento de la desigualdad del Programa de Becas Benito Juárez con un índice de Gini de 0.4766, lo que era equivalente a una disminución de 2.7% en la inequidad.

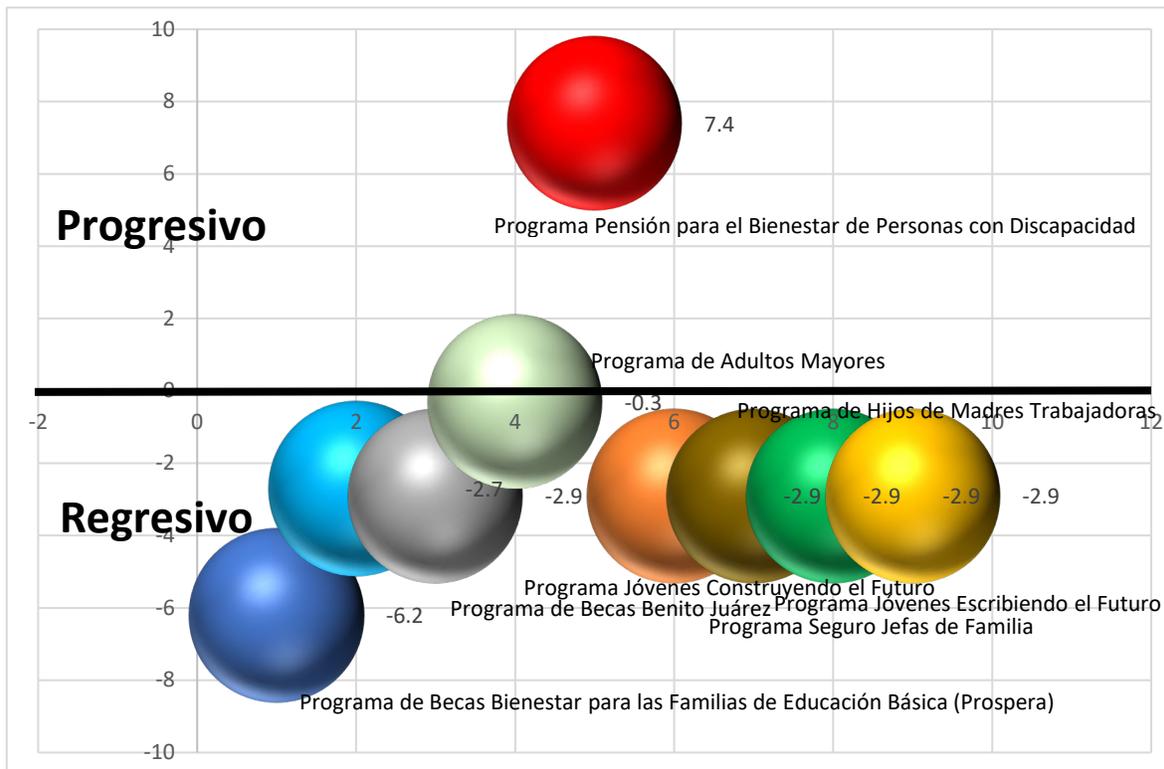
Con relación al Programa Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro de Educación Superior, la desigualdad disminuye en 2.9%, al simular retirar los apoyos de este programa y al hacer el cálculo del índice de Gini.

Una de las principales insignias de la política de desarrollo social del gobierno de AMLO es el Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; sin embargo, también se reduce la desigualdad al hacer el ejercicio de retirar los apoyos de las personas beneficiarias, con una disminución de la inequidad del 0.3%.

En el caso del Programa Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad fue el único de los programas evaluados en los que se tiene un aumento en la desigualdad a nivel nacional, al hacer el ejercicio de quitarle esos ingresos que reciben dichas personas, con un incremento del índice de Gini que pasa de 0.4893 a 0.5285, lo que significa un aumento de la inequidad de 7.4%.

Con respecto a los programas de Apoyo para el Bienestar de los Hijos de Madres Trabajadoras, Seguro Jefas de Familia y Jóvenes Construyendo el Futuro, en todos ellos se registraba una disminución de la desigualdad de 2.9% en el índice de Gini a nivel nacional.

Gráfica 12. Progresividad y regresividad de los programas del gobierno del Lic. Andrés Manuel López Obrador



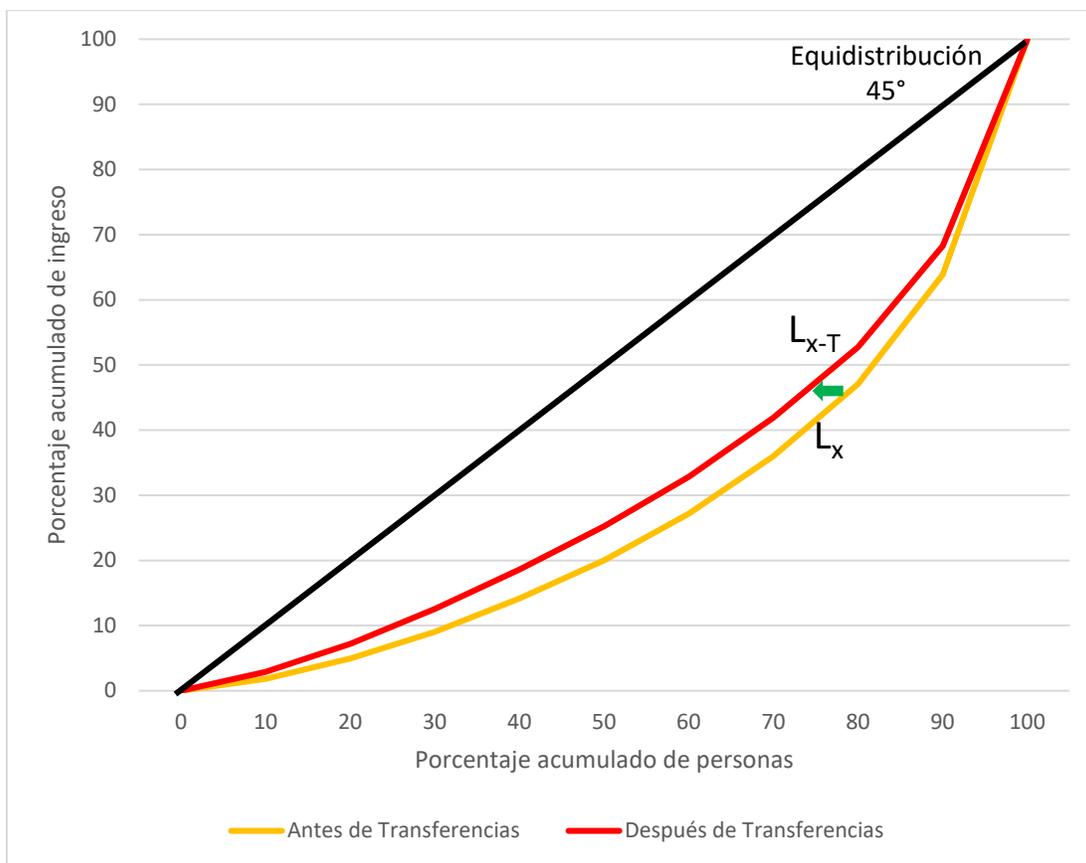
Fuente: elaboración propia.

En la gráfica 12, se puede observar que solamente el Programa Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad es progresivo, es decir, es el único que se le hace una mayor transferencia de ingresos a las personas con menores rentas. En cambio, todos los demás programas, como el Programa para el Bienestar de los Adultos Mayores, Programa de Becas Bienestar para las Familias de Educación Básica, Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, Programa Seguro Jefas de Familia, Programa Escribiendo el Futuro, Programa de Becas Benito Juárez y Programa de Hijos de Madres Trabajadoras, todos ellos son regresivos, lo que significa que le hacen una transferencia mayor de ingresos a los hogares o personas más ricas o con mayores ingresos.

El análisis de todas las transferencias que se realizan a las personas u hogares en México, demuestran que existe un desplazamiento de la curva de Lorenz de Lx-T (después de transferencias en efectivo) respecto a Lx (antes de transferencias en efectivo), lo que

representa una reducción de la desigualdad, debido a que se acerca a la línea de equidistribución.

Gráfica 13. Curva de Lorenz antes y después de transferencia en México, 2020.



Fuente: elaboración propia.

A manera de conclusión

Uno de los graves problemas que enfrentan los países en América Latina es el referente a que los programas de entrega de efectivo o de dinero no han reducido las enormes desigualdades que enfrentan estas naciones, es decir, al comparar la curva de Lorenz antes y después de transferencias.

Al contrario, se presenta un aumento en la inequidad, lo que pudiera confirmarse que estos programas tienen elevados errores de diseño, ya que no se centran dichas transferencias en la población con menores ingresos o más pobres, esto se contrapone con lo que sucede en los países europeos que existe una considerable reducción de la desigualdad después de transferencias e impuestos.

En México, la situación de la desigualdad no es distinta, al contrario, se tienen los mismos problemas que en la mayoría de los países de Latinoamérica, elevada inequidad. Desafortunadamente, el eslogan de campaña del presidente López Obrador de “Primero los pobres”, no se aplica al analizar la información de las bases de datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 2020, que es la primera evaluación en la materia del gobierno de AMLO.

Sin embargo, es necesario señalar que, en el año 2020, se enfrentó la crisis sanitaria del COVID-19, lo que generó un incremento de la inequidad, y un aumento de la pobreza en casi todas las regiones del país. Esto también es una causante del crecimiento de la desigualdad.

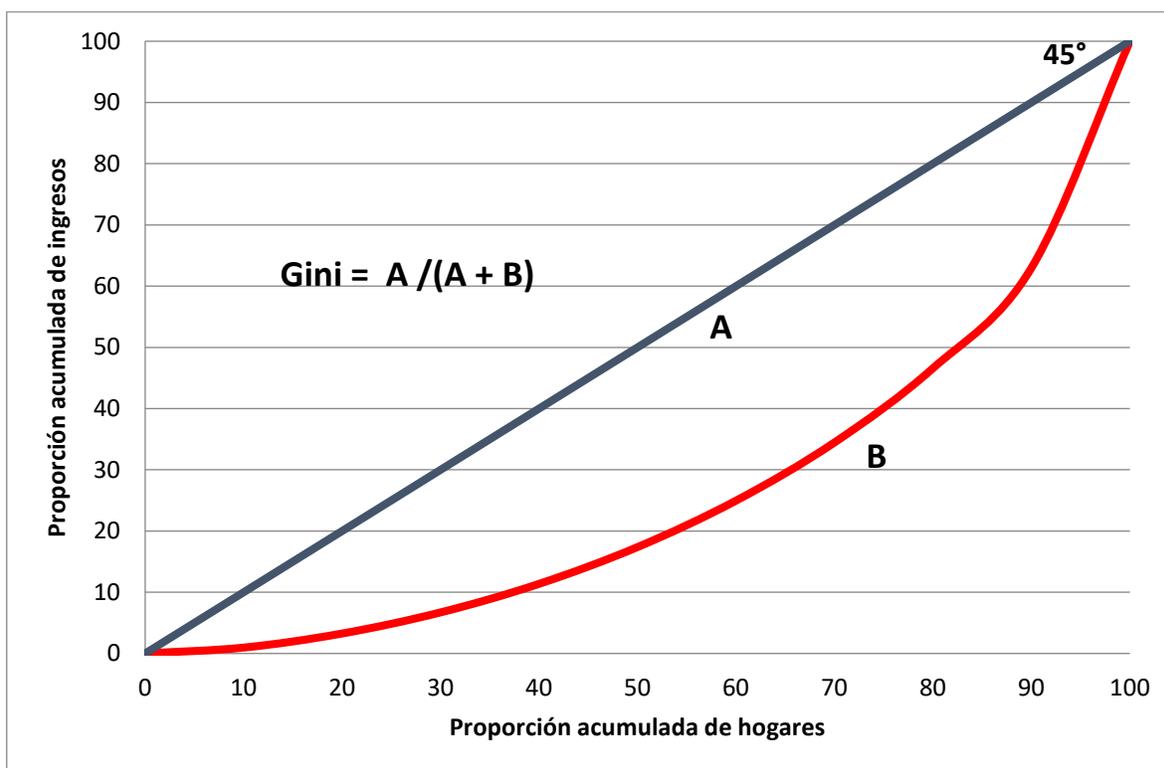
El principal problema que tienen los programas de transferencias en efectivo del gobierno de AMLO es que no reducen la desigualdad, al contrario, son programas regresivos que no llegan a los deciles de personas con menores ingresos. Esto, junto con la crisis de la pandemia de 2020, no han podido reducir las enormes brechas de desigualdad que enfrenta la población del país.

Se requiere que se diseñen programas de transferencias de ingresos en efectivo que lleguen a los hogares con menores rentas, como lo hacen en los países europeos que llegan a reducir hasta en un 30% promedio, las inequidades después de los impuestos y transferencias.

Anexo 1

El coeficiente de Gini indica la distancia que existe en una distribución de ingresos a la perfectamente igualitaria. El coeficiente de Gini mide el área entre la curva de Lorenz y la línea de 45 grados, respecto al área total por debajo de la citada línea. Es decir, de acuerdo con la figura 2, el índice estaría dado por:

Figura 2. Curva de Lorenz



El Coeficiente de Gini es el indicador más utilizado para medir la desigualdad del ingreso en una sociedad, especialmente a través del ingreso per cápita familiar. Varía entre cero -situación ideal en la que todos los individuos o familias de una comunidad tienen el mismo ingreso- y uno, valor al que tiende cuando los ingresos se concentran en unos pocos hogares o individuos.

Este índice de desigualdad puede definirse a partir de la Curva de Lorenz. En el gráfico está representado en el eje horizontal el porcentaje acumulado de los individuos u

hogares ordenados de modo ascendente en función de su nivel de ingresos; en el eje vertical se indica el porcentaje acumulado del ingreso que perciben esos individuos u hogares.

La diagonal de 45° -Línea de Equidistribución- muestra la situación teórica de perfecta igualdad en la distribución del ingreso. Por ejemplo, el 50% de la población percibe el 50% de los ingresos. La Curva de Lorenz refleja la distribución del ingreso real en una sociedad. En el ejemplo, el 50% de la población percibe sólo el 15% de los ingresos.

Cuanto más cercana es la Curva de Lorenz a la diagonal, más igualitaria es la distribución del ingreso en una comunidad; y a la inversa, cuanto más se aleja de la línea de equidistribución, mayor es la desigualdad del ingreso.

$$\text{Coeficiente de Gini} = \frac{A}{(A+B)}$$

que puede ser escrito como (fórmula para variables discretas):

$$\text{Gini} = \frac{\sum_i \sum_j |x_i - x_j|}{(2N^2 \mu)}$$

Donde,

x_i es el ingreso del individuo i ,

x_j es el ingreso del individuo j ,

N es el número total de individuos,

μ es la media aritmética del ingreso de la población.

El valor del coeficiente de Gini, se encuentran entre uno y cero, tomando valor cero, para una distribución perfectamente igualitaria y valor uno, para una desigualdad máxima.

Un análisis que se realiza para conocer el impacto de la política de gasto o el pago de los impuestos en los diferentes grupos socioeconómicos de hogares es verificar la progresividad, neutralidad (proporcionalidad) o regresividad, así como el efecto distributivo. Esto requiere de estudios y simulaciones utilizando microdatos de encuestas de hogares, para ver de qué forma afecta a diferentes segmentos de población.

Es importante señalar que el Estado tiene varios roles e interviene en la economía debido a las “fallas de mercado” o las “fallas en la desigualdad”, por razones de altibajos de

la actividad económica. Sin embargo, existen otras justificaciones del gobierno para intervenir en la economía.

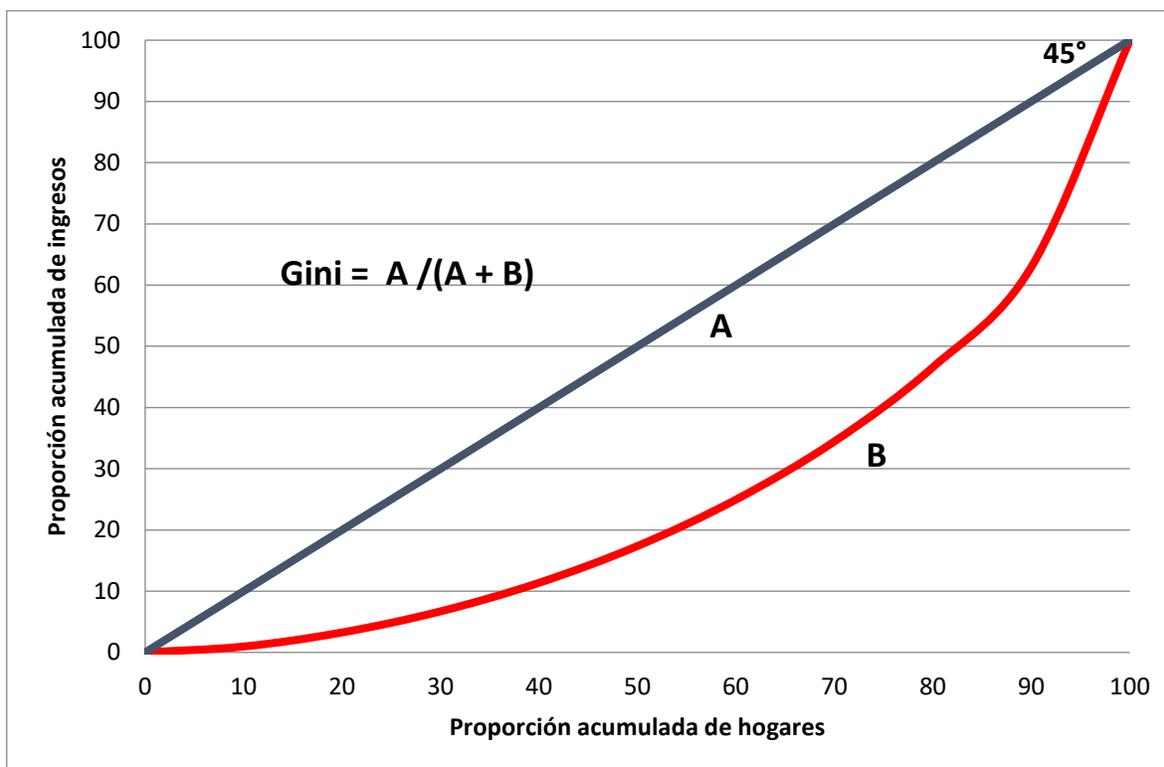
También el gobierno intervine en la redistribución del ingreso y la riqueza, mediante el sistema fiscal (en el cobro de impuestos sobre la renta o el ingreso o al consumo o indirectos), o la aplicación de una política de subsidios gubernamentales y subvenciones para la población más pobre, vulnerable o para ciertos agentes económicos que necesitan de incentivos para generar crecimiento económico.

Un aspecto importante que tiene que estimarse para medir los impactos de la política fiscal, son los índices de concentración y distribución del ingreso. Para entender y analizar la desigualdad, es necesario medir qué tan concentrado está el ingreso de los hogares, en este caso se utilizará el coeficiente de Gini para evaluar cómo se distribuyen los ingresos. El índice de Gini⁹ es una medida relativa de concentración y la más usual para estimar la desigualdad en la distribución del ingreso de los hogares, siendo un número que va de un rango de entre 0 y 1, que indica el grado de desigualdad en la distribución del ingreso en una sociedad determinada. El coeficiente de desigualdad registraría 0 (igualdad perfecta) cuando cada miembro u hogar recibieran exactamente el mismo ingreso, y el resultado sería 1 (desigualdad máxima) si una persona recibiera todo el ingreso y el resto de los individuos nada.

Es decir, si el índice de Gini es más cercano a 1 se tendría una mayor concentración del ingreso; en cambio, si el valor es más próximo a 0 se estaría en una sociedad más equitativa en la distribución de la renta. En resumen, el reparto de los ingresos sería mejor o más equitativo, si el resultado del coeficiente de Gini es menor.

⁹ En el anexo de este estudio, se explica la metodología de estimación del Índice de Gini.

Figura 5.1. Curva de Lorenz



Una manera de representar la desigualdad es a partir de la curva de Lorenz, en la que los porcentajes de los hogares o de la población ordenados de los más pobres a los más ricos se representan en el eje horizontal (x) y los porcentajes del ingreso que disfrutaron un determinado grupo de hogares o de población (% de ingreso) se representan en el eje vertical (y).

El coeficiente de Gini es el cociente del área comprendida entre la diagonal de 45° y la curva de Lorenz (área A), sobre el área constituida por el triángulo debajo de la línea de 45° (se define al coeficiente de Gini como $G = A/(A+B)$). Para B es el área comprendida entre la curva de Lorenz y los ejes de la caja (derecho e inferior). Cuanto más convexa es la curva de Lorenz (aumenta A o alternatively se reduce B) más desigual es la distribución.

En efecto, adaptando en una medida el sentir de quitarles a los ricos y darles a los pobres, fue elaborado el índice Robín Hood (Robin Hood Index), que es conceptualmente una de las medidas más simples de desigualdad utilizadas en la econometría. Es igual a la porción del ingreso comunitario total que tendría que ser redistribuida (tomada de la mitad

más rica de la población y dada a la mitad más pobre) para que la sociedad viva en igualdad perfecta. El índice de Robín Hood es la proporción de dinero que se necesita para ser transferida de los ricos a los pobres para lograr la igualdad. Se basa en la curva de Lorenz y está estrechamente ligada a la medida de desigualdad del coeficiente de Gini

El índice de Robin Hood es equivalente a la distancia vertical máxima entre la curva de Lorenz, o la porción acumulativa del ingreso total que se mantiene por debajo de cierto percentil de ingresos, y la línea de Igualdad Perfecta (línea de 45° grados que significa ingresos iguales para todos los hogares o personas). El valor del índice se aproxima a la proporción del ingreso total que debe transferirse de los hogares por encima de la media para lograr la igualdad en la distribución de los ingresos.

Existen otras medidas para medir la desigualdad de la renta en una sociedad o país, que son como el Índice de Dalton, que muestra la pérdida de bienestar debido a la desigualdad con respecto a una distribución igualitaria.

Por otra parte, el índice de Atkinson se basa en la noción del ingreso y es un parámetro que mide la desigualdad de la distribución de la renta en una sociedad haciendo énfasis en los subgrupos que la componen. Su utilidad radica en que al tomar en cuenta la existencia de subgrupos permite diferenciarlos y analizarlos, especialmente al de menores ingresos económicos, que es en el cual suele existir mayor mortalidad infantil y analfabetismo.

El índice de Atkinson es un coeficiente que mide la desigualdad de manera diferente al índice de Gini ya que incorpora un parámetro para valorar la desigualdad por tramos de la sociedad y ponderar su influencia en su conjunto.

El valor del índice de Atkinson siempre se encuentra entre los valores de 0 y 1 y su interpretación es que, dada una cierta distribución del ingreso de una ciudad o país, el índice indica qué proporción del ingreso permitiría alcanzar el mismo nivel de bienestar social para todos los individuos de esa sociedad.

Otro de los índices utilizados en la valoración de la concentración del ingreso, es el índice de Theil, que ofrece una medida de la asimetría de los ingresos y de la noción de entropía de la teoría de la información y termodinámica. Este índice otorga una mayor ponderación a las transferencias realizadas a individuos u hogares con bajos niveles de ingreso, por lo que indica que existe una mayor reducción de la desigualdad ante una transferencia hacia un estrato bajo que hacia un estrato medio.

El índice de Theil tiene valores de entre 0 y 1, que cuando se acerca a 0 significa una menor desigualdad y 1 mayor desigualdad.

En este estudio se considerará el coeficiente de Gini, debido a que es uno de los índices más conocidos y de fácil interpretación, además de que los indicadores relacionados con el efecto redistributivo y progresividad o regresividad de un impuesto o transferencia utilizan el índice de Gini.¹⁰ Cuando la estimación de $IMT > 1$, entonces es progresivo.

¹⁰ El coeficiente de Gini tiene algunas limitaciones para medir la desigualdad. En el anexo de este documento se explican con detalle algunas desventajas de utilizar este índice para medir la concentración de la renta.

Anexo 2

Índice de Gini de los países

Posición	País	Índice de Gini	Año
1	Sudáfrica	63.0	2014
2	Namibia	59.1	2015
3	Surinam	57.6	1999
4	Zambia	57.1	2015
5	República Centrafricana	56.2	2008
6	Lesoto	54.2	2010
7	Mozambique	54.0	2014
8	Botswana	53.3	2015
8	Belice	53.3	1999
8	Brasil	53.3	2017
11	Suazilandia	51.5	2009
12	Santa Lucía	51.2	2016
13	Guinea-Bissau	50.7	2010
14	Honduras	50.5	2017
15	Panamá	49.9	2017
16	Colombia	49.7	2017
17	Congo, República del	48.9	2011
18	Paraguay	48.8	2017
19	México	48.3	2016
19	Costa Rica	48.3	2017
19	Guatemala	48.3	2014
22	Benin	47.8	2015
23	Cabo Verde	47.2	2007
24	Venezuela	46.9	2006
25	Seychelles	46.8	2013
26	Camerún	46.6	2014
26	Chile	46.6	2017
28	Nicaragua	46.2	2014
29	República Dominicana	45.7	2016
30	Jamaica	45.5	2004
31	Comoras	45.3	2013
32	Ecuador	44.7	2017
32	Malawi	44.7	2016
34	Guyana	44.6	1998
35	Filipinas	44.4	2015
36	Bolivia	44.0	2017
37	Rwanda	43.7	2016

Posición	País	Índice de Gini	Año
38	Ghana	43.5	2016
39	Perú	43.3	2017
39	Chad	43.3	2011
41	Zimbabwe	43.2	2011
42	Togo	43.1	2015
43	Nigeria	43.0	2009
44	Uganda	42.8	2016
45	Angola	42.7	2008
46	Madagascar	42.6	2012
47	Turquía	41.9	2016
47	Papua Nueva Guinea	41.9	2009
49	Djibouti	41.6	2017
50	Côte d'Ivoire	41.5	2015
50	Estados Unidos	41.5	2016
52	Argentina	41.2	2017
53	Haití	41.1	2012
54	Malasia	41.0	2015
55	Kenia	40.8	2015
55	Turkmenistán	40.8	1998
57	Trinidad y Tobago	40.3	1992
57	Senegal	40.3	2011
59	Irán, República Islámica del	40.0	2016
60	Sri Lanka	39.8	2016
61	Serbia	39.6	2015
62	Marruecos	39.5	2013
62	Uruguay	39.5	2017
64	Tuvalu	39.1	2010
65	Israel	38.9	2016
66	Samoa	38.7	2013
67	Burundi	38.6	2013
67	China	38.6	2015
69	Mauricio	38.5	2012
70	Myanmar	38.1	2015
70	Indonesia	38.1	2017
72	Gabón	38.0	2017
72	El Salvador	38.0	2017
74	Georgia	37.9	2017
75	Tanzania	37.8	2011
76	Federación de Rusia	37.7	2015
77	Tonga	37.6	2015

Posición	País	Índice de Gini	Año
77	Vanuatu	37.6	2010
79	Lituania	37.4	2015
79	Bután	37.4	2017
79	Bulgaria	37.4	2014
82	Islas Salomón	37.1	2013
83	Kiribati	37.0	2006
84	Fiji	36.7	2013
84	Yemen, Rep. del	36.7	2014
86	Tailandia	36.5	2017
87	República Democrática Popular Lao	36.4	2012
88	España	36.2	2015
89	Grecia	36.0	2015
90	Gambia	35.9	2015
91	Australia	35.8	2014
91	República Árabe Siria	35.8	2004
93	India	35.7	2011
94	Ex República Yugoslava de Macedonia	35.6	2015
95	Portugal	35.5	2015
96	Sudán	35.4	2009
96	Italia	35.4	2015
98	Liberia	35.3	2016
98	Burkina Faso	35.3	2014
98	Uzbekistán	35.3	2003
98	Viet Nam	35.3	2016
102	Etiopía	35.0	2015
103	Níger	34.3	2014
104	Letonia	34.2	2015
105	Sierra Leona	34.0	2011
105	Tayikistán	34.0	2015
105	Canadá	34.0	2013
105	Chipre	34.0	2015
109	Luxemburgo	33.8	2015
110	Guinea	33.7	2012
110	Jordania	33.7	2010
112	Armenia	33.6	2017
113	Pakistán	33.5	2015
114	Reino Unido	33.2	2015
115	Bosnia y Herzegovina	33.0	2011
115	Malí	33.0	2009
117	Nepal	32.8	2010

Posición	País	Índice de Gini	Año
117	Túnez	32.8	2015
119	Francia	32.7	2015
119	Estonia	32.7	2015
121	Mauritania	32.6	2014
122	Bangladesh	32.4	2016
123	Suiza	32.3	2015
123	Mongolia	32.3	2016
125	Japón	32.1	2008
126	Montenegro	31.9	2014
127	Líbano	31.8	2011
127	Polonia	31.8	2015
127	Irlanda	31.8	2015
127	Egipto, República Árabe de	31.8	2015
131	Alemania	31.7	2015
132	Corea, República de	31.6	2012
133	Croacia	31.1	2015
134	Santo Tomé y Príncipe	30.8	2010
135	Austria	30.5	2015
136	Hungría	30.4	2015
137	Iraq	29.5	2012
138	Malta	29.4	2015
139	Suecia	29.2	2015
140	Albania	29.0	2012
141	Dinamarca	28.2	2015
141	Países Bajos	28.2	2015
143	Islandia	27.8	2014
144	Bélgica	27.7	2015
145	Argelia	27.6	2011
146	Kazajstán	27.5	2017
146	Noruega	27.5	2015
148	Kirguistán	27.3	2017
149	Finlandia	27.1	2015
150	Azerbaiyán	26.6	2005
151	República Eslovaca	26.5	2015
152	República de Moldova	25.9	2017
152	República Checa	25.9	2015
154	Belarús	25.4	2017
154	Eslovenia	25.4	2015
156	Ucrania	25.0	2016

Fuente: disponible en <http://iresearch.worldbank.org/PovcalNet/index.htm>

Bibliografía

- Ahumada Hidegard, Canavese Alfredo, Gasparini Leonardo, Porto Alberto y Sanguinetti Pablo (1996). Impacto distributivo de presupuesto público: aspectos metodológicos. Serie Política Fiscal núm. 77. Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL-PNUD, Naciones Unidas, Santiago de Chile, p. 11.
- Banco Mundial. <http://iresearch.worldbank.org/PovcalNet/index.htm> [consulta en línea el 4 de abril de 2022]
- Díaz de Sarralde Santiago, Garcimartín Carlos Ruiz-Huerta (2010). La paradoja de la progresividad en países de baja tributación: el impuesto a la renta en Guatemala. Revista de la CEPAL, núm. 102, Santiago de Chile.
- INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2020.
- Hanni Michael, Martner Ricardo y Podestá Andrea (2015). El potencial redistributivo de la fiscalidad en América Latina. Revista de la CEPAL 116, agosto.
- Hardoon Deborah (2015). Datos de referencia de “Europa para la mayoría, no para las élites” Análisis de los datos sobre desigualdad de 28 países de la Unión Europea. Informe de investigación de OXFAM, septiembre.
- Musgrave R. y Thin T. (1948). “Income Tax progression, 1929-1948” Journal of Political Economy.
- OCDE (2013). Perspectivas económicas para América Latina. Hanni Michael, Martner Ricardo y Podestá Andrea (2015). El potencial redistributivo de la fiscalidad en América Latina. Revista de la CEPAL 116, agosto.
- OCDE. Estadísticas, disponibles en: <http://www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas/> [consulta en línea el 10 de enero de 2022]
- World Inequality Report 2022. Disponible en: wir2022.wid.world/methodology. [consulta en línea el 23 de marzo de 2022]

Desigualdad geográfica y precariedad profesional en México

Carlos Martínez Padilla¹

Resumen

Se explora la precariedad profesional con respecto a la desigualdad geográfica y educativa en México. El trabajo precario se caracteriza por un trabajo cuyas condiciones laborales son inciertas e, inestables, inseguras en el cual los trabajadores cuentan con pocos o nulos beneficios sociales. El objetivo del capítulo consiste en identificar algunos elementos que influyen en la precariedad laboral con respecto a la desigualdad geográfica y educativa del estado de Nuevo León y el estado de Hidalgo.

Para tratar la desigualdad geográfica, se tomó la base de datos del Cuestionario Ampliado del Censo de la población 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). La muestra obtenida de profesionistas o trabajadores que cuentan con nivel educativo de licenciatura a nivel nacional fue de 698 mil 256 encuestados. Para el estado de Nuevo León fue de 21 mil 794 y para el estado de Hidalgo fue de 25 mil 903 encuestados. Para tratar la desigualdad educativa en el estado de Hidalgo, se estudiaron 66 mil 692 casos de trabajadores con estudios de Educación Media Superior (EMS), Licenciatura y Posgrado. Los datos fueron interpretados desde la teoría de la geografía económica, mercados de trabajo locales y, precariedad laboral.

Los hallazgos con respecto a la desigualdad geográfica muestran que el estado de Nuevo León cuenta con más hombres profesionistas trabajando y, en el estado de Hidalgo la diferencia con las mujeres es mínima. Mientras que la vida productiva de los profesionistas hidalguenses se concentra de los 20 a los 30 años, en el estado de Nuevo León, se concentra a la edad de los 30 a los 35 años. La categoría ocupaciones de empleados u obreros de profesionistas, es muchos más alta en Nuevo León que en el estado de Hidalgo.

El empleo formal y privado es mucho mayor en el estado de Nuevo León porque los profesionistas de esta entidad reciben aguinaldo, servicio médico, vacaciones con goce de sueldo y, fondo de vivienda y para el retiro de trabajo. Mientras que el 35.1 % de los profesionistas de Nuevo León ganan más de 15 pesos al mes, en el estado de Hidalgo solo una tercera parte (12.7%) de los profesionistas llega a ganar la misma cantidad.

Los hallazgos de la desigualdad educativa en el estado de Hidalgo muestran que existe una precariedad laboral en la jornada de trabajo en trabajadores que cuentan solo con estudios de EMS cuya jornada laboral comprendería hasta 15 horas diarias. De igual manera, un poco más de la cuarta parte de los trabajadores con EMS presentan rasgos de precariedad laboral por ser trabajadores por cuenta propia y sin pago.

Palabras claves: Geografía económica, Educación, precariedad laboral, estado de Hidalgo, Nuevo León.

Abstract

Professional precariousness is explored with respect to geographic and educational inequality in Mexico. Precarious work is characterized by a job whose working conditions are uncertain, unstable and insecure in which workers have few or no social benefits. The objective of the chapter is to identify some elements that influence job insecurity with respect to geographic and educational inequality in the state of Nuevo León and the state of Hidalgo.

To address geographical inequality, the database of the Expanded Questionnaire of the 2020 Population Census of the National Institute of Statistics and Geography (Inegi) was taken. The sample obtained from professionals or workers who have a bachelor's degree education at the national level was 698 thousand 256 respondents. For the state of Nuevo León it was 21 thousand 794 and for the state of Hidalgo it was 25 thousand 903 respondents. To address educational inequality in the state of Hidalgo, 66,692 cases of workers with Higher Secondary Education (EMS), Bachelor's and Postgraduate studies were studied. The data was interpreted from the theory of economic geography, local labor markets and job insecurity.

The findings regarding geographic inequality show that the state of Nuevo León has more professional men working and, in the state of Hidalgo, the difference with women is minimal. While the productive life of Hidalgo professionals is concentrated between the ages of 20 and 30, in the state of Nuevo León, it is concentrated between the ages of 30 and 35. The occupational category of employees or professional workers is much higher in Nuevo León than in the state of Hidalgo.

¹ Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). Correo electrónico: carlos_martinez@uah.edu.mx

Formal and private employment is much higher in the state of Nuevo León because the professionals of this entity receive bonuses, medical services, vacations with pay, and a housing and retirement fund. While 35.1% of professionals in Nuevo León earn more than 15,000 pesos per month, in the state of Hidalgo only a third (12.7%) of professionals earn the same amount.

The findings of educational inequality in the state of Hidalgo show that there is job insecurity in the working day in workers who only have EMS studies whose working day would include up to 15 hours a day. Similarly, a little more than a quarter of the workers with EMS present traits of job insecurity because they are self-employed and unpaid workers.

Keywords: Economic geography, Education, job insecurity, state of Hidalgo, Nuevo León.

Introducción

La desigualdad social es entendida como las “recompensas u oportunidades desiguales para diferentes individuos dentro de un grupo o grupos dentro de una sociedad (Scott, 2014: 521)”. Algunas esferas de la desigualdad que evolucionan e interactúan entre sí en la actividad social son: la tecnología y las formas de organización social, las relaciones sociales, la estructura institucional y administrativa, la producción y el trabajo, las relaciones con la naturaleza, la vida cotidiana y su reproducción, las representaciones mentales del mundo. Estas esferas podrían ser significativas de acuerdo con las fases de desarrollo del capitalismo y los propios contextos espaciales (Mela y, Toldo, 2019).

La desigualdad se ha abordado desde distintas perspectivas teóricas. Para el funcionalismo estadounidense, el debate sobre la igualdad se desarrolló en la *American Sociological Review* de 1940 a 1960. Durante ese periodo, muchos sociólogos estadounidenses intentaron reducir los problemas de desigualdad a la estratificación social, utilizando una escala de las cualidades humanas tales como: ingresos, riqueza, inteligencia, nivel de educación, estatus, etc. Ellos consideraban que al reducir las diferencias de dichas escalas, se reducían las desigualdades y, por tanto se lograba la “igualdad de oportunidades” (Romero, M. y, Margolis, 2005a). Para el funcionalismo francés, la diferenciación social no significa distribución desigual de bienes y separación de clases sino diferenciación a través de la división del trabajo. Aquí, el individuo no tiene una posición jerárquica o una posición económica sino una función social en la división del trabajo y, una posición en un grupo de ocupación (Lenger y, Schumacher, 2015).

Por otra parte, para la teoría marxista, la sociedad capitalista estaba dividida por desigualdades persistentes e ilegítimas. Los teóricos de esta perspectiva examinaron las desigualdades estructurales en las clases sociales y llegaron a describir las grandes

diferencias del imperialismo y las desigualdades internacionales (Romero y, Margolis, 2005). Para el marxismo, la desigualdad de clases era una desigualdad social y, era el elemento principal de su teoría. La desigualdad de clase significaba una agrupación de personas que comparten recursos económicos y, un estilo de vida comunes. Para el marxismo, hay dos clases sociales: el capitalista que posee los medios de producción y, el proletariado quien se gana la vida vendiendo su fuerza de trabajo. Posteriormente, Weber, otro teórico social, agregó el estatus a la estratificación social de Marx haciendo que la diferenciación social se produjera como resultado de distintas posiciones posibles en la sociedad. El estatus se expresaba a través de los estilos de vida de las personas y, comprendía las diferencias entre los grupos sociales en el honor social o, el prestigio que otros les atribuyen (Lenger y, Schumacher, 2015).

Para la segunda mitad del siglo XX, la desigualdad no tuvo mucha relevancia en las ciencias sociales porque había un aumento de la movilidad ascendente en Europa que generó un proceso de nivelación social en las sociedades sin que se mostrara una marcada diferencia de clases. Este proceso fue posible gracias a las altas tasas de crecimiento económico, un empleo estable, por sistemas redistributivos de impuestos y prestaciones y, por los regímenes de bienestar social (Martin y, Morrison, 2003b). Para muchos países, el siglo XXI se veía con optimismo. Había crecimiento económico vinculado a la desregulación y a la globalización económica. Los regímenes comunistas habían caído. La comunicación digital y las economías basadas en el conocimiento ofrecían un panorama próspero a nivel económico y social. No obstante, en este mismo siglo se intensificaron las tensiones geopolíticas por la "guerra contra el terrorismo", el cambio climático se profundizó en todo el planeta y, se empezó a observar una disminución de la confianza de las estructuras democráticas y la sociedad civil (Savage, 2021).

No obstante, desde la década de 1970 empezaron a emerger disparidades de ingresos que se han estado ampliando, así como la pobreza. Si bien de 1960 al 2000 se referenció más el término de crecimiento económico como resultado de la modernización económica de los Estados Unidos y, por el impulso económico de los organismos internacionales, en las últimas dos décadas el "crecimiento económico" nuevamente se ha estancado. De hecho, tanto la desigualdad como el crecimiento económico forman parte de la misma moneda. En países con el idioma en español, la desigualdad empezó a figurar hasta 1970 como un

problema hasta la década de 1970. La desigualdad se discute más en los Estados Unidos y en Europa, que en países emergentes que en las últimas décadas han tenido un crecimiento económico (Savage, 2021).

Estudios previos han demostrado que el avance social no se produce por el crecimiento económico continuo. Las naciones económicamente más avanzadas del mundo no necesariamente tienen menos problemas sociales. Incluso, las naciones más pobres son más igualitaristas con respecto a la buena salud y al bienestar. El aumento de la prosperidad por el desarrollo económico no conduce a una mayor felicidad. Un mayor crecimiento solo aumenta las ganancias relativas de aquellos con más capital, lo que conducirá a una mayor desigualdad y a un circuito vicioso que refuerza a los más ricos (Savage, 2021).

En una economía global, la mano de obra es cada vez más cualificada y tiene acceso a un mercado de trabajo nacional. La mano de obra menos cualificados se queda atrapada en submercados locales urbanos y rurales y cuentan con pocas oportunidades para el "comercio" internacional. Cuanto más crece el mercado de las tareas especializadas de las personas cualificadas y se expande a nivel global, también aumentan las recompensas de la especialización en términos de ingresos. Las empresas multinacionales son las responsables de localizar la mano de obra de su mercado laboral interno y, también son las responsables de globalizar la mano de obra calificada (Romero y, Margolis, 2005). La globalización ha creado desigualdades glocales a nivel micro y, está dando forma a la estructura social global en el nivel macro. La desigualdad glocal es un proceso global que configuran la desigualdad y es percibido por los individuos en una comparación interpersonal. Las desigualdades dentro de las estructuras sociales globales se miden a través del coeficiente de Gini (Lenger y, Schumacher, 2015).

El concepto de globalización se refiere a grados elevados y acelerados de interdependencia, intensidad, extensión, velocidad e interconexión de las relaciones e interacciones socioeconómicas en todo el mundo, así como del enorme aumento de los flujos de bienes, información y valores monetarios entre las naciones, todo ello estimulado por el avance tecnológico, la desregulación de los mercados internos y el surgimiento de nuevos competidores internacionales. Pero, igualmente importantes, son las corrientes de inversión extranjera, el surgimiento de empresas mundiales y estructuras de propiedad empresarial, y la propagación y mezcla de formas culturales (Romero, M. y, Margolis, 2005a). Es un

fenómeno culturalmente glocalizado el cual debe considerar los efectos estructurales y analiza los efectos globales como locales de la desigualdad. La conexión entre lo local y lo global se ha fortalecido en las últimas décadas como resultado del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación –Tic- (Lenger y, Schumacher, 2015).

Para comprender la desigualdad se requiere romper los paradigmas convencionales. Ahora, la desigualdad se presenta como una anomalía que perturba los modelos científicos sociales convencionales. Para algunos analistas, se trata del surgimiento de un paradigma de desigualdad, que cambia las suposiciones a largo plazo sobre la dirección y la naturaleza del cambio social.

Este nuevo paradigma observa a los ricos, en lugar de los pobres, como problema social. A este nuevo tipo de estudios se le denomina " estudios de élite" y sus principales representantes han sido Paul Krugman, Thomas Piketty, Emmanuel Sáez y, Joe Stiglitz. Este último escribió un artículo en el que expuso que el 1 por ciento de la población recibía casi una cuarta parte de los ingresos de toda la nación. Expuso una gigantesca desigualdad por un grupo pequeño de superricos. Si anteriormente muchos economistas habían utilizado el coeficiente de Gini como una medida de la desigualdad, ésta no expresaba un objetivo o grupo enfocado. Por el contrario, al centrarse en el 1 por ciento de la población, señalaba a un grupo específico de personas comparable a los pobres (Savage, 2021).

Lo mismo ocurre con el Índice de Desarrollo Humano (IDH) propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El índice no focaliza un grupo o sector de la población. El índice toma en cuenta tres elementos básicos de la vida humana: la longevidad, los conocimientos y los niveles de vida dignos. El primer elemento mide la esperanza de vida de la población; el segundo, la alfabetización para contar con una vida productiva. El último componente mide el manejo de los recursos para llevar un nivel de vida digna como sería el acceso al crédito, el ingreso y otros recursos (Lazcano, 2021).

El capítulo está organizado en cinco apartados. El primer apartado expone las investigaciones y teorías sobre la geografía económica y desigualdad espacial. En particular se hace énfasis de que la geografía del mercado de trabajo, no constituye una teoría espacial de los mercados de trabajo. También se trata la segregación, la cual analiza la separación en los espacios en los que se ubican las casas de diferentes tipos de población. El segundo apartado aborda los mercados laborales locales que tiene su base conceptual en el área de

viaje de trabajo diario que realiza el trabajador desde su vivienda hasta su centro laboral. El tercer apartado define la precariedad laboral desde distintas perspectivas teóricas y, se presentan sus diferentes elementos y su contexto histórico. El cuarto apartado muestra la metodología utilizada para obtener los datos tanto a nivel nacional como de los estados de Nuevo León e Hidalgo del Cuestionario Ampliado del Censo de la población 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). El quinto apartado presenta los resultados de la precariedad profesional a nivel nacional así como de los estados de Nuevo León e Hidalgo. Finalmente se presentan las conclusiones.

1. Geografía económica y desigualdad espacial

La geografía del mercado de trabajo estudia el nivel de funcionamiento y regulación espacial del mercado de trabajo, así como la creación de puestos de trabajo, los procesos de desempleo, la fijación de salarios y, la regulación institucional y social. Dentro de entornos y contextos espaciales específicos, los trabajadores buscan empleo y los empleadores contratan y despiden a trabajadores. Allí evoluciona formas particulares de empleo. Se establecen culturas de trabajo y relaciones laborales específicas y, se establecen modos institucionalizados particulares de regulación laboral. A pesar de que existe una creciente literatura de estos temas, no constituye una teoría espacial de los mercados de trabajo, sino que tales temas forman parte de la investigación geográfica. De la misma forma, los economistas no han asignado mucha importancia a la geografía del mercado de trabajo. Para ellos, el mercado de trabajo es una entidad curiosamente sin espacio, puramente abstracta (microeconómica) o un agregado macroeconómico (Martin y, Morrison, 2003a).

En las ciencias sociales, la desigualdad está relacionada con la exclusión, inclusión, segregación o, estigmatización. Cada uno de estos conceptos tienen diferentes definiciones. La idea de exclusión social puede representar un punto de partida para el análisis de las desigualdades. Este concepto posee muchas dimensiones y ámbitos de la interacción social tanto a nivel económico, social, cultural o político. Se refiere a la falta de recursos, derechos, bienes y servicios, y a la incapacidad de participar en actividades que dispone la mayoría de las personas en una sociedad. La exclusión también comprende aspectos de raza, nacionalidad, género, preferencias sexuales, edad, condición física, estilos de vida,

orientaciones religiosas y políticas, etc. (Mela y, Toldo, 2019). Los escritos sobre género, raza y clase se basan en las teorías feministas de género y multirraciales. Estas teorías se basan en significados y representaciones culturales para crear posiciones sociales dominantes y subordinadas. Las definiciones sociales que predominan sobre la feminidad y se relacionan con la pasividad y debilidad, corresponden a mujeres blancas de clase media. Cuando la mujer negra no encaja con este ideal social, el ideal social las ubica en una jerarquía de subordinación (Browne y Misra, 2005).

En todo el mundo, los salarios y las condiciones de empleo están relacionadas con el género, la raza, el origen étnico y la ciudadanía. Aunque la teoría neoclásica sostenga que el capital humano y las fuerzas de la oferta y la demanda explican las diferencias en las recompensas en el lugar de trabajo entre los grupos, existe evidencia de que las oportunidades de empleo también se basan en el poder de los grupos dominantes de género, raza y clase para organizar las instituciones a su beneficio. Muchos académicos afirman que el género, la raza y la clase se cruzan para crear constelaciones únicas de desventajas y privilegios en toda la sociedad (Browne y Misra, 2005).

El término de segregación se ha utilizado para analizar la separación en los espacios en los que se ubican las casas de diferentes tipos de población. La segregación se produce por la interacción entre las variables de las características de los grupos y, la forma en que las diferencias sociales y culturales son percibidas por los propios grupos. También se produce por las variables espaciales relacionadas con la ciudad como serían las diferencias entre barrios en términos de calidad de la vivienda, los servicios ofrecidos, los valores inmobiliarios, el costo de vida, etc. (Mela y, Toldo, 2019).

Las causas de la segregación pueden ser social, étnica, cultural, religiosas, estilos de vida, orientación sexual. La segregación exógena se refiere a causas independientes de las elecciones de residencia del propio grupo, pero dependientes de los fenómenos estructurales y/o elecciones residenciales de otros grupos. La segregación endógena es un proceso a través del cual depende de las elecciones residenciales de un grupo dado, que decide alejarse de otros grupos o se separa de ellos como resultado de sus elecciones. También se le conoce como auto-segregación porque los grupos buscan una ventaja y, distinguirse de otros grupos, incluso evitar el contacto con ellos, o bien, buscan relaciones más profundas con personas con las que se comparten características socioculturales y estilos de vida. La auto-segregación

también puede producirse entre los grupos sociales de bajos ingresos y, en particular, entre las minorías étnicas, pero para estos grupos es defensiva y casi nunca se separa de un proceso de segregación aplicado por otros sectores de la población hacia ellos (Mela y, Toldo, 2019).

La auto-segregación se puede observar a través de las Escalas Cambridge de Interacción Social y Estratificación –CAMSIS por sus siglas en inglés. Estas escalas fueron desarrolladas por el Reino Unido y, analizan la estructura de conexiones sociales entre ocupaciones a través de sociogramas, los cuales muestran patrones de vinculación entre ocupaciones y, por tanto, también se puede observar un mapa estructural de la desigualdad social. Las ocupaciones son representadas en una posición la cual está relacionada con otros indicadores como el ingreso, la educación o, la salud. Las gráficas que proporciona CAMSIS muestran una estructura social que es moldeada por las relaciones sociales de los individuos que tienen diferentes posiciones ocupacionales en la sociedad. Los patrones de conexiones sociales de los sujetos son espacio de interacciones sociales que definen patrones de desigualdad y al mismo tiempo demuestran que las personas tienden a través de su comportamiento, a mantener patrones de interacción social existentes. La estabilidad fomenta la reproducción social de los resultados estructurales y, cuando una persona se siente incómoda con su entorno, opta por la autoexclusión y permite que otros sujetos ocupen su posición. Los que están afuera se autoexcluyen y, los de adentro se sienten cómodos manteniendo y reproduciendo su colectivo social (Lambert y, Griffiths, 2018).

Otro término utilizado en la geografía económica es la "capsularización" el cual comprende un modelo sociespacial fragmentado en cápsulas y, organizado en una multiplicidad de zonas que tienden a ser cerradas y controladas. Tanto las cápsulas como lo que está fuera de ellas, incluyen una amplia variedad de áreas socioespaciales. Dentro de ellos, hay espacios residenciales y no residenciales, así como lugares para grupos sociales específicos (como comunidades cerradas de clase media alta) o categorías (como campus universitarios) y otros en los que se mezclan diferentes tipos de usuarios (como espacios comerciales o medios de transporte). Incluso las partes excluidas e inseguras de las ciudades son diferentes: por ejemplo, pueden ser asentamientos informales controlados por el crimen organizado, o simplemente espacios vacíos, a la espera de la remodelación, a veces el lugar de actividades autogestionadas de sujetos marginales (Mela y, Toldo, 2019).

Las aglomeraciones urbanas están formadas por desigualdades sociales. En las ciudades grandes se concentran las poblaciones con condiciones de vida muy desiguales como resultado de la flexibilidad de la mano de obra, la volatilidad del capital y, de una crisis en el estado de bienestar. Otros factores que fomentan la desigualdad son el acceso a la educación superior o a los servicios privados, así como del origen étnico, género, diferencias de orientación sexual y religión. En el 2018 el 55,3% de toda la población mundial estaba localizada en áreas urbanas y se tiene proyectado que en el siglo XXI alcance el 66% de dichas áreas urbanas. Se observa que, al aumentar la población urbana también aumentan las grandes ciudades. Por ejemplo, en 1990 había 10 megaciudades con más de 10 millones de habitantes y, en el 2014 había aumentado a 28 megaciudades. También se observa que la riqueza en el mundo se concentra en aglomeraciones urbanas y metropolitanas. Se prevé que para el 2025, 600 ciudades generarán el 60% del PIB mundial (Mela y, Toldo, 2019).

2. Los mercados laborales locales

Con excepción de algunas ocupaciones altamente especializadas como el deporte, la cultura y el entretenimiento, aún no existe un "mercado de trabajo global". La globalización aumenta la vulnerabilidad de la mano de obra local a las perturbaciones exógenas, deslocalizando y reubicando al mismo tiempo la mano de obra. Expone la mano de obra local a acontecimientos externos, a la competencia extranjera, a la inversión, a empresas controladas por extranjeros y, a fluctuaciones económicas (Romero, M. y, Margolis, 2005a).

La política del mercado de trabajo después de la posguerra en los países de la OCDE había sido pasivo y universalista. Los gobiernos ofrecieron a los trabajadores prestaciones sociales, medidas de capacitación, planes de apoyo a los ingresos, apoyo al desempleo, etc. El pleno empleo logró maximizar el flujo de impuestos y los pagos del seguro nacional para financiar el sistema de bienestar social (Martin, y, Morrison, 2003a).

No obstante, la propagación del neoliberalismo político económico en el decenio de 1980 fomentó la apertura de los mercados de trabajo para mejorar la eficiencia económica nacional frente a una economía mundial. El estado de bienestar extenso y fuertes con amplios derechos laborales fue visto como incompatible y se tuvo que reestructurar junto con los cambios técnicos. Los Estados han estado desmantelando este modelo de política de mercado

de trabajo. Han eliminado las estructuras y prácticas reglamentarias para fomentar los salarios y el empleo de manera más flexible a las variaciones locales de la oferta y la demanda de mano de obra. También implementaron la descentralización y la transferencia de determinadas medidas y programas de política del mercado de trabajo al nivel local para mejorar la flexibilidad y la eficacia de esas políticas y programas. Este nuevo modelo de política local más activa en el mercado de trabajo está orientada a grupos y problemas específicos. Ahora el subsidio de desempleo, en la mayoría de los países de la OCDE está condicionado a planes de búsqueda de empleo o capacitación o de otro tipo. Esta nueva política busca aprovechar las energías, los conocimientos y las aptitudes de los agentes y organizaciones locales (Martin, y, Morrison, 2003a).

Por mucho tiempo se consideró que el mercado de trabajo nacional era un mosaico espacial de mercados locales superpuestos. La noción de autocontención significa que cuanto más coincidan la oferta de mano de obra de los empleadores con la de los trabajadores, más autónomos serán los mercados de trabajo locales. La autocontención intenta delinear los límites espaciales de los mercados de trabajo locales. Es decir, desde la demanda, estos mercados de trabajo locales trazan espacios de contratación de trabajadores de los empleadores locales-. Desde la oferta, los mercados de trabajo locales comprenden los espacios de búsqueda de empleo de los trabajadores (Martin, y, Morrison, 2003a).

El área de viaje al trabajo diario del trabajador que realiza de su casa o vivienda hasta su centro laboral es ampliamente aceptado como la base de la noción de mercado laboral local. Esta movilidad representa el rango dentro del cual la fuerza de trabajo puede ser intercambiada y sustituida a diario. Sin embargo, delimitar el área de viaje al trabajo es muy difícil. Si se trazaran los viajes que hace el trabajador generaría una compleja red de cruces y superposiciones que constantemente cambian (Peck, 1989). Estudios sobre la migración interna han mostrado que existen ciertos rasgos de un mercado segmentado como sería la edad o, la residencia de los empleadores (Martínez, 2020).

La vivienda puede ser una condición transitoria marginal para algunos de ellos y una situación permanente para otros. Permite que algunas personas tengan acceso a fuentes de ingresos mínimas, y puede poner en peligro la supervivencia de otros. Esta desigualdad forma jerarquías entre los sujetos. Por ejemplo, la población pobre de muchas ciudades se ve obligada a encontrar vivienda en zonas suburbanas sin transporte ni servicios públicos. Para

ellos es difícil encontrar un trabajo y, en caso de encontrarlo requerirían de un transporte privado, el cual tendrían que costearlo, manteniendo al grupo en condiciones marginales y, generando la exclusión social relacionada con la movilidad. Este grupo de sujetos no puede participar en la vida social, económica y política que el resto de los grupos de la ciudad. Por tanto, la movilidad es un requisito necesario para la inclusión. El entorno de la población marginada es un espacio para los procesos adaptativos en los cuales se hace un uso adecuado de los recursos disponibles y, medios de subsistencia de los diversos grupos. Los barrios marginales se definen con base a la falta de un conjunto de requisitos que están presentes en el resto de la ciudad. Aquí, los hogares carecen de agua mejorada, saneamiento mejorado, superficie habitable suficiente, vivienda duradera y tenencia segura (Mela y, Toldo, 2019).

Se considera que la heterogeneidad es una de las características distintivas de la ciudad, junto con la densidad y el número de habitantes. No obstante, también se puede aplicar a zonas rurales o a las regiones o municipios del estado de Hidalgo. La heterogeneidad acomoda a una variedad de grupos sociales. El análisis de las diferencias socioespaciales ha sido abordado por el término de segregación entendida como la separación espacial de diferentes grupos sociales o culturales en el espacio quienes se han asentado en determinado espacio geográfico y, que existe una forma significativa de diferencia entre ellos tanto en condiciones sociales como la calidad de vida de los grupos (Mela y, Toldo, 2019).

Los estudios del mercado laboral local han mostrado que los trabajadores no calificados al no estar especializados tienen más probabilidades de encontrar un trabajo aceptable más cerca de donde viven. Otros estudios han analizado la búsqueda de oportunidades de empleo o, el acaparamiento de mano de obra por parte de las empresas que despiden a su personal en periodos de recesión. Asimismo, se ha tratado la variación de las tasas salariales que depende los costos de desplazamiento que realicen los trabajadores. Incluso los empleadores llegan a pagar los costos de traslado, ya sea proporcionando autobuses gratuitos o gastos de los automóviles. Esto implicaría que mano de obra poco calificada tendría un mercado laboral extenso (Crampton, 1999).

Es difícil delimitar los mercados de trabajo locales porque son más fluidos y difusos que los mercados nacionales. Los límites son difusos y superpuestos. La superposición depende de la categoría particular que se quiera estudiar cómo sería el género o, la ocupación. Las estructuras de empleo y cualificación están cambiando continuamente según la

composición ocupacional y, los espacios de búsqueda y contratación de empleo. La amplitud de los límites también dependería espacialmente de las ocupaciones de alta cualificación y salarios altos (Martin, y, Morrison, 2003).

Por ejemplo, se ha comprobado que el trabajo social es una profesión subordinada porque la mayoría de los trabajadores tienen la categoría ocupacional de empleados u obreros. Esta profesión requiere ser evaluada por criterios propuestos por trabajadores sociales y, no solo por otras disciplinas (Martínez, 2022).

Los flujos de la mano de obra dependen del transporte y la vivienda de los trabajadores debido a que las fronteras más alejadas de los mercados de trabajo locales se amplíen espacialmente a medida que mejora el transporte, aumentan los ingresos y los cambios en los gustos residenciales. Por tanto, los mercados de trabajo locales no son contenedores espaciales fijos. Son entidades endógenas que se construyen y reconstruyen activamente a través de procesos que tienen lugar dentro de ellos y entre ellos (Martin, y, Morrison, 2003a).

El concepto de mercado laboral local a menudo es utilizado por la geografía y otras disciplinas de una manera acrítica. Se sabe poco sobre si realmente operan de manera local. Ni los teóricos ortodoxos ni los radicales del mercado laboral han proporcionado un papel significativo a los mercados laborales locales (Peck, 1989). Una tipología simple sobre la naturaleza y el funcionamiento de los mercados de trabajo locales sugeriría cuatro tipos principales de enfoque (Martin y, Morrison, 2003).

- Mercado competitivo. Este enfoque considera los conceptos de oferta y demanda, junto con suposiciones simples sobre el grado y la velocidad con que se ajustan dichos mercados. En caso de que el desempleo, vacantes y diferencias salariales ajustadas a las cualificaciones no se ajuste entre oferta y demanda, se atribuiría a las barreras, fricciones y otros impedimentos del libre juego de las fuerzas competitivas.
- Mercado imperfecto. Aquí, influye la naturaleza especial del trabajo, la relación laboral y otros procesos de diferenciación y segmentación socioespacial los cuales generan submercados estratificados y no competidores y condiciones de desequilibrio perpetuo.

- Mercado institucionalista. Este tipo de mercado establece que el mercado de trabajo local es un conjunto de instituciones sociales integradas en redes y sistemas locales de convenciones, rutinas, costumbres y prácticas formales e informales.
- El mercado de regulación. El mercado es visto como espacio de sistemas de relaciones laborales, estructuras legales y, con programas de bienestar que apoyan y dan forma al proceso de acumulación de capital.

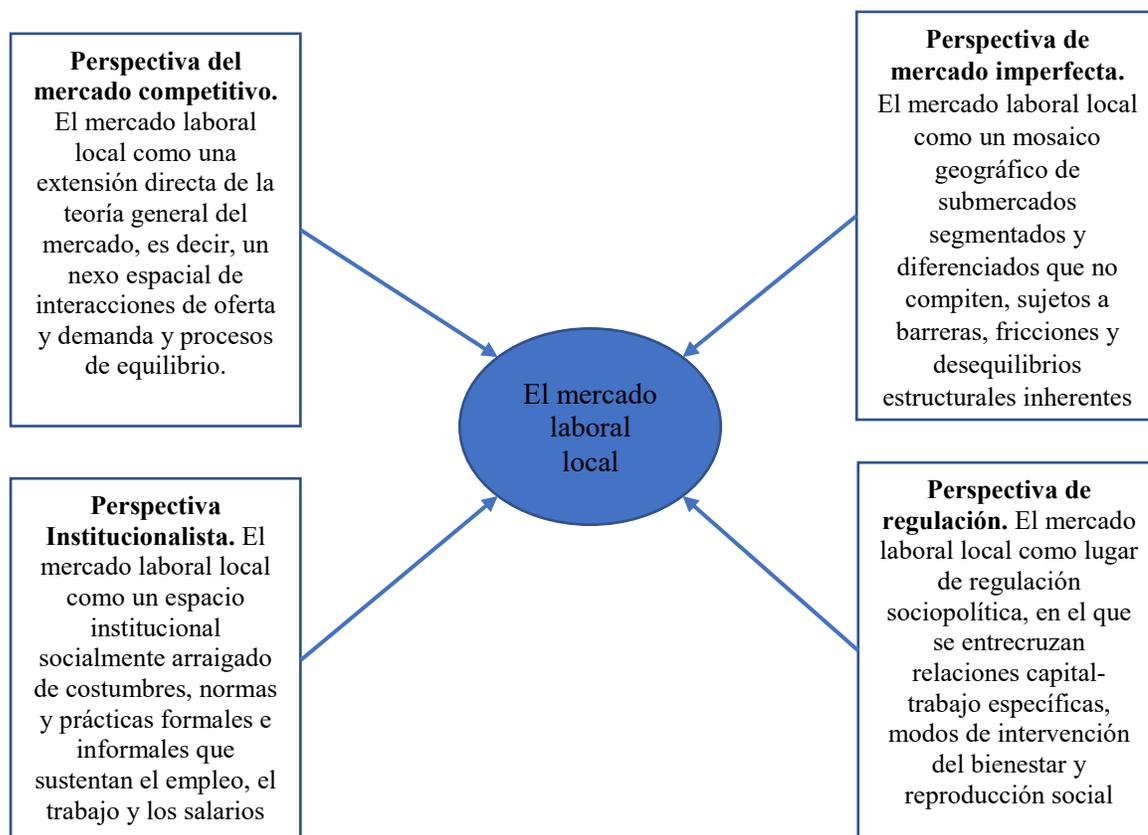


Figura 1. Perspectivas teóricas sobre el mercado laboral local. Tomado de Martin y, Morrison (2003:9a).

3. La precariedad laboral

En las últimas tres décadas, el trabajo precario ha sido tratado desde la sociología contemporánea y desde la sociología económica, las cuales buscan captar y articular tres elementos: la inseguridad de los sujetos con respecto a su posición social, derechos y medios de vida; la incertidumbre de los sujetos relacionada con su continuación y estabilidad futura y; la inseguridad de sí mismos y, de propio cuerpo. Estos estudios han identificado las fuerzas

estructurales que han debilitado al régimen de empleo fordista, como son: la des-sindicalización que ha permitido a los empleadores tener amplia libertad para determinar los salarios y, una mayor discreción para usar la flexibles laboral; la financiarización de muchas empresas líderes las cuales disminuyen en gran medida el valor de los trabajadores y gerentes mediante la subcontratación y reducción de personal; la globalización ha aumentado la competencia entre trabajadores de distintas regiones del planeta y, ha movilizadado el capital en diferentes naciones y; la revolución digital que ha reducido la necesidad de mano de obra del capital, acelerado la movilidad del capital y ampliado la capacidad de los inversores para monitorear la creación de valor en los establecimiento (Kalleberg y, Vallas, 2017:1).

Desde una perspectiva estructuralista, la precarización del trabajo responde a situaciones estructurales del ciclo de acumulación de capital y, la forma en que se reproduce el *valor* de la fuerza de trabajo a través de tres mecanismos (Sotelo, 1999):

1. La competencia que tienen las empresas entre sí provoca que se reduzcan los costos de la fuerza de trabajo, como sería la reducción de salarios y, la contratación de trabajos con malas condiciones laborales.
2. Como consecuencia, se debilita la negociación de los trabajadores con los empleadores debido a que éstos últimos, pueden sustituir la mano de obra en mercados de trabajo extranjeros. Así, los trabajadores de una nación, para seguir manteniendo su empleo, aceptan las condiciones de precarización que le impone el capital.
3. Por último, la precarización aumenta porque existe una débil y frágil normatividad del Estado que los proteja de esta situación.

El término “trabajo precario” es ambiguo y multifacético. Se presenta de diversas formas según el país, región y, estructura económica social. En América Latina, se le ha asociado con vulnerabilidad, exclusión, informalidad, pobreza y trabajos atípicos (Guadarrama, Hualde, y, López, 2014). Estos términos son el resultado de las estrategias que han implementado los empleadores para evadir las regulaciones laborales y, puedan incrementar su rentabilidad a costa de sus empleados. No obstante, los diversos términos que ha adquirido el trabajo precario, todo presentan características comunes. El termino es

utilizado por los empleadores para trasladar los riesgos y las responsabilidades a los trabajadores. Su campo de aplicación comprende tanto a la economía formal e informal como a situaciones legales y subjetivas de la incertidumbre e inseguridad que tiene el trabajador en su actividad laboral. El trabajador presenta una incertidumbre sobre la duración del empleo que no le permite planificar a futuro. No sabe si su contratación se renovará o, terminará. Muchos trabajadores tienen contratos temporales que fueron obtenidos mediante el propio centro de trabajo, o bien través de una agencia. Los empleadores han ampliado el uso de los contratos temporales porque pueden ofrecer un salario más bajo con pocas prestaciones laborales (OIT, 2012).

El término "precariado" fue utilizado por sociólogos franceses en la década de 1980 para referirse a trabajadores temporales o estacionales. En Italia, se refiere a trabajadores quienes realizan trabajos ocasionales y con bajos ingresos. En Alemania, comprende a los trabajadores temporales como a los desempleados. En Japón, es sinónimo de trabajadores pobres (Kalleberg y, Hewison, 2013). El término precariedad fue ampliamente utilizado en Europa durante la década de 1980 por círculos de lucha, por el activismo social y, por la academia como reacción a las reformas laborales y la reducción de las disposiciones del estado de bienestar (Han, 2018). Por trabajo precario debe entenderse como un trabajo que “es incierto, inestable e inseguro y en el que los empleados asumen los riesgos del trabajo (a diferencia de las empresas o el gobierno) y reciben beneficios sociales limitados y protecciones legales (Kalleberg y, Vallas, 2017:1).

Durante la década de los años setenta, la organización y la asignación del trabajo se ha visto modificada por la desindustrialización y la aceleración de la terciarización, la ola de cambios tecnológicos, el aumento de la globalización y la reconfiguración de la intervención política en el mercado de trabajo. Esta combinación de hechos ha eliminado las viejas certezas y verdades relativas a las oportunidades de empleo, la seguridad en el empleo, las estructuras profesionales, las diferencias salariales y los derechos sociales. Los mercados de trabajo son ahora mucho más inciertos, fluidos e inseguros, y las estructuras salariales y de empleo están mucho más desigualmente divididas que hace apenas veinte años (Martín y Morrison, 2003). El período fordista de la posguerra que le había permitido a los ciudadanos de los Estados Unidos un empleo seguro, seguridad social, vivienda, un trabajo que les

aseguraba ingresos para su familia, una identidad laboral y un estilo de vida, se ha derrumbado (Kalleberg y, Vallas, 2017).

El Estado que había orientado la producción económica por varias décadas hacia el mercado interno fue criticado por pensadores sociales y económicos por intervenir en la economía y, caracterizarse por un gobierno centralizado, planificado y regulado. Muchos de ellos empezaron a observar que los flujos de inversión, empleo e ingresos se podían dirigir hacia naciones que les garantizaran mejores beneficios y, no permanecer en los países de origen. Por tanto, propusieron cambiar los valores que la clase trabajadora había acumulado desde la Segunda Guerra Mundial como habían sido empleos de larga duración, estables, jornadas laborales fijas, derecho a la sindicalización, regulación del trabajo mediante un contrato colectivo, etc. (Standing, 2011).

Consideraron que era necesario flexibilizar los mercados laborales que generaban altos costos laborales, reducir los salarios, flexibilizar el empleo para que las empresas pudieran cambiar los niveles de empleo y, reducir la seguridad y protección del empleo. De no llevar a cabo estas medidas, muchos países iban a experimentar la desindustrialización, es decir, el aumento del desempleo, la disminución del crecimiento económico y las inversiones. Por último, la pobreza aumentaría (Standing, 2011).

La precarización del trabajo tiene una relación directa con la flexibilidad laboral, así como con el trabajo reproductivo y de cuidado de la fuerza laboral. La flexibilidad laboral puede ser externa y tiene como objetivo reducir los costos de producción. o interna. Esta forma de flexibilidad se relaciona con las formas de contratación, subcontratación, volumen de trabajo, despidos, principalmente. La flexibilidad laboral interna tiene como objetivo aumentar la productividad y, afecta el proceso de trabajo, la jornada laboral, intensidad del trabajo, salario variable, etc. (Todaro, 2016). La nueva economía laboral que emergió en esas décadas, se ha caracterizado por condiciones de trabajo precarias, en particular en el empleo y en el salario que perciben los trabajadores. Este nuevo mercado de trabajo combinaba varios rasgos de los sectores formales e informales del sector productivo. En este escenario, las empresas, las agencias estatales y multilaterales, pertenecientes al sector formal se mezclan con la fuerza de trabajo bajo condiciones informales (Sotelo, 1999).

El trabajador puede llegar a tener varios empleadores. Puede ser subcontrado por una agencia, pero laborar en otro espacio de trabajo. Muchas legislaciones no han regulado esta

situación. Los trabajadores desconocen cual empresa debiera responsabilizarse por sus derechos y beneficios. Los trabajadores no cuentan con derechos sindicales. Incluso, en ciertos países hay leyes que prohíben a los trabajadores empleados a través de un tercero (agencia) afiliarse a los sindicatos. De esa forma, se deteriora la afiliación sindical y se debilita el poder colectivo de los sindicatos (OIT, 2012).

Actualmente, el trabajo precario se observa en varios países del mundo. Tanto en países centrales como periféricos. Hace referencia a la incertidumbre, inestabilidad e inseguridad social del trabajo que viven los empleados tanto en el sector informal como formal. También, se relaciona con los trabajadores pobres o con la falta de una identidad laboral. El trabajo precario ha borrado la relación laboral estándar que tenían los obreros caracterizada por condiciones de protección social de trabajo (seguridad social, estabilidad y jornada laboral, medios ambientes de trabajo saludables, etc.) (Kalleberg y Hewison, 2013). La precariedad laboral comprende aquellos empleos de corta duración. Es una condición objetiva de los *empleados* quienes carecen de un estatus legal y, se encuentran en una falta de condiciones laborales debido a una duración limitada de su actividad. Puede ser como resultado de contratos de duración determinada o porque no existe ningún contrato de trabajo formal, el cual incluye a los trabajadores por cuenta propia (Choonara, 2019).

La globalización aumentó el número de personas con empleo precario. La precarización del trabajo hace referencia a los problemas que experimentan los trabajadores tales como bajos salarios, subempleo, sobre empleo, altas tasas de rotación laboral y, ausencia en protección de seguridad social y, malas condiciones y ambiente de trabajo (Sotelo, 1999). Millones de trabajadores de todo el mundo empezaron a tener un empleo precario. Estos nuevos trabajadores con empleo precario, no pertenecían a la "clase obrera" o al "proletariado" identificados por contar con empleos estables y con seguridad social. Esta nueva clase de trabajadores, los precariados, no saben quién es su empleador o sus compañeros de trabajo. También, El precariado es una *clase en formación*, una *clase para sí misma*. Combina el adjetivo 'precario' y un sustantivo como sería 'proletariado' (Standing, 2011).

Algunos trabajadores se han organizado contra la precariedad, pero sus resultados fueron muy limitados. Sobresale el caso de la Coordinadora de Trabajadores/as Precarizadas/os (CTP) de Argentina. Esta organización tuvo una vida de dos años (2006-

2008). Estuvo conformada por trabajadores precarizados dedicados a realizar encuestas, operadores telefónicos, pasantes, docentes y, trabajadores “suelos”, es decir, trabajadores que se caracterizaban porque en su lugar de trabajo rotaban de un puesto a otro (Barattini, 2009).

Los jóvenes pueden experimentar una precariedad laboral durante su transición a la vida adulta. Pueden experimentar inestabilidad laboral como sería desempleo, rotación laboral y subocupación. Esta inestabilidad provoca que muchos jóvenes tarden en emanciparse de su familia. Por tal motivo, muchos jóvenes que tenían expectativas de su vida adulta altas, cambian a expectativas de menor alcance (Casal, 1996). En el sector académico, la precariedad indica la expectativa no cumplida de un empleo estable a largo plazo y con beneficios de un estado de bienestar porque cuentan con trabajos intermitentes, inestables y, con poca movilidad social ascendente. (Han, 2018). En ese mismo sentido, en Japón existe la "discordia de estatus". Los trabajadores jóvenes quienes cuentan con un alto nivel de educación formal y, que tienen que aceptar trabajos con un estatus o ingresos por debajo de lo que creen merece sufren una frustración por su estatus (Kalleberg y, Hewison, 2013).

Por ejemplo, las tasas de productividad económica en Centroamérica se han mantenido relativamente bajas desde la década de los años setenta. La baja remuneración que se ofrece en la región, no permite aumentar la rentabilidad o la competitividad. La mano de obra es amplia, barata y, con escasa calificación de la fuerza de trabajo. Tres cuartas partes de los trabajadores son trabajadores poco calificados y, este porcentaje aumenta en las zonas rurales en las cuales cerca del 60 % de los trabajadores no terminaron la educación primaria. El panorama es desalentador, con excepción de Costa Rica, que incluso los pocos trabajadores educados, son los que presentan una mayor tasa de desempleo. Es decir, no es suficiente aumentar el nivel de escolaridad para evitar el desempleo. El sector productivo aprovecha esta situación y, hace un uso extensivo del trabajo con tecnología simple y, con recursos naturales de la región (Garnier, 2005).

La escolaridad define el ingreso de las personas que laboran. El ingreso aumenta a medida que los trabajadores cuentan con estudios de primaria, secundaria o educación superior. Asimismo, las diferencias de ingresos laborales se observan en los diferentes sectores económicos. Tanto el sector agrícola como el sector doméstico presentan bajas tasas de escolaridad y menor ingreso. Los trabajos del sector industrial, en particular el sector

textil, muestra mejores ingresos que se aproximan a la media nacional. Los empleos mejor remunerados y que requieren una mayor calificación se encuentran en el sector público, en la mediana y gran empresa, y a pequeñas empresas no agrícolas (Garnier, 2005).

En México, la precariedad laboral ha sido estudiada en tres dimensiones: la ocupación, el territorio y el género y, con trayectorias laborales de ocupaciones como el músico, el operador del *call center* y el trabajador de la industria de la confección. El territorio de estas ocupaciones representa un factor de diferenciación en la precariedad laboral. Los mercados de trabajo de determinados espacios territoriales pueden favorecer o debilitar a ciertas ocupaciones (Guadarrama, Hualde, y, López, 2014).

4. Metodología

Para estudiar la precariedad profesional con respecto a la desigualdad geográfica y educativa en México se utilizaron los datos del Cuestionario Ampliado del Censo de la población 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Las unidades de observación del Censo de Población y Vivienda 2020 habían sido las y los residentes del territorio nacional y, las viviendas particulares y colectivas. El periodo de levantamiento del Censo fue del 2 al 27 de marzo de 2020. Para la recolección de la información se utilizó la entrevista directa mediante el uso de dispositivos móviles a informantes adecuados como son la o el jefe del hogar, a su cónyuge o a una persona residente de 18 años y más de edad. Para recabar los datos de las viviendas habitadas y sus ocupantes se empleó el Cuestionario Básico para la enumeración exhaustiva, con 38 preguntas y, el Cuestionario Ampliado para una muestra probabilística de 4 millones de viviendas, con 103 preguntas, entre las cuales se incluyen las 38 preguntas del Cuestionario Básico (Inegi, 2021).

También se llevaron a cabo operativos para captar información sobre las características de las localidades, del entorno urbano y de los alojamientos de asistencia social. Se utilizó el Cuestionario de Localidad con 45 preguntas en localidades con menos de 2 500 habitantes. Aquí, él o la informante fue una autoridad local. Otro instrumento fue el Cuestionario de Entorno Urbano, con 23 preguntas, aplicado en localidades de 2 500 o más habitantes. Por último, el cuestionario de Alojamientos de Asistencia Social, con 91 preguntas fue contestado por una autoridad del alojamiento (Inegi, 2021).

El Cuestionario Ampliado del Censo 2020 fue aplicado a casi 4 millones de viviendas particulares habitadas. La muestra utilizada fue probabilística, estratificada por conglomerados en una sola etapa en áreas geográficas completas, manzanas o localidades. Tuvo como objetivo conocer a detalle las características de las viviendas particulares y sus habitantes. Este cuestionario incluyó la totalidad de las preguntas del Cuestionario Básico y, otras preguntas que permitieron ampliar el conocimiento sobre determinados temas. La información obtenida se puede desagregar a nivel nacional, estatal y, estatal con desagregación en cuatro tamaños de localidad: 1. Poblaciones con menos de 2 500 habitantes, de 2 500 a 14 999 habitantes, de 15 000 a 49 999 habitantes y, de 50 000 y más habitantes. Asimismo, se puede desagregar en los 2 453 municipios de los 31 estados y de cada una de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (Inegi, 2021).

4.1. Metodología para la precariedad y la desigualdad geográfica

La base de datos del Cuestionario Ampliado del Censo 2020 se utilizó en dos etapas. En la primera etapa se identificó a la población objetivo del estudio, es decir a profesionistas que contarán con el grado de licenciatura y se seleccionaron dos estados: el estado de Nuevo León y el estado de Hidalgo. También se seleccionaron los casos de personas que estuvieran trabajando. La muestra de condición laboral de la base de datos del cuestionario, está conformada por 15 categorías:

1. Trabajó,
2. Se declara que busca trabajo y en la verificación se rescata que trabaja
3. Se declara que es jubilado o pensionado y en la verificación se rescata que trabaja
4. Se declara que es estudiante y en la verificación se rescata que trabaja
5. Se dedica a los quehaceres del hogar y en la verificación se rescata que trabaja
6. Se declara que tiene alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar y en la verificación se rescata
7. Se declara en otra situación de actividad y en la verificación se rescata que trabaja
8. No se tiene información en condición de actividad y en la verificación se rescata que trabaja

9. Tenía trabajo pero no trabajó
10. Buscó trabajo
11. Es pensionada(o) o jubilada(o)
12. Es estudiante
13. Se dedica a los quehaceres del hogar
14. Está incapacitado permanentemente para trabajar
15. No trabaja

Los casos seleccionados solo comprendieron las primeras ocho categorías y se obtuvieron los siguientes casos por regiones:

- Nivel nacional: 698 mil 256 encuestados.
- Nuevo León: 21 mil 794
- Hidalgo: 25 mil 903 encuestados.

Ambos estados fueron seleccionados por conveniencia debido a que se ha llegado a residir en estas entidades por más de cinco años. La residencia en ambos lugares permite tener una visión general sobre los espacios geográficos entre municipios, centros de trabajo y localidades. Asimismo, se conoce la forma en que pueden llegar a operar los mercados locales de ambas entidades.

La segunda etapa consistió en elaborar las tablas y gráficas para comparar a los profesionistas a nivel nacional, en el estado de Nuevo León y en el estado de Hidalgo. Por tanto, se generaron tres bases de datos para generar información sobre:

Género	Reparto de utilidades
Edad	Incapacidad
Categoría ocupacional	Ahorro para el retiro
Aguinaldo	Fondo de vivienda
Goce de sueldo en vacaciones	Salario
Servicio médico	

4.2. Metodología para la precariedad y la desigualdad educativa

La metodología estuvo integrada por tres etapas:

- 1) delimitar a los sujetos de estudio por nivel educativo;
- 2) delimitar a los sujetos de estudio por rasgos de condición laboral y;
- 3) la homogenización de casos para la comparación de los tres grupos de trabajadores por nivel educativo.

El nivel educativo de la base de datos contenía 15 categorías: Ninguna escolaridad, Preescolar Primaria, Secundaria, Preparatoria o bachillerato general, Bachillerato tecnológico, Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, Normal con primaria o secundaria terminada, Normal de licenciatura, Licenciatura, Especialidad, Maestría y, Doctorado.

La población seleccionada de Educación Media Superior (EMS) comprendieron aquellos trabajadores que contaban Preparatoria o bachillerato general, Bachillerato tecnológico. La población con Licenciatura comprendió la solo la categoría Licenciatura, la cual no especifica si los trabajadores terminaron la carrera. Asimismo, se excluyó la normal de licenciatura porque representa un gran sector de la población trabajadora en el sector formal y, que al momento de hacer la comparación con otras licenciaturas pudiera generar un sesgo en los resultados con la población de licenciatura que labora en condiciones precarias. La población de posgrado comprendió la categoría de Maestría y Doctorado, las cuales no especifican si terminaron o no dicho nivel educativo

Finalmente, los casos de la población objetivo fueron los siguientes:

Nivel educativo	Casos
Educación Media Superior (EMS)	75 mil 146
Preparatoria o bachillerato general	62 862
Bachillerato tecnológico	12 284
Licenciatura	39 mil 977
Posgrado	2 mil 765
Maestría	2 479
Doctorado	286

Posteriormente se procedió a seleccionar los casos de personas que estuvieran trabajando. La muestra de condición laboral estaba conformada por las siguientes categorías:

1. Trabajó,
2. Se declara que busca trabajo y en la verificación se rescata que trabaja
3. Se declara que es jubilado o pensionado y en la verificación se rescata que trabaja
4. Se declara que es estudiante y en la verificación se rescata que trabaja
5. Se dedica a los quehaceres del hogar y en la verificación se rescata que trabaja
6. Se declara que tiene alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar y en la verificación se rescata
7. Se declara en otra situación de actividad y en la verificación se rescata que trabaja
8. No se tiene información en condición de actividad y en la verificación se rescata que trabaja

Los casos seleccionados solo comprendieron las primeras ocho categorías y, fueron:

Nivel educativo	Casos de trabajadores
Educación Media Superior (EMS)	38 mil 484
Licenciatura	25 mil 903
Posgrado	2 mil 305
Total	66 mil 692

La última etapa consistió en unificar los valores las siguientes variables: género, edad, estado civil, posición en el trabajo, horas trabajadas a la semana y, prestaciones laborales como vacaciones con goce de sueldo, servicio médico, fondo de retiro, etc. Después de unificar los valores se procedió a graficar por nivel educativo

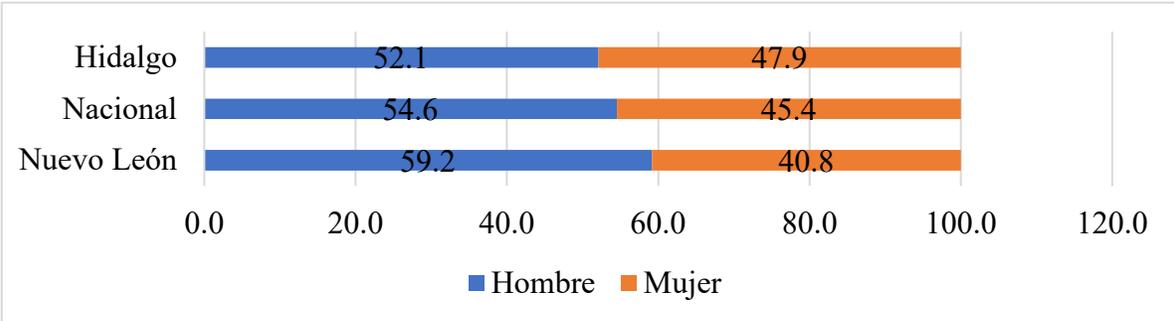
5. Resultados y discusión

Este apartado presenta los resultados de la precariedad de la desigualdad geográfica de los profesionistas a nivel nacional así como de los estados de Nuevo León y de Hidalgo. Entre las principales variables analizadas se encuentra: género, edad, categoría ocupacional, aguinaldo, goce de sueldo en vacaciones, servicio médico, reparto de utilidades, incapacidad, fondo de ahorro para el retiro, fondo de vivienda y salario. Asimismo, presenta los resultados de la desigualdad educativa en el estado de Hidalgo en los niveles educativos de la Educación Media Superior, Licenciatura y Posgrado.

5.1. Precariedad profesional y desigualdad geográfica

La gráfica 1 muestra que en el estado de Nuevo León hay más hombres trabajando (59.2%) que mujeres (40.8%). Una diferencia porcentual del 18.4%. Mientras que, la brecha diferencial de hombres y mujeres a nivel nacional es de 9.4 %, en el estado de Hidalgo es del 4.2 %. La brecha de participación laboral entre el estado de Nuevo León e Hidalgo se duplica. Esta diferencia sugiere que la mayoría de los empleos están dirigidos a los varones profesionales del estado de Nuevo León y que existen menos empleos para las mujeres profesionista de la entidad. Aunque el estado de Nuevo León ofrezca muchas ofertas laborales a los profesionistas de la entidad, muchas mujeres profesionistas no ejercen su profesión por voluntad propia, o bien porque llegan a tener hijos y su pareja se encarga de los gastos del hogar. El mercado laboral del estado de Hidalgo es diferente. Solo en los municipios más urbanizados como Pachuca, Tulancingo, Mineral de la reforma se llega a ofrecer trabajo cualificado para los profesionistas. Si bien en el resto de los municipios se llega a ofrecer trabajo para profesionistas, la oferta es limitada y, con pocas prestaciones

laborales. Por tanto, los profesionistas hidalgenses ya sea hombres o mujeres, cada vez que existe una oferta laboral para profesionistas la toman porque quieren ejercer su profesión, o bien, su ingreso laboral representa un medio de subsistencia para su hogar. Ver gráfica 1.

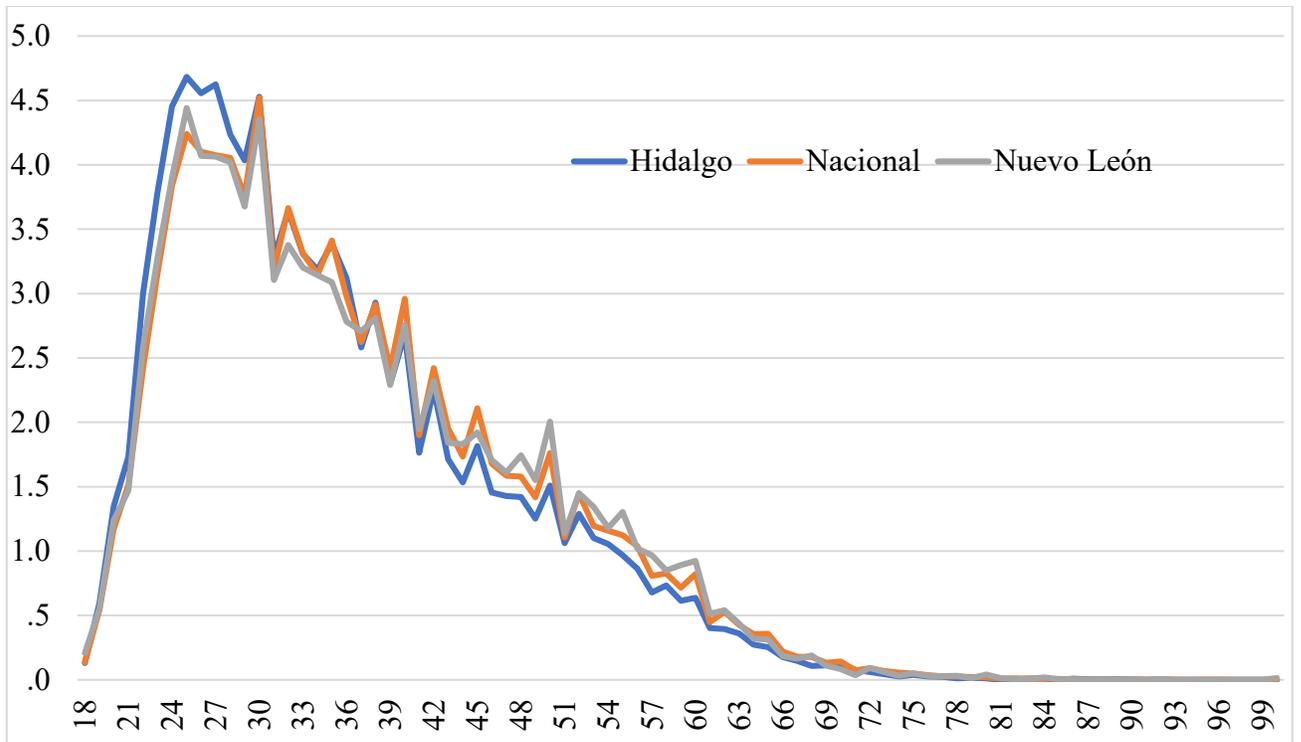


Gráfica 1. Porcentaje de género de trabajadores a nivel nacional, Nuevo León y, estado de Hidalgo, 2020.

Fuente: Elaboración propia con base a Inegi (2021).

La vida productiva de los profesionistas tanto a nivel nacional como en el estado de Nuevo León e Hidalgo es muy similar. Si bien los profesionistas de Hidalgo tienen mayor participación laboral de los 20 a los 30 años, desciende su participación laboral fuertemente de los 40 a los 70 años. Por otro lado, la participación laboral de los profesionistas del estado de Nuevo León con los profesionistas a nivel nacional es muy semejantes. De los 18 a los 30 años los profesionistas de estas regiones tienen su más alta participación en el mercado laboral. Después de los 30 años su participación desciende de forma constante y paulatina (ver gráfica 2).

La amplia participación laboral de profesionales de Hidalgo de los 18 a los 30 años, posiblemente se deba a que los empleadores, tanto del sector formal e informal, los contraten por ser mano de obra calificada con poca experiencia laboral y, por tanto, les puedan pagar un menor salario. Por el contrario, los profesionistas del estado de Nuevo León y del país, tienen una mayor participación laboral después de los 30 años porque la mayoría de los profesionistas se han insertado en mercados laborales formales que impedirían se le despida a medida que avance su edad (Ver gráfica 2).

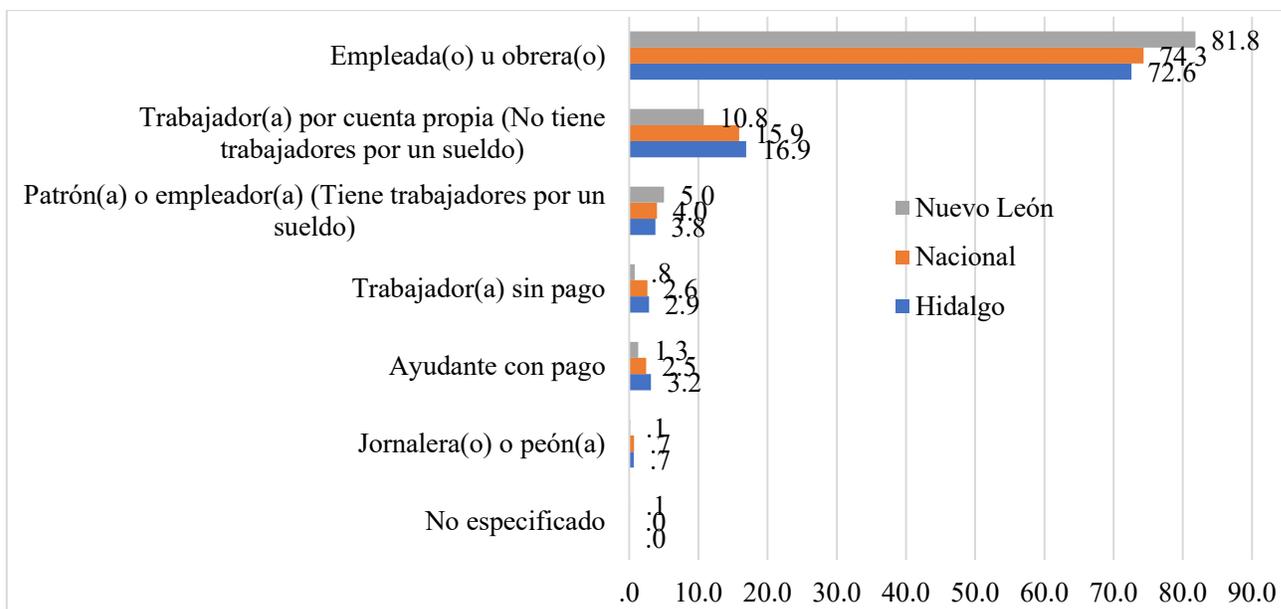


Gráfica 2. Porcentaje de edad de trabajadores a nivel nacional, Nuevo León y estado de Hidalgo, 2020.

Fuente: Elaboración propia con base a Inegi (2021).

Los profesionistas de Nuevo León constituyen el grupo más amplio de empleados u obreros en la categoría ocupacional al representar el 81.8% mientras que los profesionistas de Hidalgo representan el 72.6%. Por el contrario, los profesionistas de Hidalgo representan el 16.9% de trabajadores cuenta propistas mientras que los profesionistas de Nuevo León lo constituyen el 10.8% (ver gráfica 3).

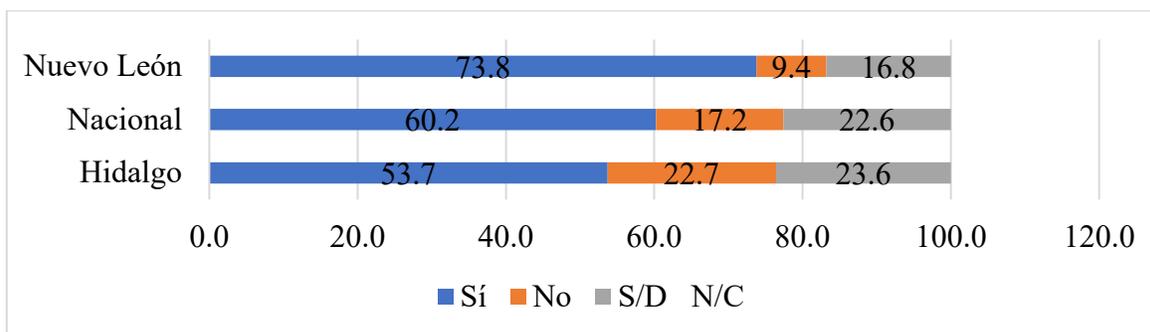
Estas diferencias probablemente muestren la segmentación de los mercados laborales en ambas regiones. Mientras que, en Nuevo León, existe un amplio porcentaje de profesionistas que son empleados u obreros y pocos trabajadores por su cuenta, en el estado de Hidalgo la tendencia es inversa. Existen mayores trabajadores profesionales cuenta propistas, y trabajadores profesionistas que no reciben pago. Posiblemente en el estado de Hidalgo, por ser un mercado laboral limitado, los profesionistas decidan trabajar por cuenta propia sin tener trabajadores a su cargo. En el estado de Nuevo León, solo el 5 % de los profesionistas crea su propia empresa con personal a su cargo (ver gráfica 3).



Gráfica 3. Porcentaje de categoría ocupacional de trabajadores a nivel nacional, Nuevo León y, estado de Hidalgo, 2020.

Fuente: Elaboración propia con base a Inegi (2021).

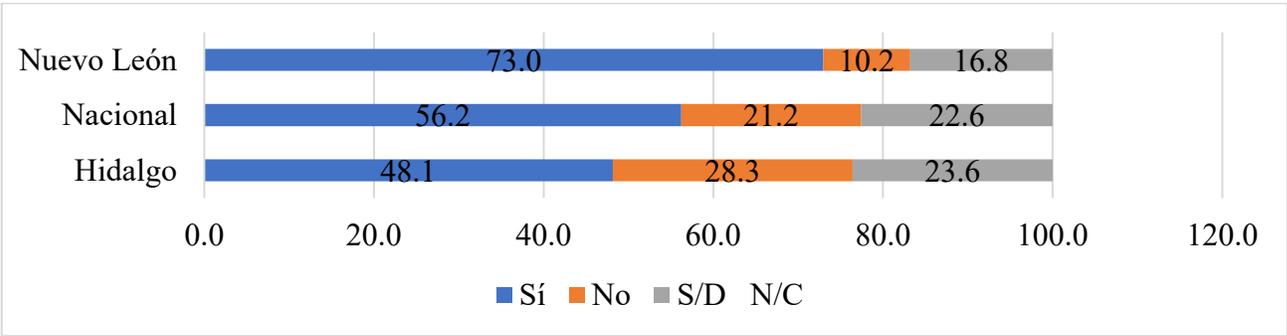
Los empleos formales e informales se confirman con las prestaciones que reciben los profesionistas. Mientras que en Nuevo León el 73.8 % de los profesionistas reciben aguinaldo, un poco más de la mitad de profesionistas (53.7%) apenas recibe su aguinaldo. El aguinaldo es utilizado por los profesionistas para invertir en bienes primarios como son la vivienda, salud, educación o alimentos. Si el profesionista no recibe aguinaldo, sus condiciones de vida serían marginales. Ver gráfica 4.



Gráfica 4. Porcentaje de trabajadores que reciben aguinaldo a nivel nacional, Nuevo León y, estado de Hidalgo, 2020.

Fuente: Elaboración propia con base a Inegi (2021).

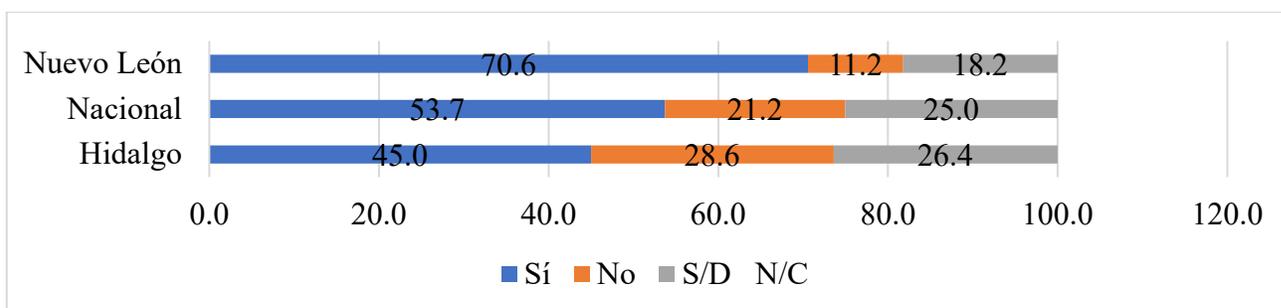
En la gráfica 5 se puede observar que poco menos de los profesionistas en Hidalgo reciben sueldo en vacaciones, lo que podría indicar que si pertenecen al sector formal no cuentan con dicha prestación, o bien, si se encuentran en el sector informal, no reciben dicha prestación. Por su parte, el porcentaje de profesionistas en el estado de Nuevo León no varió significativamente con la prestación de goce de sueldo en vacaciones, lo que indicaría que no varían mucho sus prestaciones laborales en el sector formal.



Gráfica 5. Porcentaje de trabajadores que reciben goce de sueldo en vacaciones a nivel nacional, Nuevo León y, estado de Hidalgo, 2020.
Fuente: Elaboración propia con base a Inegi (2021).

El servicio médico de profesionista en Nuevo León tiene una amplia cobertura. Siete de cada diez profesionistas de Nuevo León tiene acceso a servicios médicos. Muchos de los profesionistas incluso llegan a tener dos o tres opciones de servicio médico. Los profesionistas de Nuevo León tienen acceso a servicios médico públicos o privados. Incluso, algunos de ellos prefieren el servicio privado, en especial quienes han adquirido un seguro médico (ver gráfica 6).

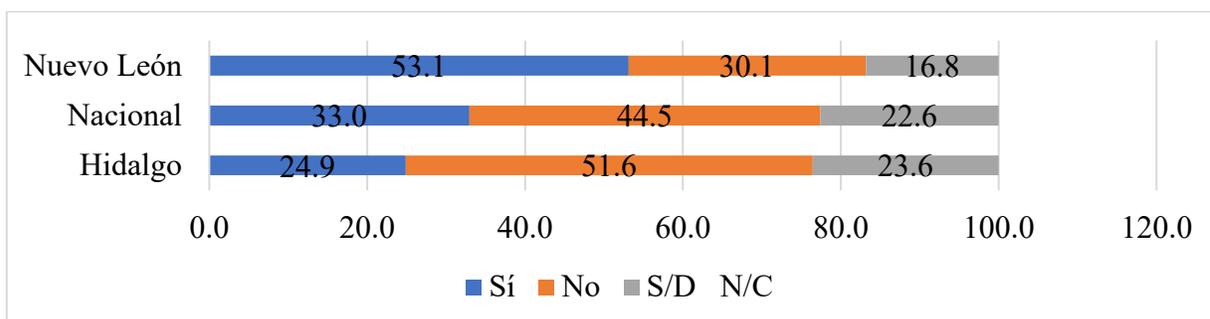
Por cuestiones geográficas y de condiciones laborales, en el estado de Hidalgo solo el 45 % de los profesionistas tiene acceso a servicio médico. Este dato sugiere que se trata de profesionistas del sector formal. No obstante, En varios municipios de la entidad no se cuenta con hospitales de especialización y, para acceder a las clínicas de los municipios, los profesionistas pueden llegar a éstas hasta en tres horas, según los recursos que dispongan. Varios hospitales de especialización se encuentran en la capital del estado. Los pacientes pueden llegar en trasladarse de su municipio a los hospitales de la capital hasta en 12 horas, lo cual representa un gasto grande porque deben de solventar gastos de transporte, comida e incluso de hospedaje (ver gráfica 6).



Gráfica 6. Porcentaje de trabajadores que reciben servicio médico a nivel nacional, Nuevo León y, estado de Hidalgo, 2020.

Fuente: Elaboración propia con base a Inegi (2021).

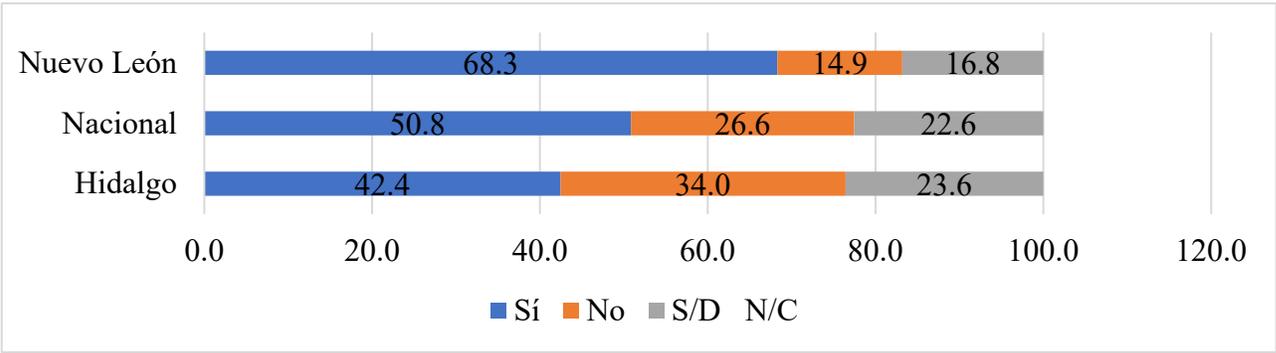
Un indicador que revela la pertenencia de los profesionistas al sector público y al sector privado lo representa el reparto de utilidades, la cual es una prestación laboral que solo aplica para el sector privado sin tomar en cuenta al sector público, fundaciones o asociaciones civiles. Al comparar los porcentajes de la prestación laboral del aguinaldo con la de reparto de utilidades se puede comprobar que la mayoría de los profesionistas del estado de Nuevo León pertenecen al sector privado (53.1%), mientras que, en el estado de Hidalgo, solo el 24.9 % de los profesionistas pertenecen a este sector. Es decir, en el estado de Hidalgo hay más profesionistas que pertenecen al sector público que en el estado de Nuevo León. Es probable que esta situación se deba a la concentración del sector industrial y de servicios que tiene el estado Nuevo León, mientras que el estado de Hidalgo cuenta con un bajo porcentaje de estos sectores productivos (ver gráfica 7).



Gráfica 7. Porcentaje de trabajadores que reciben reparto de utilidades a nivel nacional, Nuevo León y, estado de Hidalgo, 2020.

Fuente: Elaboración propia con base a Inegi (2021).

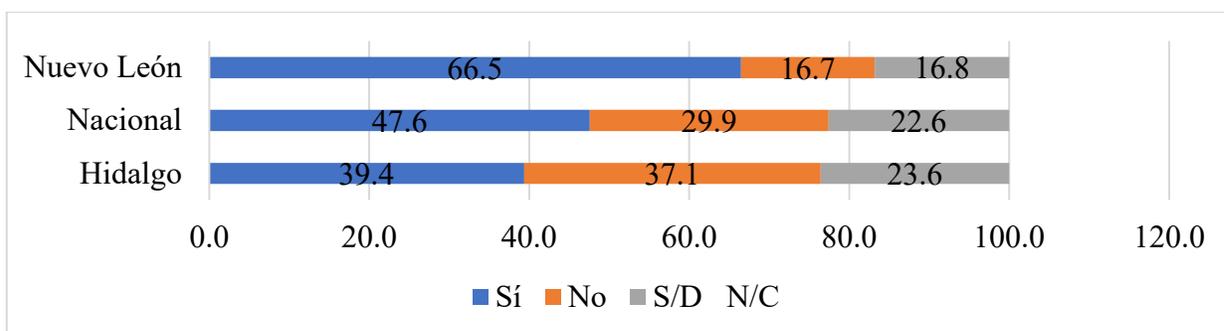
La prestación laboral de incapacidad médica (ver gráfica 8) con goce de sueldo está relacionada con el acceso a servicio médico (ver gráfica 6). Los porcentajes de ambas prestaciones por región son muy parecidos. En general esta prestación correspondería al sector formal al que pertenecen los profesionistas.



Gráfica 8. Porcentaje de trabajadores que reciben incapacidad con goce de sueldo a nivel nacional, Nuevo León y, estado de Hidalgo, 2020.
Fuente: Elaboración propia con base a Inegi (2021).

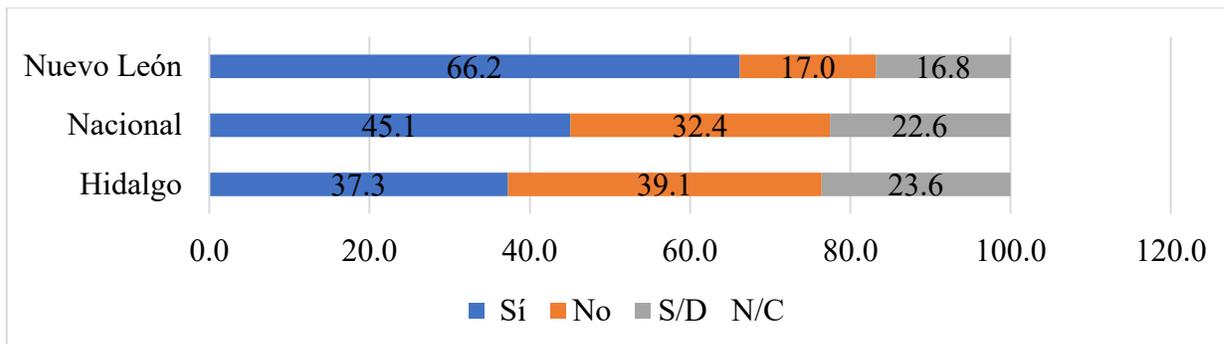
El fondo de ahorro para el retiro laboral también conocidas como Afore es una aportación que realiza la parte patronal, el gobierno y el mismo trabajador a una cuenta individual. En el momento que el trabajador se retire, recibe el monto ahorrado de las pensiones mensuales. A nivel nacional casi la mitad de los trabajadores profesionistas cuenta con una Afore (47.6%). Sin embargo, el 66.5 % de los trabajadores profesionistas de Nuevo León cuentan con una Afore y, solo el 39.4% de profesionistas lo tiene en el estado de Hidalgo (ver gráfica 9).

Asimismo, poco menos de la mitad de los trabajadores profesionistas del país cuenta con un fondo de vivienda (45.1%). El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), es el principal organismo del país para administrar los recursos del Fondo Nacional de la Vivienda. Este fondo se constituye con las aportaciones recibidas de los patrones, equivalentes al 5% sobre el salario de los trabajadores a su servicio para obtener crédito para la adquisición de una propiedad, o bien, la construcción, reparación o, ampliación de una vivienda. En ese sentido, el 66.2 % de los profesionistas de Nuevo León cuenta con un fondo de vivienda, mientras que en el estado de hidalgo, solo 37.3 % de profesionistas lo tiene (ver gráfica 10).



Gráfica 9. Porcentaje de trabajadores que cuentan con fondo de ahorro para el retiro a nivel nacional, Nuevo León e Hidalgo, 2020.

Fuente: Elaboración propia con base a Inegi (2021).



Gráfica 10. Porcentaje de trabajadores que reciben crédito para la vivienda a nivel nacional, Nuevo León e Hidalgo, 2020.

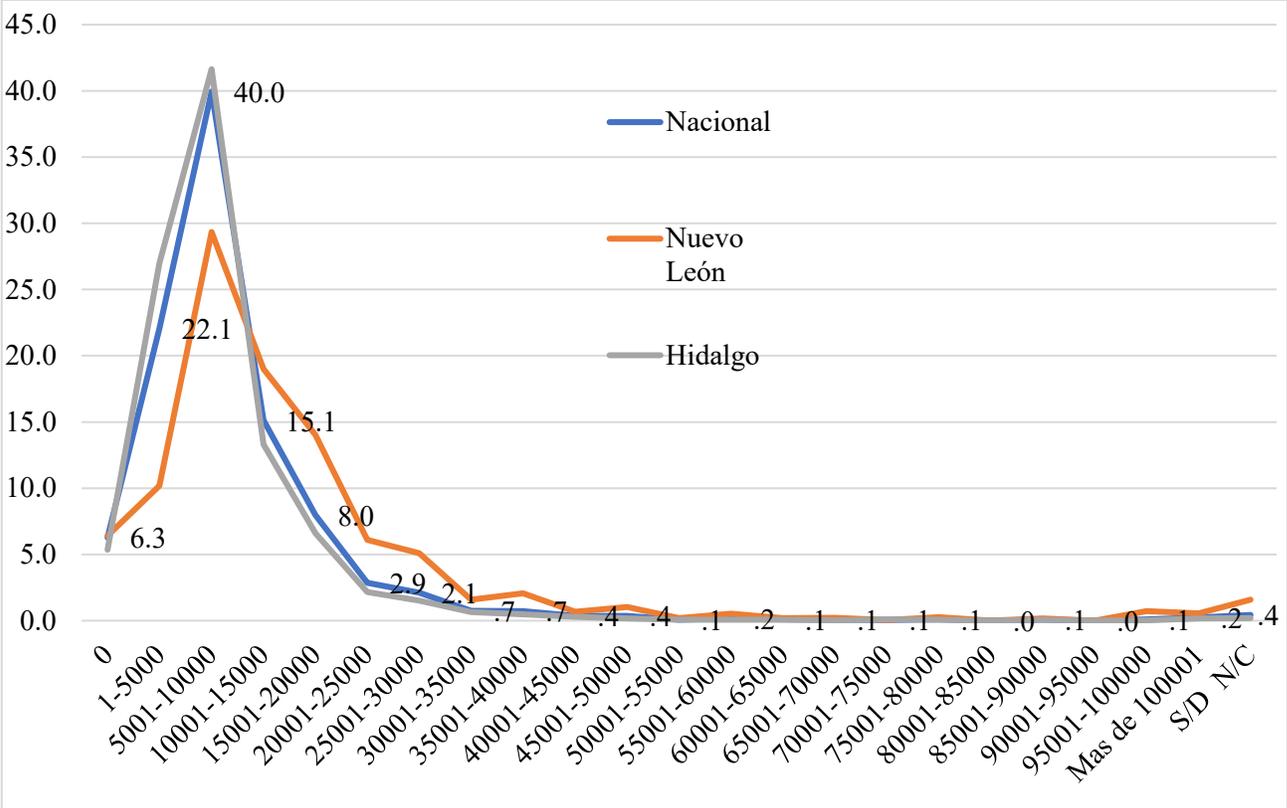
Fuente: Elaboración propia con base a Inegi (2021).

La muestra del Cuestionario Ampliado del Censo de la población 2020 registra a nivel nacional 6.3 %, en el estado de Nuevo León 6.4 % y, en el estado de Hidalgo 5.4 % de profesionistas que no reciben salario alguno. Este hecho, tal vez se deba a que muchos profesionistas terminaron sus estudios, pero aún no cuenta con una cédula profesional para ejercer su carrera. Algunos mercados laborales como el de Derecho o Medicina, exigen contar con una cédula profesional para ejercer la profesión. Otro motivo puede ser, que los profesionistas estén en una capacitación sin goce de sueldo (ver gráfica 11).

Tanto a nivel nacional como en el estado de Hidalgo, una cuarta parte de los profesionistas tiene ingresos que van de mil a cinco mil pesos mensuales. A nivel nacional, el 22.1 % manifestó recibir entre mil y cinco mil pesos mensuales, mientras que, en el estado de Hidalgo, el 27% de los profesionistas declaró ganar la misma cantidad. En el estado de

Nuevo León, una menor cantidad de profesionistas gana dicha cantidad. En general, el 40 % de los profesionistas en México gana entre 5 y 10 mil pesos mensuales, mientras que, en el estado de Hidalgo, el 41.6% de los profesionistas gana dicha cantidad. En el estado de Nuevo León el 29.3% de los profesionistas gana la cantidad mencionada (ver gráfica 11).

Por último, la mitad de los profesionistas de Nuevo León gana entre 10 mil y 50 mil pesos y, a nivel nacional es percibido por el 30.4 % de los profesionistas, mientras que en el estado de Hidalgo solo una cuarta parte de los profesionistas recibe dicha cantidad (ver gráfica 11).

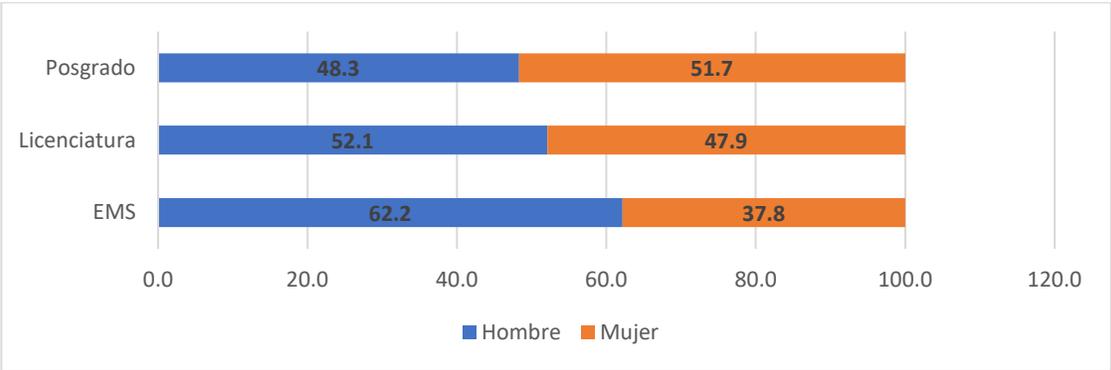


Gráfica 11. Porcentaje por ingreso mensual de trabajadores a nivel nacional, Nuevo León e Hidalgo, 2020.

Fuente: Elaboración propia con base a Inegi (2021).

5.2. Precariedad profesional y desigualdad educativa en el estado de Hidalgo

En el 2020, las mujeres hidalguenses constituían en la EMS, el 37.8%. Esta proporción aumentó a nivel licenciatura a 47.9 % y, a nivel de posgrado representaban el 51.7 %. La prevaecía de la mujer a nivel de posgrado se deba, quizás al hecho de que busquen tener una mayor preparación para competir en el mercado laboral, mientras que el varón se integra al mismo desde la EMS. De la muestra que se obtuvo, los trabajadores con EMS constituían el 62.2 % y, a nivel de licenciatura se redujo al 52.1 %. El mercado laboral en el estado de Hidalgo está integrado principalmente por varones con EMS. También sería necesario conocer la tasa de trabajadores con educación secundaria, primaria y sin estudios (ver gráfica 12).

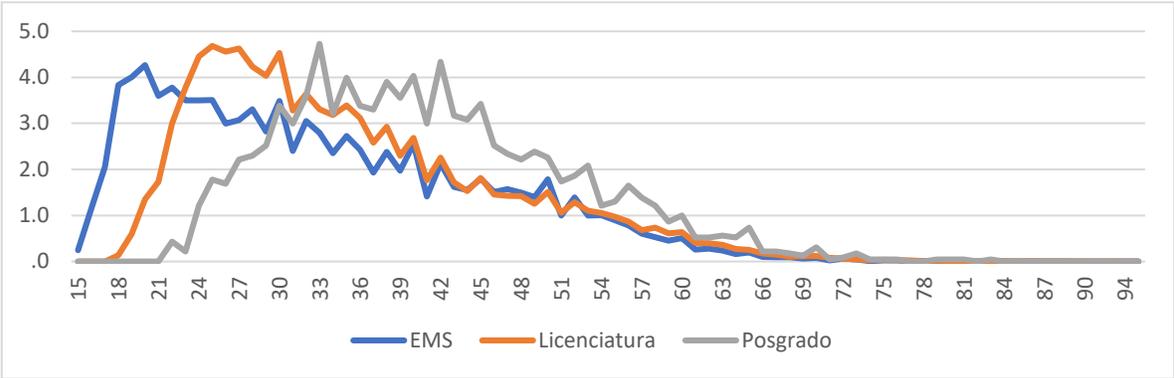


Gráfica 12. Porcentaje de género por nivel educativo del estado de Hidalgo, 2020.

Fuente: Elaboración propia con base a Inegi (2021).

El nivel de escolaridad incentiva o retrasa la entrada de los trabajadores al mercado laboral. Las tasas más altas de participación laboral de trabajadores que cuentan EMS ocurrieron cuando tienen 18 años, la edad legal para trabajar en México, aunque muchos de ellos manifestaron trabajar desde los 15 años. Después de los 21 años, la proporción de trabajadores en el mercado laboral va disminuyendo. Los trabajadores que cuentan con licenciatura constituyen la meseta de alta participación laboral que abarca desde los 22 a los 30 años y que posteriormente va descendiendo. Esta meseta, podría ocurrir al hecho de que muchos trabajadores además de participar en el mercado laboral, al mismo tiempo están estudiando. Cabe recordar que, en la muestra, a los encuestados solo se les preguntó si

contaban con estudios de licenciatura y posgrado sin tomar en cuenta, si hubieran terminado o no, dichos niveles. Esta meseta de alta participación laboral, se ve más prolongada con los trabajadores que cuentan con un posgrado. Una meseta de alta participación laboral que inicia desde los 33 años y se extenderá por 10 años más. Estas tasas corresponden justo cuando los trabajadores están insertos en el mercado laboral y se dan cuenta de la necesidad de especializarse para obtener una mejor posición laboral en su organización laboral (ver gráfica 13).

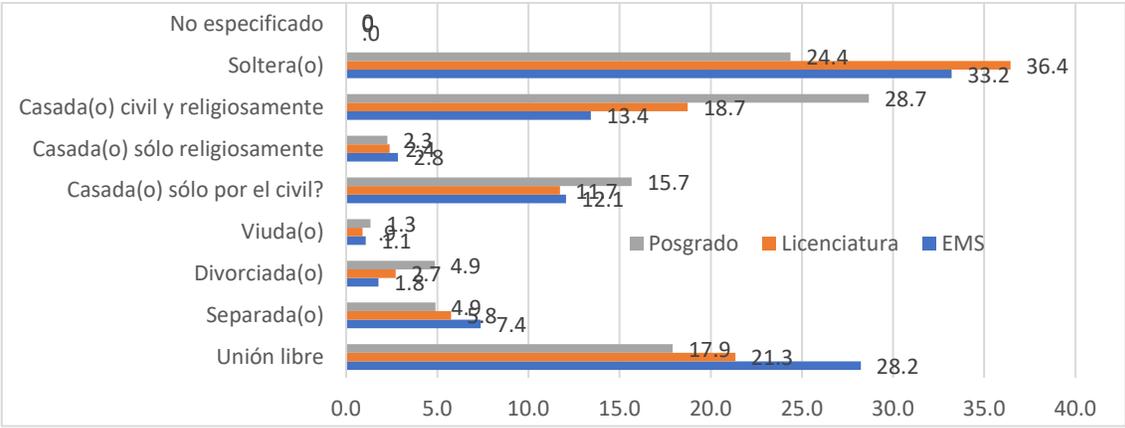


Gráfica 13. Porcentaje de edad por nivel educativo del estado de Hidalgo, 2020
Fuente: Elaboración propia con base a Inegi (2021).

En el estado de Hidalgo, predominan los trabajadores solteros y que viven en unión libre con su pareja y, que cuentan con estudios de licenciatura y EMS. Los trabajadores solteros representaron el 36.4 % de participación en el mercado laboral. Por su parte, los trabajadores que viven en unión libre con su pareja y, cuentan solo con estudios de EMS presentaron la tasa más alta de participación laboral del 28.2 %. Por otra parte, el 28.7% comprendieron a los trabajadores con estudios de posgrado los cuales prefieren estar casados tanto por el civil como de forma religiosa (ver gráfica 14).

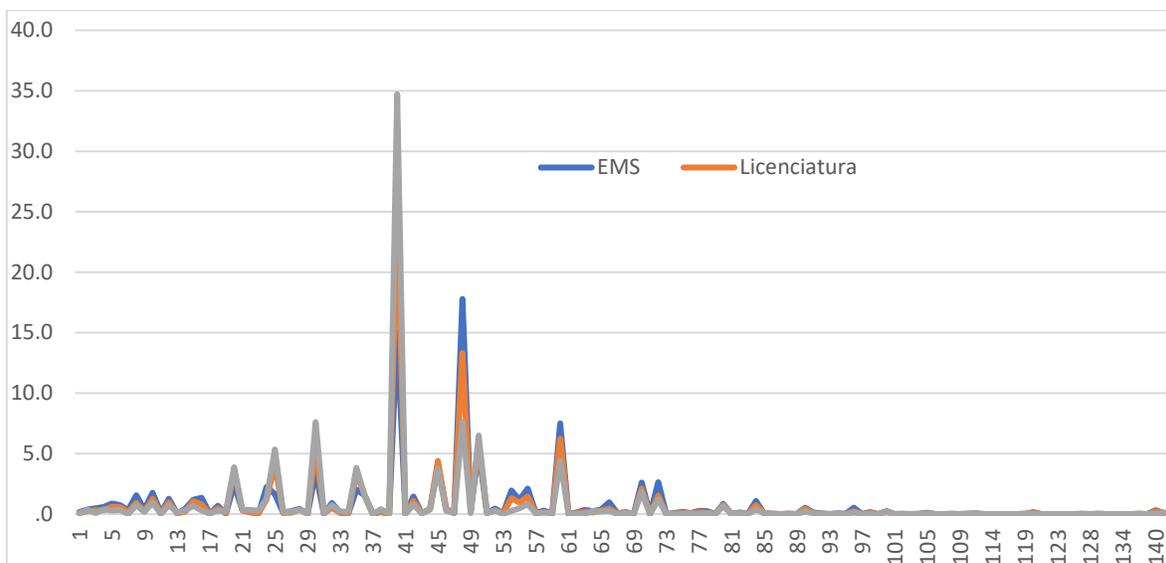
Independientemente de los estudios con los que cuente el trabajador, el 35% de los trabajadores de Hidalgo trabaja 40 horas a la semana. Esta jornada laboral se puede atribuir a los trabajadores formales, aquellos trabajadores que trabajan para un empleador mediante un contrato laboral. Sin embargo, también predominan los trabajadores que laboran 48 horas a la semana quienes representan el 17.8% de los trabajadores en la entidad. Correspondería a aquellos trabajadores cuentapropistas, o bien aquellos trabajadores informales que no

cuentan con un contrato laboral y podrían estar laborando hasta seis o siete días a la semana (ver gráfica 15).



Gráfica 14. Porcentaje estado civil por nivel educativo del estado de Hidalgo, 2020
 Fuente: Elaboración propia con base a Inegi (2021).

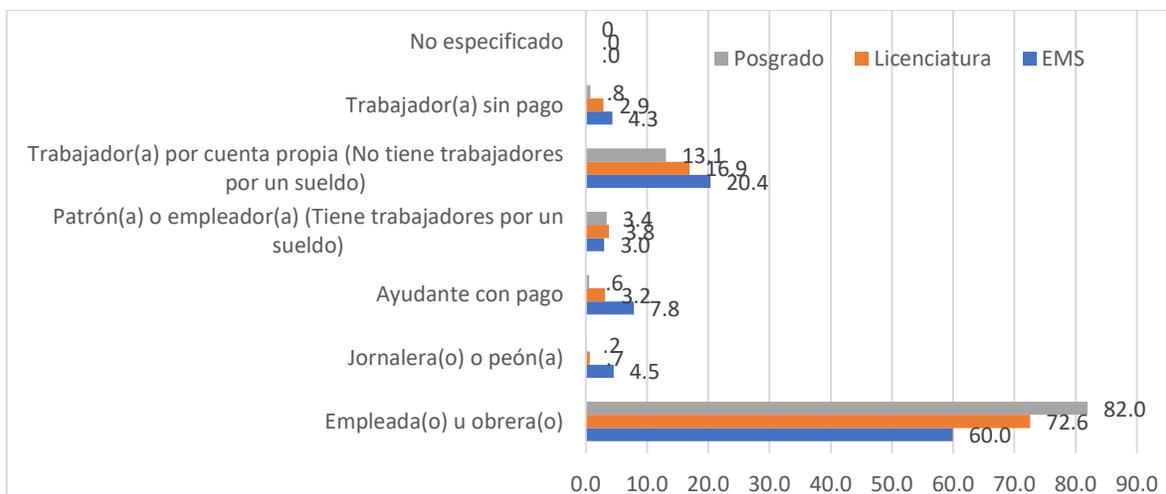
Asimismo, existe una gran proporción de trabajadores (7.5%) quienes llegan a laborar hasta 60 horas a la semana. Es decir, son trabajadores que también podrían estar laborando seis o siete días a la semana, pero incluso con jornadas de hasta 10 horas diarias sin un contrato laboral. Llama la atención que justo los trabajadores que cuentan con EMS son aquellos que tienen una jornada laboral superior a las 40 horas a la semana, la cual se llega a extender hasta 96 horas a la semana, es decir, son trabajadores que podrían estar laborando hasta 15 horas diarias. También llama la atención que un grupo amplio de trabajadores que cuentan con estudios de licenciatura (13.3 %) también esté laborando hasta 48 horas a la semana o el 6.2 % de ellos laboré hasta 60 horas a la semana. Por tanto, se podría considerar que existe una precariedad laboral en la jornada de trabajo en trabajadores que cuentan solo con estudios de EMS y, en menor medida con trabajadores que cuentan con estudios de licenciatura y posgrado (ver gráfica 15).



Gráfica 15. Porcentaje de horas trabajadas a la semana por nivel educativo del estado de Hidalgo, 2020

Fuente: Elaboración propia con base a Inegi (2021).

Aunque el 60% de los trabajadores con EMS son empleados u obreros, el 20% de ellos son trabajadores que desempeñan un trabajo por cuenta propia y, no tienen trabajadores a quienes les paga un sueldo. El 7.8% son ayudantes con pago, el 4.5 % son jornaleros o peones y, el 4.3% no reciben pago alguno. En otras palabras, un poco más de la cuarta parte de los trabajadores (28.2%) con EMS presentan rasgos de precariedad laboral porque son aquellos trabajadores que tienen como categoría laboral ser trabajadores por cuenta propista y sin pago. Resulta difícil encasillar en la precariedad tanto a los trabajadores con EMS que laboran como peones o ayudantes con pago porque se desconoce si cuentan con un contrato laboral, o bien, forman parte de los mercados interno de trabajo de una organización (ver gráfica 16).



Gráfica 16. Porcentaje de categoría ocupacional por nivel educativo del estado de Hidalgo, 2020
Fuente: Elaboración propia con base a Inegi (2021).

Conclusiones

Los estudios sobre la geografía del mercado de trabajo constituyen una herramienta teórica metodológica para comprender las dinámicas de los mercados locales tanto en el estado de Nuevo León como del estado de Hidalgo. Si bien existen dificultades para determinar los mercados laborales locales, principalmente en zonas urbanas que cuentan con aceptables sistemas de transporte y vivienda (como Nuevo León), el término puede ser utilizado en zonas de capsulización en las cuales los mercados laborales locales son cerrados y controlados por determinada actividad económica, prácticas culturales, o bien, porque es difícil el acceso a determinadas zonas geográficas.

En el caso del estado de Hidalgo, muchas empresas proporcionan transporte para trasladar diariamente a sus trabajadores que provienen de alrededor de los municipios donde se localiza el centro de trabajo. Es decir, la empresa al no contar con mano de obra local busca en municipios cercanos, o bien desde zonas urbanas, lleva mano de obra profesional a laboral a municipios de alta marginación social. Muchos de estos trabajadores reciben bajos salarios y, su actividad laboral depende de las fluctuaciones de la demanda de trabajo que requieran las zonas geográficas.

La segregación espacial es muy común en las zonas rurales del estado de Hidalgo. En muchas comunidades una persona externa está no se puede integrar porque debe ser aprobado

y aceptado por el líder de la comunidad. Aunque la persona externa cuenta con recursos económicos y prestigio social, no es suficiente para pertenecer a la comunidad.

Para muchos profesionistas hidalguenses, la precariedad se presenta a una edad temprana. Mientras que a nivel nacional como en el estado de Nuevo León, las altas tasas de ocupación de profesionistas comprenden las edades de los 30 a los 35 años, en el estado de Hidalgo, la tasa de ocupación de profesionistas empieza a descender a los 30 años. Estos profesionistas se dedican a actividades educativas y a servicios gubernamentales.

Asimismo, se puede observar que el sector privado es el principal empleador de profesionistas en Nuevo León mientras que en el estado de Hidalgo es el sector público. Esta diferencia es resultado de las inversiones que hace el capital privado en dichas regiones. Con respecto al sector informal, se cuenta con información limitada para determinar las actividades a las que se dedican los profesionistas. Muchos de ellos han dejado de ejercer su profesión, o bien nunca la ejercieron y se dedican al comercio minorista, al sector agrícola o artesanal.

Este trabajo asoció la precariedad profesional en el estado de Hidalgo con los niveles educativos de EMS, Licenciatura y posgrado. También es necesario hacer comparaciones con trabajadores que no cuentan con estudios, o bien solo con estudios de primaria y secundaria. Asimismo, se requiere identificar el tipo de ocupación y actividad laboral que tienen los trabajadores de los diferentes niveles educativos y, las prestaciones laborales con las que cuenta.

Referencias bibliográficas

- Barattini, M. (2009). El trabajo precario en la era de la globalización. ¿Es posible la organización? *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*. 8 (24). 17-37.
- Browne, I. y, Misra, J. (2005). Capítulo 8. Desigualdad en el mercado laboral: intersecciones de género, raza y clase. En Romero, M. y, Margolis, E. *The Blackwell Companion to Social Inequalities*. Reino Unido. Blackwell Publishing Ltd.
- Casal, J. (1996). Modos emergentes de transición a la vida adulta en el umbral del siglo XXI: Aproximación sucesiva, precariedad y desestructuración. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. 75. 295-316.
- Choonara, J. (2019). *Insecurity, Precarious Work and Labour Markets. Challenging the Orthodoxy*. Suiza. Palgrave MacMillan.
- Crampton, G. (1999). Urban Labour Markets. En Henderson, J., Nijkamp, P., Mills, E. y, Cheshire P. (editors). *Handbook of Regional and Urban Economics*. V. 3. Países Bajos. Elsevier.
- Garnier, L. (2005). La precariedad del empleo en Centroamérica: los dilemas de un equilibrio de bajo nivel. *The European Journal of Development Research*. 17 (3). 525–544.
- Han, C. (2018). Precariedad, precariedad y vulnerabilidad. *Revisión anual de antropología*. 47: 331–43.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía –Inegi- (2021). Base de datos de la Muestra del cuestionario ampliado del Censo de la población y vivienda 2020. Inegi. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>
- Kalleberg, A. y, Vallas, S. (2017). Sondeo del trabajo precario: teoría, investigación y política. En *Trabajo precario*. Publicado en línea. 31. 1-30.
- Kalleberg, A. y, Hewison, K. (2013). Precarious Work and the Challenge for Asia. *American Behavioral Scientist*. 57(3) 271–288.
- Lambert, P. y, Griffiths, D. (2018). *Social Inequalities and Occupational Stratification Methods and Concepts in the Analysis of Social Distance*. Reino Unido. Palgrave Macmillan

- Lazcano, A. (2021). Percepción de la corrupción en México a partir de sus variables demográficas. En Aguillón, I. (Coordinador). Los márgenes de la corrupción en México. México. UAEH.
- Lenger, A. y, Schumacher, F. (2015). The Global Configurations of Inequality: Stratification, Glocal Inequalities, and the Global Social Structure. En Lenger, A. y, Schumacher, F. (editors). Understanding the Dynamics of Global Inequality Social Exclusion, Power Shift, and Structural Changes. Berlin. Springer.
- Martin, R. y, Morrison, P. (2003a). Thinking about the geographies of labour. En Martin, R. y, Morrison, P. (editors). Geographies of Labour Market Inequality. Estados Unidos-Canadá. Routledge.
- Martínez, C. (2022). Precariedad y profesión del mercado laboral del trabajador social en el estado de Hidalgo 2005-2012. En Franco, L. Desafíos das ciências sociais aplicadas no desenvolvimento da ciencia. Brasil. Atena Editora. Disponible en <https://cdn.atenaeditora.com.br/documentos/ebook/202203/3bfcd66cb0cf253f25e76f88666be77ec85bd129.pdf>
- Martínez, C., Hernández, M. Morales, A. y Zavala, L. (2020). El mercado laboral de los migrantes profesionistas en el estado de Hidalgo. Políticas Sociales Sectoriales, 6 (6). 1034-1055.
- Mela, A. y, Toldo, A. (2019). Socio-Spatial Inequalities in Contemporary Cities. Suiza. Springer.
- Peck, J. (1989). Reconceptualizing the local labour market: Space, segmentation and the state. Progress in Human Geography.13. 42–61.
- Romero, M. y, Margolis, E. (2005). The Blackwell Companion to Social Inequalities. Reino Unido. Blackwell Publishing Ltd.
- Savage, M. (2021). The return of inequality. social change and the weight of the past. Estados Unidos. Harvard University Press
- Scott, J. (2014). A Dictionary of Sociology. Reino Unido. Oxford University Press
- Standing, g. (2011). The Precariat. The New Dangerous Class. Estados Unidos Inglaterra. Bloomsbury Academic
- Sotelo, A. (1999). Globalización y precariedad del trabajo en México. México. El Caballito.

Todaro, R. (2016) Flexibilidades, rigideces y precarización: trabajo remunerado y trabajo reproductivo y de cuidado. En Castillo, D., Baca, N. y, Todaro, R. (Coordinadores). Trabajo global y desigualdades en el mercado laboral. México. Uamex.

Asimetrías en aspectos sociodemográficos de la población envejecida del Estado de Hidalgo

Asael Ortiz Lazcano¹

1. Introducción

Dentro del presente trabajo, las desigualdades demográficas se advierten bajo la teoría de la Desigualdad social y la teoría de sistemas sociales de Niklas Luhmann, quien considera que la desigualdad social no es un tema nuevo, por el contrario es tan viejo como la aparición del hombre. Incluso esta discusión ha perdurado por mucho tiempo a lo largo de las diferentes civilizaciones del hombre; desde los filósofos griegos y otros pensadores antiguos, se ha buscado formas de lograr la igualdad. Sin embargo no ha sido claro como llegar a ello, los judíos en su momento establecieron una serie de políticas sociales para disminuir la pobreza, erradicar la prostitución, así como de proveer los elementos básicos necesarios a su población para subsistir decorosamente.

Los griegos pensaron en la disminución de la población, como un elemento que incluso permitiría que las poblaciones pudieran vivir igualitariamente, e incluso discutir sobre asuntos de política, a partir de ello Platón enunció los 5040 habitantes. Desde esos tiempos y hasta el mundo contemporáneo ha habido una serie de pensadores discutiendo el desarrollo, la desigualdad y las asimetrías de la población. Incluso algunos consideran que es el territorio el que marca las diferencias, otros consideran que son las variables demográficas, otros más las políticas sociales, sin duda los eclécticos refieren que es una suma de factores lo que determina el camino y el transitar de las poblaciones con respecto a esas desigualdades. Por estas razones en el presente trabajo se revisa el concepto de Niklas Luhmann, quien para muchos es el más representativo dentro de la actual teoría de sistemas sociales. Luhmann ha planteado diversos enfoques sociológicos dedicados a la desigualdad social (Arnold 2012) y al concepto dual de 'inclusión y exclusión' (Mascareño 2010; Nassehi, 2011).

Para Luhmann se debe revisar la evolución de la sociedad y, que va de lo simple a lo complejo, para ello desarrolla una teoría de las transformaciones sociales que dan origen

¹ Investigador y docente del Centro de Estudios de Población del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Correo electrónico lazcano@uaeh.edu.mx

a una complejidad. Esa evolución social refiere Luhmann no es solo un tránsito desde sociedades simples hacia sociedades complejas, incluye la manera en cómo se observa y procesa la complejidad al interior de la sociedad (Luhmann 2007). Estas formas de observación y auto observación social que define relaciones de igualdad entre sus segmentos internos que pueden ser familias, aldeas, grupos de sexo y edad, entre otros, son producto de la diferencia entre segmentos y subsegmentos. Advierte que en la sociedad siempre hay un trato desigual, y la igualdad se da entre pares, entre familia; para Luhmann en la actualidad aún está presente este tipo de relaciones en sistemas de parentesco moderno, así como en la relación entre Estados nacionales y en algunos tipos de grupos de pares.

Para Luhmann la diferenciación segmentaria se protege del cambio constante, mediante la diferenciación entre rangos de familias y su parentesco, basada en la asimetría en la distribución de los asentamientos, generando una estratificación, de la forma centro/periferia. Al interior de esta se legitima un orden del mundo jerárquico mediante criterios morales o religiosos. Como estratos bajos o como periferia ingresa la desigualdad al interior de la sociedad y se establecen criterios para cerrarles el acceso a la igualdad que predomina en el centro o en la cúspide de la sociedad. Así, por ejemplo, los matrimonios entre estratos desiguales se restringen, prohíben o castigan, y el centro geográfico intenta monopolizar las funciones sociales. Esto genera que solo unos pocos cuenten con lo necesario para vivir decorosamente, mientras que una gran mayoría adolece de los elementos mínimos para subsistir. Esta estructura social para Luhmann en la evolución social, se perpetua, por ejemplo en el medioevo europeo o en la época colonial americana, etapas en las que se observa la estratificación.

Por ello Luhmann afirma que las formas de diferenciación no cambian de manera orgánica, pacífica u ordenada, siguiendo una línea de progreso social o un plan establecido. No existen motivos para privilegiar este tipo de supuesto, por el contrario, los cambios se caracterizan por situaciones de crisis, drásticos cambios demográficos, conflictos bélicos o catástrofes ambientales, entre otras. Por ello Luhmann considera que esto es un primado en las sociedades modernas, que segmenta el problema de la escasez material, el mantener expectativas normativas, la toma de decisiones vinculantes, la producción y validez del conocimiento, la trascendencia humana, la competencia física, el tratamiento de los

enfermos, etc. Para Luhmann esas diferencias están dadas entre otras cosas por variables demográficas, que asociadas a otros elementos determinan los estamentos de una sociedad.

Sin duda estas variables demográficas tienen una connotación diferente cuando se habla de segmentos de población, como es la población envejecida, que tiene características y particularidades diferentes y muy específicas en algunos rubros.

1. Envejecimiento demográfico

Existe un cúmulo importante de teorías del envejecimiento humano, pasando por aquellas teorías biológicas, sociológicas, psicológicas y sociales que nos muestran las diferentes formas de entender este fenómeno. Las teorías biológicas han contribuido a la comprensión y definición del envejecimiento, afirman que es un proceso continuo, irreversible que determina una pérdida progresiva de la capacidad de adaptación. Las teorías estocásticas siguiendo esa línea consideran que el proceso de envejecimiento es el resultado de la suma de alteraciones que ocurren de forma aleatoria y se acumulan a lo largo del tiempo. Por otra parte las teorías no estocásticas, plantean que el envejecimiento esta predeterminado, ya que es la continuación del proceso de desarrollo, maduración y diferenciación; la vejez correspondería a la última etapa dentro de una secuencia de eventos codificados en el genoma humano (cuadro número 1).

Por otra parte las teorías sociológicas intentan explicar el envejecimiento dentro del marco eminentemente social, por ello algunos refieren que el envejecimiento es una definición social. Las teorías y modelos psicológicos se apuntalan en las teorías clásicas del desarrollo humano, las teorías ecológicas proporcionan una visión amplia de todo el desarrollo en su conjunto, teniendo en cuenta el contexto social y cultural, dado que ambos juegan un papel importante a lo largo de la vida del ser humano, aspecto que puede influir en su satisfacción vital y por tanto en su bienestar. Por último las teorías sociales individualistas, estructuralistas y vinculantes, buscan desde la esfera social explicar el proceso de envejecimiento.

Es importante enfatizar que en el cuadro número 1 se han plasmado algunas corrientes del envejecimiento, no es concluyente ese cuadro dado que existen muchas clasificaciones más. Hay otras teorías que no se han analizado, pero que científicamente

explican que es la vejez y cómo se gesta a lo largo del tiempo. De forma global algunos autores consideran cuatro principales grupos de teorías calificadas como las más significativas para entender la vejez:

Cuadro número 1
Cuadro resumen de algunas de las principales teorías del envejecimiento humano.

Teoría general	Características principales	Subdivisiones	Teorías que las conforman	Rasgos distintivos
Teorías biológicas	Estas teorías están caracterizadas por una serie de cambios en la composición química de cuerpo, que son progresivos y degenerativos, así como la reducción en la capacidad adaptativa, el incremento de la vulnerabilidad a un número importante de enfermedades o el incremento en la mortalidad	Teorías Estocásticas Afirman que el proceso de envejecimiento sería el resultado de la suma de alteraciones que ocurren de forma aleatoria y se acumulan a lo largo del tiempo	Teoría de los Radicales libres (Denham Harman, 1956)	El envejecimiento es el resultado de una inadecuada protección contra el daño producido en los tejidos radicales libres
			Teoría del error catastrófico (Orgel, 1963)	Con el tiempo se produce acumulación de errores en la síntesis proteica, y generan daño en la función celular
			Teoría del entrecruzamiento	Enlaces o entrecruzamientos entre proteínas y macromoléculas celulares, determinan el envejecimiento y el desarrollo de enfermedades
		Teorías no estocásticas: El envejecimiento esta predeterminado, y es la continuación del proceso de desarrollo y diferenciación. La vejez es la última etapa dentro de una secuencia de	Teoría del desgaste	El organismo está compuesto de partes irremplazables, la acumulación de daño lleva a la vejez y a la muerte
		Teoría del Marcapasos	Los sistemas inmune y neuroendocrino son marcadores del envejecimiento, Su involución está genéticamente determinada para ocurrir en la vida.	
Teoría Genética	El factor genético es determinante del proceso de la velocidad del			

		eventos codificados en el genoma.	Hipótesis de la Telomerasa	envejecimiento
Teorías Sociológicas	Estas teorías pretenden dar sentido a como envejecemos dentro de un marco social. Buscan explicar cómo los ancianos se adaptan durante la última etapa de su vida a las condiciones que les ofrece la sociedad, la forma en que buscan respuestas a los problemas que se les presentan y como asumen las pérdidas y frustraciones que estos le generan	Primera generación, las teorías adaptativas: Conciben al envejecimiento como una forma de ruptura social, como una pérdida progresiva de funciones sociales	Teoría de la desvinculación (Cumming y Henery, 1961)	Los telómeros son el reloj que determina la pérdida de la capacidad proliferativa de las células.
			Teoría de la subcultura (Rose, 1965)	La estabilidad de una sociedad requiere que las personas que en un futuro inmediato van a ser incapaces de realizar sus tareas, son remplazadas por otras más jóvenes.
			Teoría del grupo minoritario	Las personas ancianas forman un grupo social distinto por sus características comunes y su aislamiento.
		Teorías que están en contra de la primera generación de teorías adaptativas	Teoría de la Actividad (Havighurst, 1961 Carstensen, 1990)	Las personas mayores se ven forzadas a formar una minoría de personas discriminadas por compartir ciertas características relacionadas con la edad, falta de movilidad, pobreza, segregación, baja autoestima e impotencia.
			Teoría de la continuidad (Atchley, 1971)	Dependiendo de la personalidad, algunas personas serán más felices retirándose de la vida de la comunidad, y otras siendo activas y estando integradas en la misma.
				Según esta teoría la mejor manera de predecir el comportamiento en la vejez, es considerando su

				conducta a lo largo de toda su vida.
			Teoría del medio social (Gubrium, 1973)	Considera que el nivel de actividad de una persona mayor depende de tres factores: la salud, el dinero y los apoyos sociales
		Segunda generación, las teorías estructurales	Pérdida de estatus (Cowgill y Holmes, 1974)	Las personas de edad avanzada pierden su estatus ante el desfase de la modernización, la tecnología sanitaria, el desarrollo y la eficacia de la tecnología económica, la urbanización y los procesos de instrucción.
			Dependencia estructurada (Townsend, 1957)	Son las privaciones en materia de pensiones, salud o bienestar. Esto produce infantilización de las personas mayores, y se les excluye de los lugares públicos
		Tercera generación, la economía moral: intenta fusionar las posturas individualistas con las estructurales, dando lugar a la economía moral que se caracteriza por el énfasis en el	La Teoría de la tercera edad (Lanslett, 1989)	Divide a la vida en etapas, la primera es de dependencia, socialización, inmadurez y educación. La segunda es de independencia, la madurez y la responsabilidad, de generar y ahorrar. La tercera es una época de realización personal; los 60 años. La cuarta, de 80 años, de dependencia final, decrepitud y muerte
			Las teorías del	Se ha construido

		cambio y las oportunidades.	curso vital	una sociología de la edad. El envejecimiento es un proceso social, las personas y sus funciones se diferencian de acuerdo a la edad
			Teoría de la Selectividad Socioemocional	Considera que los cambios en el contacto social tienen lugar en el envejecimiento.
Teorías gerontológicas	Buscan adecuar el ocurrir de otros escenarios a un ambiente eminentemente social. El hombre vive en sociedad, por ello se dice que ha adecuado su vida social, y de ello depende su articulación y exclusión.	Individualistas: Explican la adaptación o no adaptación del adulto mayor a su declive, asociado al rol que juega, las normas, los grupos de referencia, el contexto no importa.	Teoría de la desvinculación	El hombre al envejecer, se separa de la sociedad, de desliga de esta.
			Teoría del envejecimiento programado	Todos envejecemos de forma programada, pero diferencial en cómo se presentan los problemas de la vejez.
			Teoría del envejecimiento exitoso y productivo	Cada organismo envejece de forma diferencial, algunos estarán sanos y con alta capacidad, otros más se encontrarán enfermos y sin capacidades.
		Estructuralistas: Describen la forma en como envejecen las personas, asociado a la organización social, la agenda política y la posición de los individuos en jerarquías sociales.	Teoría de la modernización	Al aumentar el grado de modernización de las sociedades, disminuye la valoración social de la vejez.
			Teoría de la estratificación etarea	Las estructuras sociales juegan un papel determinante en el proceso individual del envejecimiento y la estratificación estaría en la sociedad
			Teorías del ciclo vital	Encuentra que el envejecimiento es desigual según género y estrato social. También hay diferencias en

		Vinculantes entre el individualismo y el estructuralismo: Se privilegia el estudio de la historia estadística, y se exploran los patrones de inequidad y las trayectorias del curso vital	las sociedades industriales, los tipos de cultura y modelos de desarrollo económico
			Teoría del construccionismo social
			Enfoque demográfico
			Afirma que el envejecimiento y los problemas de las personas adultas mayores se construyen socialmente
			Busca entender los procesos diferenciales del envejecimiento intergeneracional de la estructura por edad en su conjunto
Teorías y modelos psicológicos	El contexto social y la cultura determinan el desarrollo a lo largo de la vida, aspecto que puede influir en su satisfacción vital y por tanto en su bienestar.	Teorías clásicas del desarrollo	El desarrollo del adulto es un proceso caracterizado por el crecimiento y el cambio, en el que las personas son guiadas por sus metas para el futuro, así como por sus experiencias pasadas
		Teoría del desarrollo del ego (Erikson, 1996)	Los estadios de desarrollo están presentes genéticamente, la experiencia única de cada persona y el procesamiento de sus experiencias se traducen el resultado único para cada individuo. Esta teoría enfatiza el papel de los factores socioculturales e históricos.
		Modelos ecológicos	Incluye indicadores de estilos y condiciones de vida en términos de espacios donde se desarrolla la actividad humana.
		Teoría de la estructura de la vida	La estructura de la vida de una persona está compuesta de áreas de elección y obligaciones que representan la forma en la que el individuo ha optado relacionarse con la sociedad y que tienen gran importancia. Otras elecciones principales son: la ideología religiosa, la identificación étnica, y los movimientos sociales.
		Perspectiva teórica del ciclo vital	Representa un intento para superar la dicotomía crecimiento, declinación, reconociendo que en cualquier momento de la vida hay pérdidas y ganancias.

Fuente: elaboración propia

- a) Teorías fisiológicas: aquí se incluyen la teoría del deterioro orgánico, la teoría del debilitamiento del sistema inmunológico y la teoría del estrés.

- b) Teorías bioquímicas y metabólicas: aquí se consideran la teoría de la acumulación de productos de desecho, la teoría del envejecimiento celular, la teoría de los radicales libres de oxígeno y la teoría del colágeno de Burguer.
- c) Teorías genéticas: incluyen a la teoría de la acumulación de errores y la teoría de la programación genética.
- d) Teorías sociales: se incluyen principalmente dos posturas, la teoría de la actividad y la teoría de la continuidad.

Dentro del presente documento se retoma la definición demográfica, que considera que el envejecimiento de la población se refiere al incremento gradual y cada vez mayor de personas de 65 años y más, que están fuera de la edad productiva, que dependen en gran medida de sus familiares, traducido como un seguro de vejez, y que de manera abrupta requerirán una mayor cantidad de servicios médicos, los cuales serán más costosos ya que incluso la transición epidemiológica y las principales causas de morbimortalidad la están transformando (Chesnais, 1987). El término correcto es “viejos” demográfica y biológicamente hablando, sin embargo este término actualmente puede considerarse peyorativo u ofensivo. Dentro de la demografía no se acepta el término tercera edad, “viejitos”, “abuelitos”; por ello se les prefiere llamar personas adultas mayores (PAM).

Demográficamente el envejecimiento se debe advertir como un cambio en el peso relativo de las personas mayores, y que modifica la estructura por edad de la población, impactando en los diversos escenarios sociales. Por otra parte el envejecimiento también se incrementa en su duración, con base al aumento de la longevidad a partir del repunte de las esperanzas de vida, por ello es que los grupos más envejecidos, por ejemplo 80 y más años, también se están incrementando substancialmente.

1.1 Envejecimiento en el mundo

El envejecimiento de la población se refiere al incremento gradual y cada vez mayor de personas de 60 años y más, este grupo etareo será mayor que los menores de 15 años, lo que obligará a cambios drásticos en la sociedad, en la economía y en las organizaciones familiares. Además, la población de ancianos a nivel mundial ha incrementado su tasa de crecimiento, y ha pasado de 8.0% en 1950, a 10.0% en 2000 y se espera un incremento substancial para 2050 de 21 por ciento.

Actualmente se considera que unos 632 millones de personas tienen 60 años o más, pero esta cifra se incrementará a más de 1990 millones en el año 2050, momento en que los ancianos superaran proporcionalmente a los niños y jóvenes menores de 15 años por primera vez en la historia.

La distribución mundial de personas en edad senil, actualmente ubica a Asia como el primer lugar, en donde habitan un 54.0%, seguido de Europa con 24.0% (en números absolutos). A nivel continental Europa presenta la mayor proporción de su población con una edad envejecida, Asia es relegada hasta el cuarto lugar, aunque en números absolutos ocupa la primera posición.

La esperanza de vida a nivel mundial se ha incrementado, por ello las personas que cumplen 60 años esperan en promedio vivir 18 años más en el caso de los hombres y 21 si son mujeres. Aunque existen diferencias importantes según el contexto de cada país, no son significativas ni la brecha es muy grande en torno a este indicador. Por ejemplo, en los países desarrollados los hombres esperan vivir 19 años más posterior a los 60; y las mujeres alcanzan 23 años más. En el caso de los países menos desarrollados estos indicadores son de 15 años en hombres y 16 en mujeres.

En cuanto a la proporción de personas envejecidas de 60 años y más, encontramos diferencias significativas entre países más adelantados y los que no lo son, por ejemplo, en el año 2000 en las regiones más adelantadas uno de cada cinco habitantes tenía 60 años y más, para 2005 se espera que sea uno de cada tres.

En las regiones menos adelantadas alrededor de un 8.0% tienen 60 años y más, pero en 2050 se espera que sea uno de cada cuatro. Esta situación se agrava cuando se advierte que la tasa de crecimiento de los ancianos será mayor en los países menos adelantados, por ello, esta fase que ha tardado un par de siglos en Europa, se llevará a cabo en menos de 80 años en las regiones menos avanzadas. Los posibles escenarios conllevan a que los ancianos tengan un menor tiempo de adaptación a este fenómeno, y que los Estados sean incapaces y no puedan ofrecer en tiempo y forma, programas sociales y económicos de apoyo a la población envejecida.

Estos datos confirman que la población de personas en edad senil también se ha incrementado, además que la esperanza de vida también se ha elevado, por ello se puede hablar no sólo de una tercera edad, sino de una cuarta edad. El grupo etareo que presenta un

crecimiento importante es el de 80 años y más, con una tasa de 3.8%, y comprende un 12.0% del total de las personas envejecidas. Se calcula que en la mitad del siglo XXI, uno de cada cinco ancianos, habrá rebasado los 80 años, siendo en su mayoría del sexo femenino.

En vista de la tendencia natural y demográfica, la mayor sobrevivencia se observa en las mujeres, por ello proporcionalmente son más las ancianas que los hombres, con un índice de masculinidad de 81 hombres por cada 100 mujeres. Sin embargo, para los ancianos más viejos, del grupo de 80 años y más, este índice disminuye a 53 hombres por cada 100 mujeres. Por otra parte, al analizar la vida en pareja, se advierte que 78.0% de los hombres están casados o unidos, mientras que sólo un 44.1% de mujeres envejecidas viven en ese estado civil.

En cuanto a la relación de dependencia potencial, el cual indica el número de personas entre 15 y 64 años por cada viejo mayor de 65 años, es posible vislumbrar cada vez, una mayor dependencia senil. En 1950 era de 12, disminuyó a 9 para 2000 y se espera que descienda hasta 4 para 2050, por ello se afirma que uno de cada cinco habitantes del mundo, habrá de tener más de 65 años en 2050.

El conocer algunos aspectos cotidianos de la población envejecida es un indicador sensible, que permite entender cómo es su vida senil, sin embargo en las zonas menos adelantadas se advierte que según los datos del 2010, un 50% de los ancianos no saben leer y escribir un recado, y en el caso de las mujeres son las más desprotegidas, dado que sólo una de cada tres sabe leer y escribir. Esta situación es muy diferente en los países adelantados, en donde se estima que más de un 98.0% de los ancianos están alfabetizados.

En cuanto a la edad a que los ancianos continúan trabajando, es muy diferente entre los países adelantados y los menos avanzados, en los primeros uno de cada cinco trabaja, en los del segundo grupo, uno de cada dos lo hace.

En el caso de las mujeres sobresale que en los países más adelantados trabaja una de cada diez, en los menos adelantados lo hace una de cada cinco. Este trabajo a edad senil, especialmente en los países menos adelantados se debe a la escasa estructura de pensiones, incluso la edad al retiro es mayor en los menos adelantados, y en las zonas rurales de los países periféricos aunque parezca inverosímil, el anciano deja de trabajar por incapacidad total o fallecimiento.

Los cambios demográficos sin duda transformarán a las sociedades en todo el mundo y requerirán de una mejor planeación para hacerle frente a los desafíos económicos, sociales y de salud. Los cambios demográficos exigirán a nivel mundial repensar la economía, las nuevas formas de imaginar las exigencias sociales, de vivir, trabajar y dar apoyo a las personas envejecidas.

Las pirámides de población que durante la mitad del siglo XX se caracterizaban en la mayor parte del mundo por sus bases anchas, parecen estar destinadas a no repetirse. Incluso, analizando las proyecciones de población de las Naciones Unidas, se espera que en el año 2050 por primera vez en la historia humana el porcentaje de las personas de 60 años y más, sea superior a los menores de 15 años (ONU, 2002).

En cuanto a los países del Cono Sur, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, e incluyendo a México, concentran dos tercios de la población envejecida. Uruguay y Argentina presentan una transición demográfica avanzada antigua, así como también están entre los países con la proporción más significativa de personas con 60 años y más (17.2% y 13.3%), seguidos de Cuba y Barbados (13.7% y 13.4%). Sin embargo para 2025 se espera que Cuba y Barbados tengan la mayor proporción de personas envejecidas, situación que conservarán en 2050 (ver cuadro número 2).

Cuadro Número 2
América Latina: países seleccionados de acuerdo a su proporción
y tasa de crecimiento de la población de 60 años y más, 2000-2050.

País	Proporción de población de 60 años y más			Tasa de crecimiento	
	2000	2025	2050	2020-2025	2025-2050
América Latina	8.0%	14.1%	22.6%	3.5%	2.5%
Uruguay	17.2%	19.6%	24.5%	1.2%	1.3%
Argentina	13.3%	16.6%	23.4%	1.9%	1.9%
Cuba	13.7%	25.0%	33.3%	2.6%	0.9%
Barbados	13.4%	25.2%	35.4%	2.8%	1.0%
Chile	10.2%	18.2%	23.5%	3.3%	1.5%
Brasil	7.9%	15.4%	24.1%	3.7%	2.3%
México	6.9%	13.5%	24.4%	3.8%	2.8%
República Dominicana	6.5%	13.3%	22.6%	3.9%	2.8%
Bolivia	6.2%	8.9%	16.4%	3.3%	3.4%
Paraguay	5.3%	9.4%	16.0%	4.4%	3.3%
Honduras	25.2%	8.6%	17.4%	4.0%	3.9%

Fuente: ONU, 2002.

Es de mencionar que al incrementarse el número de viejos y dada la disminución de las tasas de fecundidad, se generará una verticalización de las relaciones familiares, es decir, habrá menos relaciones horizontales (hermanos, hermanas, medios hermanos), y menos relaciones transversales (tíos, primos). Además se esperaría un incremento en las relaciones cruzadas por segundas nupcias; en el caso de los hombres se ha encontrado que regularmente viven en pareja, mucho más que las mujeres. Por ello, es factible que haya un incremento de segundas nupcias en edades envejecidas, y muy probablemente se siga conservando una mayor incidencia en hombres.

En conclusión, estos datos sugieren que Latinoamérica en los próximos 50 años será más vieja y más pobre. Esto parece corroborarse por lo que respecta a los ingresos y otros medios de apoyo económico de la población senil. En el año 2000, se estimaba que el 37.0% de la población mayor de 65 años no recibía ningún tipo de ingreso, el 24.1% sólo por su trabajo, 7.9% por pensiones y trabajo, y un 31.0% sólo por pensiones.

Estas diferencias son importantes en el contexto rural-urbano, por ejemplo, casi el doble de ancianos trabaja asalariadamente en las áreas rurales, con respecto a los que están en las áreas urbanas. Los pensionados del área rural, generalmente tienen un trabajo adicional, aunque la proporción de las personas que tienen pensión es casi el doble en el área urbana, con respecto a la rural.

El envejecimiento de la población latinoamericana indica que existe un mayor porcentaje de la población femenina en edades avanzadas, actualmente un 8% de las latinoamericanas tienen 60 años y más, mientras que sólo 6.7 por ciento de los hombres superan esa edad. Al revisar las proyecciones de población, indican que la diferencia irá en aumento, y alrededor de 2050 esta proporción será de aproximadamente 25% y 20% respectivamente.

En América Latina se espera que en promedio una mujer viva 6.4 años más que los hombres, y en Japón, país que tiene la mortalidad más baja en el mundo, esa diferencia casi alcanza los 8 años. En este sentido la esperanza de vida a los 60 años para Latinoamérica indica que las mujeres tienen expectativas de vivir en promedio entre tres y cuatro años más que los hombres, lo que puede alcanzar hasta 20 por ciento más de sobrevivida a esa edad. Por ello las mujeres enfrentan una enorme paradoja; viven más que los hombres, pero en la mayoría de los casos deben enfrentar solas el envejecimiento, e incluso teniendo familiares

a su cargo, lo que se traduce como una vejez precaria. Además hay que contemplar los bajos ingresos que reciben y las malas condiciones de salud en las que generalmente se encuentran.

En Latinoamérica, pareciera que el envejecimiento no es tan agudo en la región y que resulta exagerado equipararla con los países más adelantados, incluso en las últimas cuatro décadas el porcentaje de mayores de 60 años ha aumentado únicamente dos puntos porcentuales en países como Chile y Brasil, incremento notoriamente menor al ocurrido en Japón y Francia. La continuación del envejecimiento en los países desarrollados se debe a una etapa pos-transicional caracterizada por una fecundidad aún más baja y una esperanza de vida al nacer que continúa aumentando. De tal forma que la mortalidad, al ser muy baja en las edades tempranas, desciende principalmente por la prolongación de la vida de las personas mayores, afectando favorablemente la sobrevivencia en la vejez.

Por último, los factores demográficos explican sólo en parte los problemas de financiamiento y sustentabilidad de los sistemas de seguridad social, particularmente el de jubilaciones, que afecta de sobremanera a la proporción de personas en edad de retiro. Las condiciones económicas y sociales de las personas de edad no dependen solamente de los mecanismos que ofrecen los sistemas de seguridad social, en Latinoamérica, la sobrevivencia se debe en gran medida al familismo y al rol que cumple la familia y las redes entre sus miembros (Jelin, 1994). Las familias numerosas, tradicionalmente eran vistas como una garantía de seguridad para los adultos mayores, tanto en el sustento económico, como en los arreglos residenciales. El cambio demográfico producirá una enorme transformación en la estructura familiar, que se torna más pequeña, con menos hijos, e integrada por varias generaciones simultáneamente.

1.2 Envejecimiento en México

De acuerdo a los datos de la Encuesta Intercensal 2015, en México hay 10.5% de la población con 60 años y más, lo que son 12,523,090 de personas. De ellos 46.3% son hombres y 53.7% mujeres, por lo que hace al estado civil un 60.2% viven en pareja, ya sea su unión de forma legal o consensual.

Por lo que hace al lugar de residencia el 24.2% de las personas envejecidas reside en localidades menores de 2,500 habitantes, conocidas como rurales tradicionales, el 13.9% reside en localidades de 2,500 a 14,999 habitantes, un 8.8% vive en localidades de 15,000 a 49,999 habitantes, mientras que 4.7% se ubica en localidades de 50,000 a 99,999 habitantes, por último el 48.5% vive en ciudades mayores a 100,000 habitantes. Es posible concluir que de forma global un 24.2 % de las personas adultas mayores lo hacen en zonas rurales del contexto mexicano, mientras que tres de cada cuatro (75.8%), reside en zonas urbanas, aunque uno de cada dos (48.5%) prefiere las ciudades mayores a los 100,000 habitantes.

Porcentualmente las personas envejecidas en México son los siguiente grupos etareos, 55.3% de 60 a 69 años, 30.1% de 70 a 79 años y un 14.6% de 80 años y más. Con respecto a la derechohabiencia, sobresale de acuerdo a los datos de la muestra censal que 13.9% no tienen derecho a ningún servicio de salud, mientras que el 35.2% tienen derecho al Seguro Popular, que es la institución de salud con mayores deficiencias, lo que traduce en una desprotección importante para una de cada dos personas envejecidas. Un 25% de las personas adultas mayores de acuerdo a la entrevista que se les hizo en la Encuesta Intercensal 2015, se autoinscriben como perteneciente a un grupo indígena. Un 19.7% de las personas adultas de mayores en México, no saben leer y escribir, ni siquiera un recado, por lo que hace a la escolaridad de las PAM son muy bajas, un 22.7% no tienen escolaridad, un 49.4% algún año de primaria completa o incompleta, es decir 3 de cada 4 cuentan con estudios de nivel primaria y menos, un 9.8% cuenta con estudios de secundaria completa o incompleta y un 18.1 bachillerato y más.

Esta situación sin duda permite conocer la situación económica y de ingresos de las personas adultas mayores en México, la cual es muy limitada, esto se refleja con los siguientes datos de empleo: 25.9% trabajan asalariadamente, 2.2% se autoemplea, 33.5% se dedica a los quehaceres del hogar, el 18.2% es jubilada (o) o pensionada (o), un 7.1% tiene alguna limitación física o mental que le impide trabajar y un 13.1% no trabaja. Por lo que hace a los salarios los datos son evidenciadores, un 10% de las personas adultas mayores reciben menos de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N) de forma mensual, 25% perciben menos de \$2000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), mientras que un 50.1% de las personas envejecidas perciben menos de \$3800.00 (tres mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) al mes.

1.3 Protección social en México y envejecimiento demográfico

El acceso a las instituciones de salud, el dinero o el apoyo en especie, que tienen los trabajadores adicionales a su sueldo como complemento a sus ingresos laborales, permite tener al individuo una seguridad económica en la vejez a ellos y a sus familias.

La vulnerabilidad de las personas adultas mayores debería mitigarse con el acceso a la seguridad social. La seguridad social en general, y las pensiones de la seguridad social en particular, han demostrado que, si están bien diseñadas y gestionadas, resultan muy eficaces para prevenir la pobreza y la inseguridad social a lo largo de todo el ciclo de vida de las personas. Por consiguiente, pueden desempeñar un importante papel a la hora de responder a los desafíos que plantea el cambio demográfico tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo (OIT, 2010).

La mayoría de la población de 60 años y más que trabaja no tienen acceso a prestaciones laborales y la flexibilización del trabajo tanto para jóvenes como para mayores proporciona una condición de desprotección en materia de seguridad social.

El departamento de políticas de empleo de la OIT en 2010, publicó la situación del envejecimiento y empleo en América Latina y el Caribe, en este documento se resalta entre otras cosas los debates sobre la protección social en general relacionados con los adultos mayores que dependen en buena medida de las tendencias ideológicas dominantes del rol del Estado, en este sentido, la aproximación tradicional sostiene que las necesidades de las personas adultas mayores deberían ser satisfechas por los programas de seguridad social, que protejan contra contingencias económicas y sociales a esta población que son provenientes de desempleo o invalidez e incluso la muerte (Paz, 2010). La OIT (2008) ha sugerido tener en cuenta siempre el trabajo decente en el ciclo vital de las personas, es decir, en la transición hacia la jubilación es preciso garantizar pensiones adecuadas y una atención médica adaptada a las necesidades crecientes de la población envejecida

La pensión por vejez es el pago de una mensualidad vitalicia que corresponde a un porcentaje del salario, al que tiene derecho una persona después de haber contribuido a un plan de pensiones, ya sea privado o de alguna institución de seguridad social y de cumplir con los requisitos que establezca. La movilidad laboral por su lado ha hecho que alcanzar

una jubilación hoy en día sea impensable pues no sólo es importante haber llegado al empleo formal, situación que la gran mayoría de adultos mayores carece, sino permanecer en él y cotizar de manera continua durante mil 250 semanas, es decir, haber trabajado de forma ininterrumpida durante 24 años para obtener una pensión.

Sin embargo, millones de trabajadores hoy pagan su ahorro forzoso a las Afores sin que vayan a estar en condiciones de cumplir el tiempo de cotización que marca la ley y por lo tanto de disfrutar de la pensión mínima para la que contribuyen, produciendo una vejez precaria en millones de personas que hoy en día toman mayor relevancia en el país (Murayama, 2013), de no estudiarse a fondo las consecuencias que esto implica, los adultos mayores seguirán teniendo mayor participación en las fuerzas laborales con empleos precarios debido a la necesidad de obtener después del retiro un ingreso económico que les permita cubrir sus necesidades al igual que los jóvenes, habiendo un choque generacional entre ambas poblaciones que necesitan trabajar para mejorar sus condiciones económicas.

Debido a la ausencia de las pensiones la gran mayoría de la población adulta mayor se emplea en trabajos informales, el Estado genera programas de políticas públicas y sociales emergentes, que permiten de alguna manera sustituir esas pensiones por trabajo formal. De acuerdo con cifras de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL 2014), son 4,248,047 adultos mayores en todo el país son incorporados al Programa de Pensión para Adultos Mayores del Gobierno Federal, todos ellos reciben apoyos económicos de 580 pesos mensuales con entregas de 1,160 pesos cada dos meses y que por supuesto no cubre del todo las necesidades económicas de este sector de población, pues se debe tener presente que una de las características de esta población que se incorpora al programa es, que está en condiciones de vulnerabilidad y pobreza.

La ENADIS (2010) por su parte indica que solo dos de cada diez adultos mayores están pensionados por trabajos formales, bajos este panorama de desprotección en seguridad social, pareciera que la única vía por la cual los adultos mayores que están en la edad del retiro y que no son jubilados ni pensionados están encontrando medios de subsistencia en las redes familiares que en el siglo XXI se han debilitado por los diferentes fenómenos sociales o en los programas sociales del gobierno en el que se suma el alargamiento de la actividad laboral que es más por necesidad que por elección propia.

Para una minoría de los adultos mayores el retiro del trabajo con la protección de una pensión es un evento posible, en tanto que la gran mayoría, ante la necesidad de obtener ingresos para costear la subsistencia, se ve obligada a seguir en la actividad económica hasta que sus fuerzas y capacidades se lo permiten (Tuirán: 1999). Son muy pocas las personas que han adquirido mediante el trabajo formal la protección social. Los servicios de protección social en salud que desde mediados del siglo XX se extendieron a la población con empleo formal y a sus familias, no ha sido suficientes a tal grado que en la primera década del siglo XXI se ha sumado el seguro popular como un mecanismo de protección social para toda la población independientemente de su situación laboral (Murayama, 2013).

En este sentido es importante señalar la diferencia de beneficiados con servicios de salud del 2001 al 2012, pues de acuerdo con la ENASEM 2001 el 49.3% de los hombres y el 45.1% de las mujeres no contaban con ningún servicio de salud y el 0% no tenían ningún seguro médico privado. La gran diferencia viene con los resultados obtenidos para el año 2012, pues esta situación se modifica sobre todo con el inicio del Seguro Popular como una Institución de protección a la salud ha incrementado el nivel de protección de las personas fuere cual fuere su situación económica y laboral, disminuyendo las cifras nacionales de una manera muy importante.

2. Metodología y fuente de datos

El análisis de la situación que viven las personas envejecidas en la entidad hidalguense, será analizado a partir de la Encuesta Jurídico-demográfica del Envejecimiento en el Estado de Hidalgo, la cual tuvo como objetivo captar la información sobre los diversos rubros en la población anciana, específicamente de corte demográfico en el año 2016. En esta encuesta se incluyeron temas referentes a actividades económicas, la familia y sus redes de apoyo, aspectos de salud, el papel que juegan las instituciones de seguridad y asistencia social, así como también se consideraron algunas particularidades de la vivienda.

Se logró conocer la situación sociodemográfica de la población anciana en Hidalgo, en un primer momento las particularidades de la vivienda, además se incluyeron otros aspectos tal como el número de ocupantes del hogar, la disponibilidad de agua entubada,

drenaje, electricidad, el tipo de propiedad o condiciones de uso del alojamiento y del equipamiento básico.

Las variables demográficas resultaron muy interesantes, por ejemplo el estado civil es uno de los factores más importantes de bienestar en el anciano, y juega un papel importante en la división de roles y situaciones entre hombres y mujeres. La condición de alfabetismo y el nivel de escolaridad de forma conjunta con el tipo de ocupación desempeñada, se asocian con los niveles socioeconómicos y de bienestar, no sólo para la persona envejecida sino en entorno a su familia y demás sujetos que la rodean.

Los ciclos de vida familiar y personal juegan un papel importante en la forma que el anciano aprehende su vida, los cambios de vivienda y las migraciones que realiza. La viudez es un determinante en la movilidad de los ancianos, especialmente de las mujeres con posibles flujos del medio rural hacia las ciudades.

Es necesario conocer la condición de actividad de esta población, su posición y ocupación en el trabajo, ingreso, horas trabajadas, etcétera, lo que permite interpretar su función dentro de un esquema económico jerárquico al interior del sistema de producción, que al paso del tiempo lo deprecia y lo devalúa. También se abordaron preguntas dirigidas sobre el conocimiento por parte de los ancianos, a los programas y planes de retiro o pensión por parte de la empresa, patrón o sindicato al que pertenecen o pertenecieron, para tener la posibilidad de evaluar las políticas. Esta información permite evaluar y discutir en torno a las consecuencias sobre los sistemas de pensiones para la población, así como los arreglos institucionales alternativos que apoyen al interior de la familia en el sostenimiento de la población envejecida. Aunque ya se ha mencionado, el ingreso que puede tener el anciano a partir de los beneficios de la seguridad social otorgaba a través de jubilaciones y pensiones, es trascendental porque determina la calidad de vida de las personas en edad avanzada. El elucidar sobre el nivel de ingresos de los ancianos hidalgenses, así como sus fuentes y la forma en que los utilizan, permitirá discutir los cambios dentro de las estructuras del hogar, su redimensionamiento y el cambio en los roles de género.

Existen otros eventos demográficos que modifican la vejez de los padres, tal como las separaciones, el divorcio, la viudez, el comportamiento reproductivo de los hijos. Ante las insuficiencias de la seguridad social, los problemas de empleo en edades avanzadas, el rezago en el nivel de desarrollo del medio rural, las transformaciones en las estructuras

etareas de la población, la flexibilización de los mercados de trabajo, las políticas neoliberales y el envejecimiento en particular, se han creado demandas cuyo único paliativo ha sido el hogar y el mercado informal, conjuntamente con las redes sociales de apoyo.

La Encuesta utilizó un diseño de muestreo probabilístico multietápico por conglomerados, lo que obligó a corregir la muestra en un 5% por la no respuesta. El esquema de muestreo que se siguió fue estratificado con selección de conglomerados en dos etapas. La unidad de muestreo de la primera etapa fue municipal, y se continuó de acuerdo a todas las localidades existentes. Se hizo una separación entre localidades rurales y urbanas, todas tuvieron la probabilidad de ser elegidas.

La muestra de población seleccionada es representativa estadísticamente para todo el estado de Hidalgo. Se tomaron en cuenta criterios sobre alfabetización, estado civil, derechohabencia, empleo, sexo etcétera. Existe un especial énfasis en las ciudades de mayor presencia en la entidad, como son Actopan, Cuautepec, Huejutla, Ixmiquilpan, Pachuca, Mineral de la Reforma, Tepeapulco, Tepeji, Tizayuca, Tulancingo y Tula de Allende, por ello se hizo una muestra especial para estos municipios de 500 elementos elegibles. Se hizo un segundo muestreo con los restantes municipios, diferenciando según sexo, espacio de residencia rural/urbano, a partir de los indicadores sociodemográficos que guardan, considerando sus localidades.

La encuesta tiene un grado de confianza del 95 por ciento, con un error de estimación del 5 por ciento a nivel estatal y una no respuesta del 20%. El trabajo de campo para el levantamiento de la encuesta se efectuó en el periodo del 3 al 24 de enero del año 2016; el cuestionario estuvo conformado por 125 preguntas. La encuesta recabó información de 1800 hogares útiles seleccionados.

Las exigencias de precisión y confianza anteriores, obligaron a utilizar un esquema de muestreo simple sin reemplazo, con un tamaño de muestra entre 138 y 384 casos para cada dominio, a efectos del diseño se tomó el punto máximo de 384 (Jonson, 1997, Mendenhall, 1997, 2002, Weimer, 2003; Bundick, 2004). Al final de la muestra, se llegó al consenso en cerrar en 500 cuestionarios, para que fuesen representativos para cada sexo.

La tasa de no respuesta es el número de entrevistas que no se pudieron obtener entre el total, ya sea de viviendas en muestra o de personas mayores de 60 años localizadas en la muestra. Esta tasa de no respuesta proporciona una medida en la calidad de las

estimaciones que se obtienen a partir de ella. A menor tasa de no respuesta, existe una menor posibilidad de introducir sesgos en las estimaciones, sobre todo cuando las características de las personas mayores de 60 años que no respondieron, difieren sustantivamente de las que sí respondieron.

Uno de los mecanismos utilizados en el trabajo de campo para abatir la no respuesta de esta encuesta, fueron las visitas repetidas a la vivienda seleccionada en diferentes horarios para lograr la entrevista de hogar y la del sujeto seleccionado. Las causas desplegadas de no respuesta con viviendas se dividen en dos grupos: las asociadas al informante y las asociadas a las condiciones del marco muestral.

3. Características y asimetrías de la población envejecida

A continuación se describen algunas de las asimetrías que presenta la población envejecida en el estado de Hidalgo, destacando que es una de las cinco entidades prioritarias en el contexto nacional, con mayor marginación, pobreza, bajos niveles de bienestar; específicamente se aborda la estructura de la población por edad y sexo, algunas características del tamaño de familia, el alfabetismo, el lugar de residencia y las condiciones de la vivienda.

a) Características de la familia y estructura por edad y sexo

En Hidalgo para el año 2016 la muestra ponderada distribuyó a la población por grupos de edad de la siguiente manera: del total de la población masculina con 60 años y más que fue entrevistada en sus hogares en el Estado de Hidalgo, para el grupo de 60-64 se tuvo 31.3%, 22.8% para los de 65-69, 18.6% para los de 70-74, 13.4% para los de 75-79, 7.9% para los de 80-84 y 6.0% para 85 y más años.

Por lo que hace a las mujeres mayores de 60 años, es posible señalar que la distribución del total de mujeres de estas edades es para el grupo de 60-64 de 30.1%, para 65-69 de 21.1%, para el de 70-74 es de 19.8%, para el de 75-79 son el 13.2%, mientras que para el 80-84 alcanzó un 7.1% y por último para el grupo 85 y más son el 8.7%.

En cuanto a la relación de parentesco en el hogar de la población masculina con 60 años y más, las cifras de la encuesta revelan que del total de hombres ancianos mayores de 60 años de edad, el 87.4% se declararon jefes del hogar; proporción que aumenta para los viejos jóvenes y disminuye conforme los grupos de edad son más envejecidos hasta alcanzar en el grupo de 85 y más en donde un 71.3% de hombres declararon ser jefes de hogar.

Si bien es cierto es una alta cifra, hay que recordar que Hidalgo sigue teniendo un porcentaje alto (47.8%) de población que reside en lugares rurales y los ancianos trabajan hasta edades avanzadas para su sustento. Los ancianos que declararon ser padres del jefe del hogar, apenas alcanzaron un 6.9%, dado que en general se observan bajos porcentajes en los llamados viejos jóvenes, lo que podría estar indicando que esta población aún no tiene la necesidad de vivir en casa de los hijos o que aún no cede la jerarquía dentro del hogar. También se observa que conforme se incrementa la edad quinquenal, la cifra de padres del jefe de hogar aumenta hasta llegar al grupo de 85 y más, en donde alcanzó un 13.4%.

Los hermanos del jefe de familia también tienen un valor poco significativo, apenas un 0.8%, igual cifra para los abuelos, en una situación similar se encuentran los que declararon ser suegros, cuyo porcentaje para el total de los grupos de edad es de alrededor del 2.9%. Las demás categorías resultan de un comportamiento similar a lo anterior, y son muy poco significativos.

En el caso de las mujeres entrevistadas el 32.1% del total de mujeres con 60 años y más declararon ser jefas de familia, y conforme los grupos son más viejos este porcentaje disminuye hasta llegar al grupo de 85 y más, en donde alcanzó un 25.9%. Este comportamiento parece lógico, dado que los hombres ancianos se identifican como jefes, y en la edad de 85 años y más, muchos de ellos han fallecido, y por ende las mujeres ocupan el lugar de jefa del hogar.

Por otra parte, las mujeres que declararon ser madres del jefe del hogar alcanzan para toda la población con 60 años y más el 17.1%, situación que de manera semejante al de los hombres aumenta en los grupos de edad avanzada. Las hermanas del jefe del hogar alcanzaron un porcentaje de 2.4%, las abuelas un 5.1%; las suegras el 3.1% y las cónyuges alcanzaron un 38.3%. Estos datos sugieren que cerca de 4 de cada 10 ancianas,

especialmente las ancianas jóvenes, viven en pareja. Los otros parientes suman un porcentaje del 1.9%, y no son cifras significativas.

En lo que toca al número de personas que habitan en el hogar, sobresale que entre los hombres con 60 años y más el porcentaje total que viven solos es de 1.5%, los que viven con otra persona más, independientemente del parentesco, son el 25.4%. Los que viven con dos personas más son el 21.6%, los que viven en hogares con cuatro miembros incluido el anciano son el 11.2%. Los que viven en hogares de cinco miembros incluido el anciano son 8.7%, y los que viven en hogares de más de 6 miembros incluyendo al anciano es el 31.6%.

Es posible concluir que 4 de cada 10 varones con 60 años y más, habitan en hogares donde los miembros superan las cinco personas, lo que sugiere la posible diversidad de relaciones intergeneracionales entre estos hogares.

Por su parte, las mujeres que habitan solas tienen un porcentaje de cerca del 1.8%, las mujeres con 60 años y más que viven con una persona más, independientemente de su parentesco, son el 25.1%. Las que viven con dos personas más son el 22.3%, mientras que las personas que viven con tres personas suman el 15.4%. En los hogares con cuatro personas, además del anciano, tienen un porcentaje 11.2%, en donde existen 5 miembros además del anciano, alcanzan un 8.3%, y el 15.9% conforman los hogares con más de siete personas, entre las que cuentan a la anciana de 60 años y más.

Esto demuestra la pobreza en la entidad, y en donde el jefe de hogar, aun estando anciano, sigue jugando un papel importante en la familia, incluso con descendientes mayores de edad. Esto generara un problema a mediano plazo, donde estarán residiendo en un mismo hogar, dos generaciones de personas envejecidas.

Alfabetismo y escolaridad

El que un individuo pueda leer y escribir un recado es un conocimiento elemental que lo habilita para valerse socialmente, y le permite conocer otras esferas mediante la lectura y escritura. En el estado de Hidalgo, sólo cuatro de cada 10 ancianos saben leer y escribir. Específicamente en el caso de la población masculina el 72.5% sabe leer y escribir; mientras que este porcentaje en las mujeres es menor, alcanzando un 54.2%.

Al analizar a los ancianos según nivel de escolaridad, se observa que los resultados de la Encuesta favorecen a los hombres, el 42.5% de ellos manifestó tener estudios de primaria, ya sea completa o incompleta, el 9.3% estudios de secundaria y el 9.1% niveles superiores a partir de la preparatoria, aunque destaca que un 39.1% declaró no tener ningún tipo de estudios.

Las mujeres por su parte, declararon un 39.6% haber cursado estudios de primaria, ya sea completa o incompleta, 2.8% estudios de secundaria y sólo 1.8% estudios de bachillerato, equivalentes o más.

Las mujeres sin estudios con 60 años y más superan el porcentaje de hombres llegando a un 51.1%, también son menos el número de mujeres con estudios de primaria, 35.9%; y en el grupo de bachillerato y más también existe una diferencia considerable, a favor de los hombres. Se concluye que en el nivel de escolaridad y la condición de alfabetismo, existe una fuerte diferenciación entre ambos sexos, siendo los hombres los más favorecidos.

Lugar de residencia

El lugar de residencia es un espacio que refiere la situación física y geográfica en donde se desenvuelve el anciano, y que permite vislumbrar cómo es su vida cotidiana, si es escabrosa o existen elementos que la faciliten su cotidianeidad. Por ejemplo si cuenta con agua potable, drenaje, energía eléctrica, etcétera, elementos que hacen más factible la vida. Además, los indicadores de la vivienda son indispensables para conocer el nivel de bienestar de los ancianos, hablando específicamente con respecto al ámbito del hogar. Al analizar estas variables, existen diferencias significativas entre la población que reside en áreas urbanas y la que lo hace en áreas rurales, éstas últimas en el caso hidalguense condensan a la mayor parte de población y generalmente se encuentran marginadas.

Los resultados indican que tomando en consideración la variable urbano-rural conformó un 47.5% de hombres que viven en áreas urbanas, y el 52.5% que lo hacen en áreas rurales. Del total de mujeres, el 37.8% residen en áreas rurales y el 62.2% en zonas urbanas. Es importante referir que en países adelantados, por ejemplo como Alemania, el vivir en zonas rurales no significa vivir en zonas deprimidas, mientras que en el contexto

mexicano, lo rural es sinónimo de pobreza y marginación, espacio inaccesible a salud, y elementos mínimos de la seguridad social y vivienda.

Por lo que respecta a la pregunta sobre el tiempo de residencia en esa casa, el 1.3% de los hombres respondió tener menos de 6 meses, el 2.9% menos de 1 año, el 5.6% entre 1 y 4 años, el 8.5% entre 5 a 9 años, el 29.6% respondió tener más de 10 años de residir en esa casa. Por último el 52.1% contestó haber vivido siempre allí. Si se consideran los grupos de edad se observa que son los viejos jóvenes los que han cambiado su residencia en los últimos años, pero encontramos que un 52.1% ha vivido siempre en ese lugar. Un 29.6% cambiaron su residencia pero hace más de 10 años. Los ancianos que han cambiado su residencia, en su mayoría manifestaron que lo hicieron para recibir apoyo de sus familiares, por la búsqueda de apoyo médico, emocional, monetario y otros tipos de ayuda.

Las mujeres reportan un comportamiento muy similar, aquellas que tienen viviendo en esa casa menos de seis meses fueron el 1.6%, 1.1% han vivido menos de 1 año en esa residencia, 4.7% entre uno y cuatro años, entre 5 y 9 años también fue el 5.3%. Las que respondieron vivir más de 10 años fueron el 31.2% y las que siempre han vivido en ese lugar fueron el 56.1%.

Sobre el motivo del cambio de residencia sobresale que los hombres contestaron en su mayoría que se habían cambiado por comodidad (38.1%), por trabajo (13.9%), porque compró un inmueble (7.3%), por problemas económicos (8.9%), para ayudar a familiares (4.2%), por necesidades de cuidado (8.1%), por matrimonio (2.8%), por enfermedad (8.4%), por problemas familiares (4.1%) y por viudez (4.2%). Las demás categorías fueron poco relevantes.

Las mujeres que respondieron haber cambiado de domicilio indicaron haberlo hecho por trabajo en un 7.2%, por ayuda familiar con un 5.8%, por enfermedad 8.4%, por necesidades de cuidado en un 21.3%, por comodidad en un 28.8%, por problemas familiares 3.1%, por problemas económicos 10.3%, por viudez 5.1%, por contraer matrimonio 4.6%, compró un inmueble 1.1%, renta 1.3%, las demás categorías también resultaron poco relevantes.

b) Condiciones de vivienda

En cuanto a las condiciones de la vivienda se pueden calificar como por debajo de las mínimas necesarias para la población en la tercera edad, específicamente en cuanto a número de cuartos para dormir. También se analiza si la cocina también es utilizada como un dormitorio, la existencia de taza de baño, agua entubada, drenaje, electricidad, escaleras y número de pisos.

Al revisar el número de cuartos que existe en la vivienda del anciano, se advierte que en el caso de la población masculina que sólo tiene en la vivienda donde habita un cuarto para dormir representa el 33.2%, un 36.3% cuenta con dos cuartos y 19.1% con 3 cuartos; sólo un 11.4% de la población cuenta con 4 cuartos o más.

Esta información analizada por grupos de edad, muestra que el comportamiento entre los ancianos jóvenes y más envejecidos es muy similar. Estos resultados podrían sugerir que los ancianos tienen condiciones de vivienda aparentemente desventajosas, los que tienen dos cuartos y menos son el 69.5%, y si lo contrastamos contra el número de ocupantes en la vivienda es un indicador de aglomeración, el cual afecta de manera diferencial a los integrantes de un núcleo familiar.

Del total de mujeres con 60 años y más, 34.7% habitan en viviendas donde sólo hay un cuarto para dormir, cifra ligeramente superior al de los hombres en estas edades. Las que tienen dos cuartos para dormir suman el 38.1%. Las que tienen tres cuartos para dormir son el 17.4% y las que tienen cuatro cuartos y más representan el 9.8%.

Estos resultados evidencian que uno de cada tres, ya sean hombres o mujeres envejecidas, habitan en viviendas con un solo cuarto para dormir, tienen difíciles condiciones de vida, puesto que en su mayoría viven con otros ocupantes en la vivienda. Además, del total de viviendas captadas en la Encuesta con un solo cuarto para dormir un porcentaje de 31.6% tienen más de 3 ocupantes. Esto confirma la preocupación anterior de conocer con mayor profundidad la dinámica al interior de estas viviendas que tienen por lo menos un anciano.

Al cruzar la variable cuartos en la vivienda con la variable personas que residen en ella, se observa que del conjunto de las viviendas con un solo cuarto, que no necesariamente se utiliza sólo para dormir, viven en un porcentaje de 35.1% más de tres

miembros. Del total de viviendas con un solo cuarto, un 17.4% cuenta con 5 integrantes o más, cabe señalar que, según el planteamiento de la encuesta, se sugiere que en este tipo de viviendas debe habitar por lo menos un miembro con 60 años y más, sea este hombre o mujer. Lo que sugiere reflexionar en torno a las condiciones, en términos del espacio que tiene la población envejecida.

En el mismo sentido, del total de viviendas visitadas con dos cuartos y con un habitante de 60 años y más, se observa que el 49.7% tienen entre 1 y 2 ocupantes, mientras el 25.8% tienen un total de 3 y 4 ocupantes de vivienda. El resto, 24.5% de viviendas con sólo dos cuartos tienen 5 o más ocupantes. Esto confirma que en un porcentaje considerable las viviendas con 1 y 2 cuartos por lo menos algún anciano y también un número considerable de otros ocupantes.

En lo que respecta a la existencia de taza de baño en la vivienda donde habita por lo menos un anciano, sobresale que el 58.8% de los hombres mayores de 60 años declaró tener taza de baño con conexión de agua, y el 19.7% sin conexión de agua, además de un 23.6% que carece de taza de baño. Esta información nuevamente sugiere pensar las condiciones propicias para una vida sana en esta etapa de la vida, dado que 1 de cada 5 hidalguenses no tiene taza de baño, y casi 1 de cada 2 no tiene conexión de agua potable.

Las mujeres que reportaron tener taza de baño con conexión de agua suman el 56.7%, cifra ligeramente inferior al reportado por los hombres también con 60 años y más. Las que tienen taza de baño sin conexión de agua son el 20.3%, mientras que las que no tienen taza de baño son el 24.8%, es decir una de cada 4 mujeres carecen de ella en su vivienda. En general, independientemente del sexo, las mujeres y hombres captados en la encuesta indican que del total de población en la tercera edad, es decir, con 60 años y más, alrededor del 24.2% no tienen taza de baño.

Por otra parte, de la población total masculina con 60 años y más, el 62.8% declararon tener agua entubada dentro de la vivienda, el 23.5% tenerla fuera de la vivienda, 3.6% de la llave pública y el 10.1% de la población masculina respondió no tener agua entubada. Es posible concluir que uno de cada tres carece de agua entubada dentro de la vivienda.

De la población femenina con 60 años y más, el 63.2% contestaron tener agua entubada dentro de su vivienda, el 23.9% fuera de la vivienda, el 2.4% toman agua de la

llave pública y el 10.5% no disponen de agua entubada; entre ambos sexos, las proporciones son muy similares.

En cuanto a la existencia de drenaje en la vivienda, la población masculina contestó en un 60.1% que tenía drenaje conectado a la calle, el 18.5% respondió que el drenaje lo tienen conectado a la fosa séptica, el 3.1% tienen drenaje al suelo, río, lago o cuerpo de agua, y el 18.3% no tienen drenaje. La población femenina reportó en las mismas opciones un 58.9% con drenaje conectado a la calle, 18.1% lo tienen conectado a la fosa séptica, 2.9% desaguan en el suelo o río, y el 20.1% no disponen de drenaje. En general se encuentra que 1 de cada 4 hogares en donde vive un anciano en el Estado de Hidalgo, carece de drenaje.

Por lo que respecta a la propiedad de la vivienda que habitan, se observa que la población masculina de 60 años y más en un 6.1% rentan su vivienda, 7.3% viven en una vivienda prestada, un 55.9% es propiedad de la familia y un 30.7% es propiedad del mismo anciano entrevistado. Las mujeres tienen una distribución ligeramente distinta; aquellas que viven en una vivienda prestada son el 8.3%, en una rentada son el 8.1%, 57.7% es propiedad de la familia y el 25.9% propiedad de la mujer entrevistada con 60 años y más.

Si relacionamos la variable agua entubada, drenaje y tipo de propiedad, encontramos que las viviendas rentadas que tienen agua entubada dentro de la vivienda es el 84.6%, y que además tienen drenaje conectado a la calle; el 12.3% tienen drenaje conectado a la fosa séptica y el 3.1% no tienen drenaje. Del total de viviendas con agua entubada fuera de la vivienda, el 58.4% tienen drenaje conectado a la calle, el 24.8% el drenaje lo tienen conectado a la fosa séptica, el 3.2% tienen desagüe exterior y el 13.6% no tienen drenaje.

De las viviendas con algún miembro anciano pero cuya vivienda es prestada, aquellas que tienen agua entubada dentro de la vivienda su distribución con respecto al drenaje es la siguiente: 60.2% tienen drenaje conectado a la calle, el 22.3% está conectada su vivienda a fosa séptica, el 14.6% no tienen drenaje y el 2.9% tienen desagüe exterior. Del total de viviendas con agua entubada fuera de la vivienda el 34.2% tienen drenaje conectado a la calle, 21.6% lo tienen conectado a la fosa séptica, 2.9% tienen desagüe exterior y el 41.3% no tienen drenaje. Mientras que las viviendas que no tienen agua

entubada, el 85.5% carecen de drenaje, 6.2% tienen desagüe exterior y 8.3% están conectados a la fosa séptica.

Se advierte que las viviendas prestadas son las que tienen malas condiciones con respecto al agua entubada y el drenaje, lo que puede ser un elemento que permita reconsiderar las condiciones de salud y bienestar para los ocupantes de estas viviendas, entre los que se encuentran los ocupantes de la tercera edad.

Las mismas variables para las viviendas propiedad de la familia que tienen agua entubada al interior sobresale que el 76.5% de ellas tienen conectado el drenaje a la calle, el 9.6% lo tienen conectado a una fosa séptica, el 4.1% al desagüe exterior y el 9.8% no tienen drenaje. Las viviendas propiedad de la familia que pueden proveerse de agua entubada fuera de la vivienda, en un 37.9% tienen drenaje conectado a la calle, 38.3% lo tienen conectado a la fosa séptica, 4.8% tiene desagüe exterior y el 19% carecen de drenaje.

Para el total de las viviendas que usan agua entubada de la llave pública, el 13.4% tienen drenaje conectado a la calle, 10.1% están conectados a la fosa séptica y el 76.5% carecen de drenaje. Las viviendas propiedad de la familia que no tienen agua entubada, 73.1% también no tienen drenaje, el 12.8% lo tienen conectado a la fosa séptica, el 10.4% tienen drenaje conectado a la calle y el 3.7% al desagüe exterior.

Hasta el momento en los tres tipos de propiedad de la vivienda es la carencia de drenaje la que aunada a la ausencia de agua entubada resultan agrupar el mayor porcentaje. Situaciones que se agravan en las prestadas así como en las que son propiedad de la familia.

Para el total de las viviendas propiedad de alguna persona con 60 años y más, de aquellas que cuentan con agua entubada, 76.8% tienen drenaje conectado a la calle, 13.2% no tienen drenaje, 7.3% lo tienen conectado a la fosa séptica y el 2.7% al desagüe exterior. Las viviendas que tienen agua entubada fuera de la vivienda, el 41.5% tienen también drenaje conectado a la calle, el 22.6% lo tienen conectado a la fosa séptica, el 28.9% no tienen drenaje y el 7.0% tienen desagüe exterior. En cuanto a las viviendas que utilizan agua entubada de la llave pública 13.4% tienen drenaje conectado a la fosa séptica, 22.3% al desagüe exterior y 64.3% no tienen drenaje.

Es posible apreciar que las viviendas prestadas, rentadas y las que son propiedad del anciano son las que peores condiciones tienen en cuanto a carecer de agua entubada y drenaje. En este tipo de viviendas se encuentran en condiciones deterioradas que afectan la

sana estancia de una persona de 60 años y más. El poseer la propiedad de una vivienda independientemente que sea posesión de la familia o del anciano no garantiza que este provista de agua entubada y drenaje. Las viviendas que presentan una mejor situación física y de infraestructura, así como un mayor número de servicios básicos, fueron las rentadas.

En lo que respecta a contar con el servicio de energía eléctrica, la población masculina en un 97.0% respondieron tenerlo en su vivienda, situación similar a las mujeres, que contestaron en un 97.2%.

Como se ha referido, al acceso a la vivienda es un tema insoslayable, especialmente cuando hablamos de personas de 60 años y más. El número de niveles y el número de escaleras pueden propiciar accidentes o situaciones de riesgo que haga peligrar la salud e independencia funcional de esta población. Ante la pregunta si tienen que subir o bajar escalones o peldaños para acceder a sus viviendas, un 19.7% de población masculina respondieron que sí, mientras un 19.1% de las mujeres en esas edades respondieron que necesitaban subir escalones o peldaños para llegar a su hogar. En general, hay que señalar que más del 80% de los ancianos hombres y mujeres hidalguenses no tienen una situación de riesgo en cuanto a las dificultades u obstáculos que tienen que pasar para llegar a su hogar.

En el mismo sentido, ante la pregunta ¿Cuántos pisos o niveles hay en su vivienda? La población masculina respondió en un 58.6% que no tienen que subir pisos o niveles en su vivienda, el 17.9% respondieron tener dos plantas, el 8.4% tienen tres niveles, y el 15.1% cuatro niveles o más. Las mujeres, por su parte, en un 64.1% contestaron no tener otros pisos en su vivienda, el 16.5% contestaron tener dos plantas, 8.2% tres pisos, y el 11.2% viven en hogares con cuatro o más pisos.

c) Actividad económica

Al analizar la condición de actividad en la población de edad avanzada se observa que el 51.8% desempeña un trabajo no remunerado, mismo que incluye quehaceres del hogar y servicios gratuitos a la comunidad. En tanto, el 33.6% de la población desarrolló alguna actividad remunerada; en este rubro se contemplan aquellos individuos incapacitados temporalmente con goce de sueldo (0.6%); además aproximadamente una quinta parte de

los ancianos (19.7%) permaneció inactivo. Diferenciando los datos según sexo, se encuentra que existe una mayor proporción de hombres (56.1%) con trabajo remunerado que de mujeres en tal condición (12.8%); por el contrario, éstas últimas superan a la población masculina en lo que a trabajo en el hogar se refiere con 75.2% por 18.6% que presentaron los hombres.

En términos generales, la proporción de individuos que desarrollan alguna actividad remunerada disminuye conforme aumenta la edad, mientras que en aquellos que no reciben remuneración no se presentan variaciones importantes.

En cuanto a la posición en el trabajo los resultados muestran porcentajes muy diferenciados entre la población empleada, como para aquella que labora por su cuenta: 23.6% y 76.4%, respectivamente. Analizando este rubro por sexo, se puede observar que las mujeres (28.6%) son empleadas en menor proporción que los hombres (39.4%). La mayor proporción de mujeres se ubican en el sector informal, esto se puede justificar dadas las dificultades que afronta dada su edad avanzada, especialmente por su bajo nivel escolar, lo que le restringe ingresar o permanecer en el sector formal. En el sector informal se presentan menos barreras para el ingreso de la mujer, aunque reporta mucho menos ganancia económica, así como tampoco se goza de prestación alguna. Además, al permanecer en el sector informal, le es más fácil atender la necesidad que tiene de equilibrar las funciones de prestación de asistencia y trabajo doméstico.

Rama y tiempo dedicado a la actividad laboral

Hidalgo es una entidad con un porcentaje importante de población que reside en áreas rurales, por ello las actividades comprendidas dentro del sector primario se sitúan en el primer lugar con 53.8%, apareciendo posteriormente el sector de la extracción, construcción y transformación (9.7%), y por último el sector terciario, con 36.5%. Los datos desagregados para el sector servicios indican que la rama de actividad más importante es el comercio, pues constituye el 58.5% de ésta.

Analizando estos datos según sexo, se advierte que en las dos primeras ramas de actividad los hombres (58.5% y 29.4%) rebasan porcentualmente a las mujeres (11.2% y 5.6%), pero en lo que respecta a la prestación de servicios, la situación es inversa (30.3% y

64.9% para mujeres y hombres, respectivamente). Desde otra perspectiva, las ramas primaria y terciaria no parecen tener relación muy clara con la edad, pero en el caso de la secundaria es posible ver una disminución en los valores a medida que envejece la población.

Sobresale el hecho de que más de la mitad de la población, con excepción de los trabajadores por cuenta propia, dedican entre 40 y más horas semanales a su actividad laboral, independientemente de la posición en el trabajo que ocupen. Debe añadirse que existe un mayor porcentaje de mujeres que trabajan menos de 39 horas y a su vez, una cantidad superior de hombres con dedicación de 40 horas y más. Llama la atención que la edad y el tiempo de dedicación al trabajo no tienen una relación clara. Por lo que toca a la rama de actividad, los porcentajes más altos que se encuentran en el rubro de 40 horas y más corresponden a la agricultura y ganadería, con más de un 74.0% (hasta 80 horas a la semana).

Inactividad

De acuerdo a los datos obtenidos en el Estado de Hidalgo un 16.9% de la población de edad avanzada está inactiva; de éstos, el 11.7% corresponde al sexo masculino y el 5.2% al femenino. Así también, el porcentaje de sujetos inactivos crece en función de la edad.

Un hecho que resalta, y sobre el cual habría que profundizar, es que exista una mayor proporción de población inactiva en el ámbito rural que en el urbano (10.2% y 8.1% respectivamente). Por otro lado, entre los principales motivos por los que dejaron de trabajar los ancianos, están la enfermedad o accidentes, causas a las que se atribuye casi la mitad de los casos (49.8%), le siguen la jubilación o pensión (18.6%), el retiro (5.7%) y el matrimonio (4.8%).

Los aspectos relacionados con la fuente de trabajo o el tipo de contratación, como son el despido, quiebra de la empresa y contratación temporal, no resultaron ser significativos, en total condensan un 6.8%. Sin embargo, se logra ver una distribución diferencial según sexo, de modo tal que para los hombres, los principales motivos para dejar de trabajar fueron enfermedad o accidente con un 59.9% y jubilación o pensión con 23.6%, seguido del retiro voluntario (7.9%) y despido (2.5%). El matrimonio apenas

alcanzó un 1.0% como causa de dejar de trabajar, incluso por debajo del concepto cansancio e insatisfacción de ese empleo (1.3% y 1.8% respectivamente).

En el caso de las mujeres se encuentran en primer lugar la enfermedad o accidente con un 27.2%, le siguen el matrimonio con 6.4%, la jubilación o pensión con 4.3%, el retiro voluntario con 3.1%, y los cuidados maternos con 2.5%. Hay que destacar que los hombres manifestaron en un momento el cansancio (1.3%) concepto que no apareció en el caso de las mujeres, de igual forma la insatisfacción como motivo de dejar el empleo, en los hombres fue de 1.9%, mientras que en las mujeres alcanzó apenas un 0.5%.

Por otra parte, el 50.1% de la población que alguna vez tuvo una actividad laboral, dejó de trabajar en un 18.7% entre los 50 y 59 años, un 23.4% lo hizo entre los 60-69 y un 6.3% entre los 70 y los 79. Este mismo rubro analizado según el motivo por el que dejaron de trabajar, indica que para los individuos que abandonaron la actividad laboral ya sea por jubilación o pensión, por enfermedad o accidente o bien por retiro, la mayor proporción se sitúa entre los 60 y 69 años. Entre quienes dejaron de trabajar por matrimonio, el 54.9% tenían entre 20 y 29 años, y mayoritariamente fueron mujeres.

La diferencia en las causas de inactividad laboral según sexo, también se manifiestan en la edad de abandono de la actividad; de esta forma, en las mujeres se observa un aumento paulatino de la inactividad a partir de los 20 a 29 años (10.2%) llegando a su punto más alto de los 60 a los 69 años, para después ir disminuyendo.

d) Características de pensión y retiro

Del total de la población de 60 años y más el 74.8% ha desempeñado una actividad laboral en algún momento de su vida; sin embargo, sólo el 16.2% de ellos ha sido incluido en algún plan de pensión o retiro, independientemente de que ya se haya beneficiado de él o de que espere hacerlo en el futuro.

Por otra parte, se observan grandes diferencias según sexo, ya que la proporción de hombres incluidos en algún plan de retiro es aproximadamente el doble que el de las mujeres (20.9% y 9.7%, respectivamente). La edad a la que recibieron la pensión o a la que esperan recibirla, se encuentra principalmente entre los 60 a 69 años (39.8% en el grupo de

60 a 64 años y 21.6% en el grupo de edad de 65 a 69), aunque no se observan grandes diferencias en este rubro según sexo.

En relación a la población que no está incluida en ningún plan de pensión o retiro, el 80.5% manifestó no tener derecho, el 14.6% trabajaron en empresas que no los ofrecían, el 3.1% no saben si tienen derecho y el 1.8% tienen derecho pero no se los quieren otorgar.

Con respecto a la pensión según sexo, se encuentran similitudes, por ejemplo en el caso de los hombres, el 77.2% manifestó no tener derecho, el 12.3% trabajaron en empresas que no los ofrecían, el 8.9% no saben si tienen derecho y el 1.6% tienen derecho pero no se los quieren otorgar. En el caso de las mujeres, el 75.1% manifestó no tener derecho, el 14.6% trabajaron en empresas que no los ofrecían, el 8.2% no saben si tienen derecho y el 2.1% tienen derecho pero no se los quieren otorgar.

Indiscutiblemente, la pensión y el retiro da una relativa certeza económica en el tiempo que las personas ya no pueden laborar, pero si solo el 10.3% acceden a una pensión, hay 89.7% que tienen que seguir laborando, tal y como se observó en ítem anterior.

Esta deficiencia, afecta sus derechos de Seguridad Social, de nivel adecuado a los medios de subsistencia, de empleo, de igualdad, porque en el caso del estado de Hidalgo, al igual que en el contexto mexicano, el que no trabaja, no come. No hay programas reales, que ayuden a cumplir los derechos referidos anteriormente, y en mayor desventaja se encuentran las personas envejecidas.

e) Fuentes de ingreso

Las fuentes de ingreso en la población de edad avanzada son muy diversas, esto en parte al bajo monto de los salarios y las obsoletas pensiones que reciben, así como a la inactividad que va en aumento en relación con la edad. En este sentido las redes sociales de apoyo y principalmente la familia, juegan un papel importante como lo demuestra el alto porcentaje de ancianos que tienen como una de sus fuentes de ingreso, la ayuda directa de un familiar 56.7% (72.7% de familiares que viven con ellos y 27.3% de familiares que no viven con ellos), les siguen los que tienen sueldo como una de sus fuentes de ingreso con un 27.9%, y los pensionados y jubilados con 10.1%. Otras fuentes de ingreso que aparecen con menor

importancia son rentas o ganancias con 2.8%, ahorros con 1.5 % y pensiones por viudez o divorcio con 1.1 por ciento.

Analizando este rubro según sexo, los datos muestran que el 76.2% de las mujeres tienen entre sus fuentes de ingreso a familiares, mientras que en el caso de los hombres el porcentaje es casi la mitad (37.2%). Por lo que se refiere al sueldo y a las pensiones sucede lo contrario, los hombres obtuvieron un 40.1% y las mujeres un 15.7% en el primer caso; mientras que en el segundo fue de 16.1% y 4.1% respectivamente.

En el caso de las rentas y ganancias, para el caso de los hombres fue de 4.2%, mientras que para las mujeres fue de 1.3%, y por lo que respecta a las pensiones por viudez, en el caso de los hombres apenas alcanzó un 0.3%, mientras que para las mujeres fue de 1.9%.

El apoyo de la familia es un ingreso fuerte para los ancianos, incluso, el que proviene de aquellos familiares aunque no vivan con el anciano, en este rubro y para el caso de las mujeres fue de 24.9%, mientras que en los hombres fue de 12.6%. La familia como fuente de ingreso crece conforme avanza la edad del anciano, situación que se invierte en relación al salario, y la edad de la persona envejecida.

Ingresos mensuales

Una revisión de los ingresos totales de la población de edad avanzada muestra que una considerable proporción de ellos no tienen ingreso alguno (19.6%), el 51.3% recibe menos de mil pesos mensuales, el 12.7% reciben de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) a \$1,999.00 (un mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) y solamente el 7.4% reciben más de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.).

Esta situación se agrava en el caso de las mujeres de las cuales el 25.9% no tienen ningún ingreso, comparado con un 13.3% de los hombres, en el caso de los ingresos de menos de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) mensuales la proporción de hombres y mujeres es similar (52.2% y 50.4%, respectivamente), situación que no se mantiene en cuanto a los siguientes ingresos de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) y más (9.9% y 4.8% respectivamente).

En relación a la edad, el mayor porcentaje en las categorías de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) y más se ubica en la población de 60 a 64 años, mientras que el rubro de ningún ingreso la mayor proporción la tienen los ancianos de 85 y más años.

El ingreso de los ancianos según la posición que ocupan en el trabajo presenta pocas variaciones, mostrando en todas las categorías laborales la proporción más alta en el rubro de menos de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N) mensuales.

Según la rama de actividad, la proporción más alta en cuanto a ingresos de menos de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N), la ocupa la población que se inserta en el sector agropecuario, por lo que respecta a los ingresos de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N) y más, la rama de extracción, construcción y transformación ocupa los lugares más importantes.

Así también, las personas del área rural son las que mayoritariamente no tienen ingresos, o estos son muy bajos, mientras que las personas envejecidas de las zonas urbanas presentan un ingreso medio tres veces mayor a los que viven en zonas rurales.

En conclusión, los habitantes de Hidalgo en promedio, un 86% percibe tres salarios mínimos y menos, tomando como ejemplo el salario mínimo nacional alcanza la suma de \$6,661.23 (Seis mil seiscientos sesenta y un pesos 23/100 M.N.). Si en promedio las familias tienen entre 4 y 5 miembros, hablamos de un ingreso limitado.

Pero las personas mayores de 60 años, están en peor situación, el 70% de mexicanos trabaja en el mercado informal, pero una gran mayoría de los viejos demográficamente hablando están en la informalidad y en trabajos residuales. Uno de cada cinco trabaja pero no recibe salario, y uno de cada dos recibe menos de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) al mes, es decir tiene que subsistir con \$32.00 (Treinta y dos pesos 00/100 M.N.) diarios, prácticamente en la línea de pobreza extrema.

f) Bienes

Por lo que respecta a las diversas propiedades, específicamente bienes inmuebles con los que cuentan los ancianos, se advierte que el 65.2% manifestaron tener por lo menos una casa, el 7.2% por lo menos un vehículo, 4.2% tener inversiones o ahorros, 2.8% otros

bienes, y el 20.6% ningún tipo de bien. Esto refleja la mala situación de los ancianos hidalguenses, en donde 1 de cada 5 no cuenta con ningún bien material como apoyo.

Revisando los datos según sexo, encontramos fuertes asimetrías, por ejemplo el 80% de hombres manifestaron tener por lo menos una vivienda, mientras que las mujeres alcanzaron el 58.5%; 8.0% de los hombres dijeron tener por lo menos un automóvil, cifra que disminuye en las mujeres hasta 2.2%.

Por lo que respecta a las inversiones y los ahorros, los hombres que manifestaron tener dichos bienes fueron un 3.5%, proporción muy similar de las mujeres en 2.6%. Los que manifestaron tener otro tipo de bienes, en los hombres alcanzaron la cifra de que 4.1% mientras que las mujeres llegaron a 1.2%, por último sobresale que un mayor número de mujeres manifestó no tener ningún tipo de bien (35.5%), mientras que en el mismo rubro sólo un 4.4% de hombres dijo estar en la misma situación.

Esto refleja que las mujeres están más desprotegidas en cuanto a bienes materiales que los hombres, y por ello se puede explicar que reciben en cierta medida más apoyo económico por parte de sus familiares, que el que reciben los hombres ancianos.

Otro resultado que se observó es que principalmente en los espacios rurales, aunque en las zonas urbanas también se observa este fenómeno, las personas tiene una vivienda, pero que es producto de la exigua creación de ejidos. Es una propiedad que se podía acceder a muy bajo costo, solo habría que trabajar la tierra.

Pero ¿qué ocurrirá con las generaciones futuras, que les toca vivir la disolución del ejido? Los datos que hemos descrito anteriormente, explican porque más del 20% de personas no cuentan con un bien, y nos muestra el escenario de vejez que tendrán estos viejos demográficamente hablando.

g) Familia y redes de apoyo

Ante la pregunta de si en su vida el entrevistado ha tenido hijos o hijas nacidos vivos, en Hidalgo un 92.1% de la población envejecida respondió afirmativamente. En este mismo sentido, la población masculina en un 94.0% y la femenina en un 90.0%. La descendencia para este tipo de población resulta un insumo importante para ubicar posibles redes familiares de apoyo.

La distribución de los hijos nacidos vivos según grupo quinquenal, se distribuye de la siguiente manera: para la población masculina del grupo entre 60 y 64 años de edad el 31.1% respondió si tener hijos nacidos vivos, 22.5% entre los 65 y 69 años de edad, 18.6 entre los 70 y 74 años de edad, 13.8% entre los 75 y 79 años de edad, 7.9% entre los 80-84 y 6.1% para el grupo de los muy viejos 85 y más años.

Las mujeres en un 90.0% que contestaron si haber tenido hijos vivos, se comportan entre grupos de edad de la misma manera con los hombres. Las mujeres entre 60 y 64 años contestaron en un 29.5% haber tenido hijos nacidos vivos, esta porción decrece paulatinamente entre los grupos hasta alcanzar en el grupo de 85 y más con el 8.7%.

El total de hijos e hijas nacidos vivos para el conjunto de la población con 60 años y más entrevistada en la Encuesta, se concentra el 52.3% entre cinco y diez hijos, lo que indica que las generaciones en edad avanzada tuvieron un amplio número de descendencia, independientemente del sexo de sus hijos. El total de la población de 60 años y más según el número de hijos es la siguiente: un 7.8% manifestó no haber tenido hijos, 21.5% entre uno y tres hijos o hijas, entre 4 y 6 hijos o hijas otro 29.5%, 32.0% tuvieron entre 7 y 10 hijos, y un 9.2% más de 11 hijos.

Desagregando según sexo, encontramos que los hombres tuvieron en un 20.7% entre uno y tres hijos o hijas, entre 4 y 6 hijos o hijas otro 31.5%, 33.2% tuvieron entre 7 y 10 hijos e hijas, y un 8.7% más de 11 hijos e hijas. Por su parte las mujeres respondieron en un 9.9% no tener hijos, 22.3% haber tenido un total de entre 1 y 3 hijos, 27.3% entre 4 y 6 hijos e hijas, 30.5% entre 7 y 10 hijos e hijas, y 10% más de 11 hijos e hijas.

Analizando el sexo de la descendencia, ya sea masculina o femenina, encontramos que los hombres entrevistados en la Encuesta contestaron no haber tenido hijos varones que le vivan actualmente en un 12.5%, mientras las mujeres alcanzaron un 14.6%. Entre uno y tres hijos varones que le viven actualmente los hombres de la encuesta reportaron un 54.8%, y el resto más de cuatro hijos varones (32.7%). Para las mujeres entrevistadas que reportaron vivos actualmente entre uno y tres hijos varones fueron el 50.6%, más de cuatro hijos varones fue el 34.8%.

En cuanto a la descendencia femenina que le vive actualmente a la población envejecida hidalgense de 60 años y más, los entrevistados del sexo masculino reportaron no haber tenido hijas mujeres que les vivan actualmente en un 14.6%, entre uno y tres hijas

el 53.3%, y el resto más de cuatro hijas (32.1%). Las mujeres con 60 años y más contestaron en un 19.9% no haber tenido hijas que les vivan actualmente, el 50.6% entre uno y tres hijas y el 29.5% contestaron tener más de cuatro hijas que viven actualmente. Es importante conocer estos datos, dado que la descendencia y el género de ésta, resulta ser un factor importante en la proporción de ayuda o el mantenimiento de la población anciana de algunos países.

Analizando los hijos e hijas nacidos vivos según área rural-urbana, encontramos que del total de hombres que viven en zonas urbanas, el 94.5% manifestó tener hijos, porcentaje muy similar a los hombres que viven en áreas rurales, quienes alcanzaron un 93.5%.

Para el caso de las mujeres, las que viven en zonas urbanas manifestaron un 92.5% tener hijos que les sobrevivan, mientras las mujeres del área rural alcanzaron un 88.3%.

Ante la pregunta de cuántos de nietos y nietas tiene usted en total, la población entrevistada respondió en un 50.0% contar aproximadamente con 12 nietos o nietas. Los hombres contestaron en un 13.1% no tener nietos ni nietas, 12.9% entre uno y cuatro nietos, 25.5% entre cinco y diez, 34.2% entre 11 y 20 nietos, y alrededor del 14.3% 21 y más nietos. Las mujeres contestaron en un 15% no tener nietos, entre uno y cuatro el 9.9%, entre cinco y diez el 20.9%, entre 11 y 20 un 28.1% y más de 21 nietos aproximadamente el 26.0%.

Es posible concluir que la población anciana del Estado de Hidalgo, cuenta con una gran cantidad de hijos y nietos que pueden ser posibles apoyos; sin embargo, la población que sugiere cierta preocupación es aquella que reporta no tener hijos ni contar con nietos, de alrededor del 14.0% de la población con 60 años y más. Esta es la riqueza que tienen los viejos, la familia, aunque no hay que dejar de lado al 7.8% que dijo no haber tenido hijos, y ello afecta de forma importante sus redes familiares, y su vida que les resta vivir.

h) Ciclo de vida y condición matrimonial

Ubicar a la población dentro del ciclo de vida familiar resulta interesante en la medida de que la población en edad avanzada aún no ha concluido su fase de contracción, en algunas ocasiones se observa que aún existen hijos dependientes conviviendo con padres en la tercera edad.

También existen otras situaciones en donde los hogares están en la etapa de disolución del hogar, por ello la importancia del ciclo de vida como categoría analítica estriba en que se ha planteado que las necesidades y obligaciones de estos núcleos familiares son de diversa índole. Según la Encuesta Jurídico-demográfica del Envejecimiento en Hidalgo, la mitad de la población tiene un hijo mayor de 42 años (54%) y un hijo menor de 27 años (52.6%).

Cabe destacar que existe un grupo de la edad del hijo mayor, que son los hijos de los viejos octogenarios, y en donde estos hijos también tienen más de 60 años, esta proporción aunque es relativamente baja, representa actualmente el 7.8%, pero en los próximos 10 años *ceteris paribus*, esta cifra podría incrementarse hasta 28.6%. Los hijos menores cuya mayor frecuencia se encuentra en la edad de 25 años, aún puede ser dependiente de los padres, esa es una fase del ciclo de vida previa a la etapa de disolución planteada por los estudiosos de esta categoría.

La condición matrimonial es una característica importante en los ancianos, de la población captada en la Encuesta ante la pregunta ¿actualmente tiene usted esposo o esposa? El 59.2% respondió que sí, mientras que la porción complementaria, y que es considerable, 40.8% contestó que no. De los que tenían esposo o esposa se les preguntó si vivía con él, a lo cual respondieron en un 94.0% que sí, y sólo el 6.0% contestaron que no. De este último grupo, el 42.0% respondieron que fueron abandonadas o abandonados, el 7.8% respondieron que estaba enfermo (a) en otro lugar, el 8.0% respondieron que su cónyuge vivía con otros familiares, el 42.2% restante no vive con su cónyuge por otras causas.

Ante la pregunta si la persona en edad anciana era viuda, divorciada o separada o nunca se había casado, la población con 60 años y más de ambos sexos respondió en un 76.5% que era viudo, 2.5% que estaba divorciado, 9.1% separado y el 11.9% que nunca se había casado.

Si diferenciamos por sexo, se observa que los hombres viudos representan el 75.5%, porcentaje que varía entre grupos de edad aumentando conforme se habla de grupos más envejecidos, los divorciados representan el 3.1% y es una categoría que por el contrario disminuye en los grupos de edad más avanzada. Los separados son el 10.2% y los que nunca se han casado el 11.2%.

Entre las mujeres, las viudas representan un porcentaje del 77.2%, las divorciadas son el 2.2%, separadas 8.6% y las nunca casadas el 12.0%.

La edad de casamiento es otra variable que ubica en qué momento aproximado entraron estas generaciones al mercado matrimonial. La mitad de esta población vivió la transición al matrimonio antes de cumplir los 21 años de edad. De igual manera ante la pregunta de cuantas veces se han casado, la población de ambos sexos respondió ninguna ocasión 6.8%, una sola vez 85.6%, dos veces el 6.9%, y el resto respondió haberse casado 3 y más veces. A la pregunta ¿a qué edad se casó por primera vez? el 59.3% de la población contestó haberlo hecho a los 20 años o menos.

Es posible advertir que en general se observa que estas generaciones que hoy conforman la población con 60 años y más vivieron su transición al matrimonio en edades tempranas, y en muy pocos casos se observan segundas nupcias. Aunque sobresale que existe un porcentaje cercano al 7.0% que nunca se ha casado.

i) Redes de apoyo

Las redes de apoyo indican cómo se da la ayuda a la población envejecida, principalmente de quién viene y cuales son algunas de las características que presentan, permite conocer con qué frecuencia existen los apoyos en las redes familiares, y específicamente en ayuda de la población envejecida. Además, se buscó conocer el flujo de apoyo por parte de los ancianos a las personas que en un momento dado les brindan apoyo, ya sea de tipo físico, doméstico, en especie (alacena, alimentos etcétera) o económico.

Para el total de la población envejecida del estado de Hidalgo, la ayuda proviene tanto de hombres (50.6%) como de mujeres (49.4%), y el 60% de ellos tienen menos de 45 años. Las personas, según su parentesco con el anciano que más lo ayudan, son los hijos e hijas con 57.8%, los cónyuges con 15.2%, los nietos con 6.8%, los hermanos con 2.8% y los padres con 2.6% respectivamente, las otras categorías fueron poco relevantes.

El estado civil que guardan las personas que ayudan en mayor medida a sus parientes envejecidos son: casados o unidos con 63.6%, solteros 30.3% y separados o divorciados con 6.1%.

Dentro de las redes de apoyo, existe un primer momento en donde diversas personas, ya sean familiares o amigos, apoyan a la persona envejecida, y en un segundo momento en donde dicha ayuda se invierte y por ello los ancianos también les corresponden brindándoles apoyo.

Analizando en un primer momento la ayuda prestada a los ancianos durante el último mes, se advierte que los ancianos reciben ayuda física, entendiéndose ésta como el apoyo que le dan para llevarlo al médico, vestirse, bañarse, ir al baño, entre otros. En este sentido 3.8% de los ancianos una vez la recibió al mes, 11.2% diario, 12.0% frecuentemente y 67.1% nunca. Estos datos coinciden con aquellos ancianos que se ven imposibilitados para desplazarse dentro y fuera del hogar.

Por lo que respecta a la ayuda en actividades domésticas, y que consiste en el apoyo para hacer compras, manejar su dinero, cocinar, hacer la limpieza, etcétera, y que se les brinda a los ancianos por parte de sus familiares, encontramos que un 51.1% no recibió ayuda, un 33.1% se le dio diariamente, 5.9% frecuentemente y 4.2% una vez al mes.

La ayuda consistente en comida, despensa, víveres, mandado y otros, que las personas les brindan a sus familiares ancianos, encontramos que un 42.6% de población envejecida no recibió, un 29.4% la recibe diario, 5.7% frecuentemente y un 4.0% de forma mensual.

Por último en cuanto a los apoyos económicos, un 39.4% no recibe ayuda de este tipo, 13.2% de manera quincenal, 12.4% mensual, 10.7% frecuentemente, y sólo un 8.1% diariamente.

De forma inversa, el intercambio o apoyo que brindan los ancianos, también es trascendente porque permite cerrar el ciclo de redes familiares y sociales de apoyo. En este sentido, los ancianos dieron la siguiente ayuda física: un 89.9% dijo no haber apoyado, un 4.5% frecuentemente y sólo un 4.0% diariamente.

En cuanto a la ayuda doméstica un 65.0% manifestó no haberla dado, un 26.4% y especialmente mujeres, que la prestan diario, y un 3.8% frecuentemente.

Por lo que respecta a la comida, un 80.0% dijo no haber dado este apoyo, sólo un 17.7% manifestó que diariamente, en este último caso se refiere a los ancianos jóvenes que aún cuentan con hijos en edades menores. Por último, en cuanto a la ayuda en dinero, un 85.5% de los ancianos dijo no haber prestado dicho apoyo, un 3.9% que lo hace

diariamente, coincidiendo nuevamente con las personas que aún tienen una descendencia joven, 2.7% dijo que de forma semanal, 2.6% frecuentemente lo hace y sólo un 1.8% que la presta de forma mensual.

j) Condiciones de salud

El estado de salud de los adultos mayores en Hidalgo, entraña un complejo reto que deben enfrentar las autoridades correspondientes, en virtud no sólo del número que representan en términos absolutos, sino también de que son probablemente, los principales consumidores de servicios de salud. Además, dada la transición epidemiológica que estamos viviendo, el cambio de la mortalidad representa una mayor carga en gasto social, y el escenario se torna crítico y difícil tanto para el Estado como para los ancianos.

El estado de salud considerado en forma aislada, es uno de los mejores indicadores de la necesidad de servicios destinados a la población de edad avanzada. La salud en general está íntimamente ligada a la calidad de vida, por ello la autopercepción del estado de salud ha demostrado su valor a través de los años como indicador fiable de ésta y la satisfacción vital nos da una orientación respecto a la calidad de vida y el bienestar global del individuo en un momento dado (Barquin, 1999; Cerejido, 1999; Elizasu, 2000).

La impresión global que se tiene del propio estado de salud, y con respecto al de otros miembros de la cohorte, ha demostrado ser un valioso predictor de la morbimortalidad mediata y reflejo del estado de salud global real. Por esta razón, la información que proporciona este rubro es de gran relevancia para tener un acercamiento cuantitativo al estado de salud. Al ser auto reportados estos datos sirven a propósitos diferentes que aquellos que se obtienen por examen médico; sin embargo, su cuidadoso análisis es un indicador general en cuanto a las necesidades asociadas con la salud (Cerejido, 1999; Barquin, 1999; Frenk, 1999; Romero, 2003).

Del total de la población, sólo 26.2% de los individuos consideran su salud como buena o muy buena, 49.6% como regular, 19.5% como mala y 4.7% como muy mala. Cabe destacar que si bien 1 de cada dos ancianos hidalguenses se autodescriben con una salud regular, uno de cada cuatro se califica con una salud mala o muy mala.

Por otra parte, disminuye el optimismo al preguntarles cómo se consideran respecto a sus contemporáneos, ya que 31.2% se consideran mejor y 4.6% incluso en mucho mejor aspecto. El 45.8% en situación similar, 15.8% en peor y 2.6% en mucho peor. Además, cabe resaltar que en el área urbana se presentan generalmente los ancianos con un mayor optimismo, mientras que en ámbito rural se ubicaron el mayor número de ancianos que se autoperciben con un mayor número de deficiencias físicas, esto en parte se justifica dado que son este grupo de personas las que han trabajado por un mayor lapso de tiempo en actividades de mayor desgaste físico.

Las diferencias según sexo, aunque modestas son interesantes, ya que las mujeres tienden a considerar como mala su salud en una mayor proporción en todas las edades. Es muy claro, además, cómo al atravesar el umbral de los 80 años, la percepción de la salud como mala o muy mala se incrementa significativamente, hasta en un 50% en ambos sexos.

Por otra parte, el abanico de actividades a las cuales el ser humano puede dedicarse, ya sea el trabajo, la recreación o el cuidado de su hogar, influencia en gran medida su calidad de vida. El deterioro de la salud suele interferir con el desempeño de tales actividades y por ende disminuye la calidad de vida. En este sentido los ancianos hidalgenses consideran que, dados sus problemas físicos, el 9.9% los padece siempre, 30.6% los padece muy frecuentemente, 24.3% los padece frecuentemente, 8.2% los padece rara vez y sólo un 11.1% nunca le aquejan males.

En general, las mujeres se ven más afectadas en el desempeño de sus actividades que los hombres, y sus limitaciones suelen ser más frecuentemente a mayor edad. Entre los octogenarios y nonagenarios, (13.4% de los hombres y 16.5% de las mujeres) dicen verse limitados muy frecuentemente o siempre para hacer las cosas que necesitan o quieren hacer. Esta cifra concuerda con aquellos que reportan limitación funcional en alguna actividad instrumental.

Es posible que los factores limitantes no obedezcan únicamente al deterioro de las condiciones de salud, sino también a un mayor grado de dependencia resultante del deterioro en distintos niveles (económico, red de apoyo social y familiar, movilidad, etcétera).

Además, también resulta interesante conocer a quién recurren los ancianos en caso de enfermedad, el 25.2% dijo que a médicos de las instituciones a las que son

derechohabientes, 34.3% a médicos privados, 13.5% a familiares o amigos, 9.9% a instituciones de asistencia pública, y el 17.1% a otros. Es importante destacar que más del doble de ancianos de los lugares rurales acuden a médicos privados, así como también acuden a familiares o amigos para que los mediquen o receten empíricamente, mientras que en las áreas urbanas una mayor cantidad de ancianos acuden a instituciones de asistencia pública, o en su caso a hospitales donde son derechohabientes.

Por lo que respecta a las enfermedades durante los últimos seis meses, el 38.0% manifestó haber estado enfermo, de estos un 43.0% de ellos estuvieron en reposo y un 40.0% en cama. Revisando esta información según sexo, encontramos que un 34.2% de hombres dijo haber estado enfermo durante los últimos seis meses, mientras que en el caso de las mujeres esta cifra fue de 40.1%.

k) Lesiones, incapacidades e invalidez

Desde el punto de vista de los requerimientos asistenciales, el enfoque funcional y la consideración de la prevalencia de la incapacidad e invalidez es útil para determinar las características y modalidades de los servicios de salud.

Las lesiones constituyen el inmediato resultado de la enfermedad y representan el impacto de la misma sobre el funcionamiento de un órgano, aparato o sistema, tal es el caso de un infarto miocárdico, una fractura de cadera o una colecistitis. No se aborda específicamente la detección de las mismas por considerar poco fiable el auto reporte de estos indicadores, pero se asume que la incapacidad es el déficit funcional resultante de la acción de la enfermedad en un órgano, aparato o sistema. A este respecto se ha puesto especial énfasis en la evaluación del estado de los órganos de los sentidos y del aparato locomotor. Por último, la invalidez es el resultado de la interacción de las incapacidades del individuo con el medio que le circunda; se ha abordado en términos de funcionalidad y uso de auxiliares sensoriales o para la movilidad.

- **Visión:** un número elevado de población envejecida en Hidalgo (67.3%) manifestó tener problemas parciales y 3.5% graves con su visión. Entre los más ancianos, 75% manifestaron tener problemas moderados, y hasta 10.5% un déficit grave en el caso de las mujeres. El resto se declararon sin problemas aparentes, o muy mínimos,

destacando que sólo el 40.1% de los afectados manifestaron utilizar algún auxiliar visual; la cifra disminuye a 38.0% en el caso de los octogenarios.

- **Audición:** en este caso 31.3% se reportaron como moderadamente afectados, y sólo 2.6% con déficit grave, por debajo de los 80 años; por encima de esa edad las cifras aumentan considerablemente, ya que hasta 10.8% se reportan gravemente afectados y 51.0% con afección parcial, sin que haya diferencias significativas según sexo. Es de marcar que de 36.9% que se ven afectados, sólo un 12.3% emplean un auxiliar auditivo, siendo más probable que así sea a mayor edad y en el sexo masculino. Esta situación seguramente se deriva de su elevado costo, aunado de los bajos ingresos de los ancianos hidalguenses.
- **Dientes:** al interrogárseles acerca de su dentadura, 76.1% manifestaron que tenía problemas con ella, pero sólo un 28.9% tenían algún aparato para solucionar su deficiencia. Las cifras de afección total se duplican por encima de los 80 años, y sólo utilizan algún tipo de prótesis el 34.0% de los afectados. Es más frecuente la utilización de prótesis a mayor edad entre los hombres, no así entre las mujeres. Debe subrayarse que sólo 0.2% de los afectados mencionaron recibir algún tipo de tratamiento dental a pesar de la elevada prevalencia de afección.
- **Afecciones de los miembros:** sólo un 4.1% manifestaron tener afección grave de alguna de las extremidades, pero 53.6% presentan al menos un problema parcial, tal afección es compensada por el empleo de algún tipo de prótesis, sin embargo sólo un 20.7% de los casos utiliza alguna ayuda, en donde se incluye bastón o muletas. A mayor edad las afecciones son más frecuentes, en particular, las graves que afectan hasta a un 8.0% de las mujeres más ancianas. La frecuencia de utilización de órtesis o prótesis casi se duplica más allá de los 80 años para ambos sexos.
- **Incontinencia:** es una causa frecuentemente subestimada en esta población. En 1.4% de los individuos se presenta en forma total, y parcialmente en 6.7%, haciendo un total de 28.9%. Sólo 14.5% de los afectados usan alguna protección o aparato para compensarla, que en la tercera parte corresponde a un pañal. Las mujeres suelen ser más frecuentemente afectadas, pues presentan algún grado de incontinencia 8.7% entre los 60 y 80 años y hasta 17.4% por encima de los 80 años. En este último grupo, en 4.1% la incontinencia es total.

D) Accidentes

Los accidentes se consideran como causa grave y frecuente de morbilidad y mortalidad en la tercera edad, por ello al ser interrogados sobre la ocurrencia de un accidente en los últimos 6 meses, se encontró que 7.6% lo habían sufrido. El grupo más afectado fue el de las mujeres de más de 70 años, que reportaron accidentes en un 24.1% de los casos.

Los accidentes más frecuentes fueron, en orden decreciente: caídas (64.5%), intoxicaciones (16.7%), atropellamiento (5.0%), y accidentes automovilísticos (5.7%).

El accidente tuvo consecuencias mayores en un 41.8% en golpes, 18.4% intoxicaciones, 14.5% fracturas, y 6.4% de luxaciones. Al transcurrir 15 días habían sanado

el 44.2% de los afectados, 22.1% tardaron más de un mes y sólo 4.5% 3 meses o más (hasta 240 días).

Es de notarse que más de la mitad de las víctimas de un accidente señalaron que el hecho los afectó profundamente para el desarrollo de su vida cotidiana (42.9%). Esto, a pesar de que sólo 38.0% de los afectados tuvieron lesiones consideradas como graves.

El impacto psicológico de los accidentes, en especial las caídas, que es la causa más frecuente en las personas de edad, es considerable y suele ser aún más limitante que sus mismas consecuencias físicas.

j) Estado funcional

En el caso del adulto mayor, el estado funcional ha sido reconocido por la Organización Mundial de La Salud (OMS) como el mejor indicador de la repercusión de la enfermedad en el estilo de vida y nivel de independencia del individuo (Frenk, 1999). Dentro de la Encuesta Jurídico-demográfica del Envejecimiento en el Estado de Hidalgo, se ofrecieron tres opciones:

- capaz de realizarlas sin ayuda
- capaz de realizarlas con ayuda
- incapaz de realizarlas

De la población estudiada en su conjunto, en cuanto a movilidad se refiere, 21.3% no pueden caminar más de tres cuerdas sin ayuda, 2.9% no pueden abandonar su domicilio y 17.0% sólo pueden hacerlo con ayuda. Un 0.9% no puede ni siquiera desplazarse entre las habitaciones dentro de su hogar y 5.8% sólo lo pueden hacer con ayuda. No pueden subir rampas ni escaleras un 9.5% y sólo pueden hacerlo con ayuda un 20.0%.

Dentro de su habitación, 0.7% no pueden de ninguna manera salir de la cama y 5.0% pueden hacerlo, pero necesitan ayuda. Para bañarse un 7.3% lo hacen con ayuda, y para vestirse un 5.9% también requiere de ayuda. Ahora bien, si carecieran de ayuda, 5.7% no podrían salir de la cama, 6.7% no podrían abandonar su habitación y 19.9% estarían imposibilitados de salir de su domicilio.

El grado de dependencia para las actividades básicas de la vida diaria puede estimarse en función de la necesidad de ayuda para bañarse (6.6% con ayuda parcial y 0.7%

con ayuda total), vestirse o desvestirse (5.3% y 0.6%), llegar al inodoro (7.0% y 1.6%), alimentarse (4.5 y 0.7%) o permanecer sólo en la noche (9.3% y 2.5%). Es así que, en promedio, 8.7% de los encuestados tienen necesidad de ayuda en alguna de las actividades básicas de la vida diaria y dependen en consecuencia de una tercera persona para subsistir.

Las actividades instrumentales requieren de habilidades de mayor complejidad para su ejecución. Desde este punto de vista, las incapacidades son más frecuentes, y es así que para cortarse las uñas de los pies 23.4% requieren ayuda parcial y 2.5% ayuda total, para tomar sus medicamentos, 13.0% ayuda parcial y 0.7% ayuda total; para manejar dinero, 9.1% y 2.7%; para ejecutar tareas domésticas ligeras como lavar trastos y barrer, 12.0% y 9.1%; pero para tareas domésticas pesadas como lavar ventanas, trapear el piso o ejecutar la limpieza general, la necesidad de ayuda se incrementa considerablemente, 27.1% parcial y 20.7% total. Esta dependencia para las actividades básicas como para las instrumentales, se incrementa conforme el anciano tiene una mayor edad.

Evaluación de la incapacidad

Sobre la base de la incapacidad para la movilidad y para la ejecución de las actividades elementales de la vida cotidiana, podemos segmentar a la población. Los resultados expuestos muestran la prevalencia de la incapacidad en las actividades individuales. La necesidad de ayuda tiende a incrementarse con la edad y a ser más prevalente entre las mujeres. La proporción de personas de edad avanzada que tienen un cierto grado de deterioro funcional, y que se traduce en una incapacidad o un impedimento para la realización de las actividades de la vida cotidiana es muy grande (a nivel instrumental hasta 32.0% de los mayores de 60 años). En cambio, los estados graves son los menos frecuentes, es así que la proporción de personas que están confinadas a la cama, y que por ende son totalmente dependientes de la ayuda de una tercera persona para la ejecución de las actividades de la vida diaria, es inferior en todos los grupos de edad y sexo a un 5.7%. Esta cifra equivaldría a 9,785 personas en la población estatal.

La autopercepción del estado de salud se correlaciona directamente con el estado funcional, por ello al disminuir la funcionalidad, también aumenta la autopercepción de la salud negativa; esto se corrobora al cruzar los datos correspondientes a la percepción de la

salud y a los demás indicadores. Por otra parte, conforme peor es el estado funcional, es evidente que aumenta la limitación para el desempeño de las actividades cotidianas.

También es de subrayar que tienen acceso a servicios institucionales un 36.0% de los mayores de 60 años, siendo en su mayoría beneficiarios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Cuando se analiza la afiliación con respecto al estado funcional, se advierte que entre los más discapacitados, existe una mayor proporción de afiliación, lo cual probablemente refleja el hecho de que la supervivencia de los individuos en estado de mayor deterioro se ve favorecida en presencia de acceso a servicios de salud institucionales.

Por otra parte, se observa una mayor evidencia de discapacidad para aquellas actividades cotidianas que requieren de un mayor esfuerzo físico o integridad cognoscitiva, como el uso de medicamentos, el manejo del dinero o el desempeño de actividades domésticas. En contraste con el satisfactorio estado funcional de la muestra, un porcentaje sustancial de ellos calificó su salud como menos que buena (70.0%). Probablemente porque se utilizan a sí mismos como referencia con respecto a su estado de salud en la juventud. Desde luego refleja también la presencia de problemas de salud que no han rebasado el umbral de la discapacidad. Esta interpretación puede sustentarse por la gran proporción de personas que informaron que los problemas de salud interfieren con sus actividades cotidianas frecuente o muy frecuentemente (38.7%). Denota que las personas pueden encontrar gran dificultad en el desempeño de las actividades cotidianas, pero no por ello dejan de efectuarlas. Según el grupo de edad y el sexo, del 24.2% de los encuestados consideran mala o muy mala su salud. En proporción semejante, se manifiestan significativamente limitados en el desempeño de sus actividades cotidianas.

Existe una elevada prevalencia de incapacidades, hasta un 69.8% tienen deterioro sensorial en el caso de la vista y 49.3% sufren de limitación funcional de alguna extremidad. En conjunto 8.1% sufren de algún grado de incontinencia, cifra que se eleva al 18.0% de las mujeres de más de 80 años. La incontinencia es un factor de deterioro de la calidad de vida y uno de los elementos de decisión para institucionalización que tiene mayor peso por parte de la familia. La evaluación y tratamiento oportuno permite corregirla en 80.0% de los casos. Los problemas de audición, visión y movilidad deben ser sistemáticamente investigados por su frecuencia y por su considerable repercusión funcional, con la finalidad de rehabilitarnos en un mayor número de casos.

La salud dental es un serio problema, 66.9% tienen problemas de salud dental, pero sólo 28.0% reciben atención. El deterioro de la dentadura es el principal factor que contribuye a mirar el estado nutricional, pilar de la salud. El tratamiento dental tiene un gran valor preventivo para conservar la salud; se requieren programas específicos.

Las incapacidades resultan con frecuencia de los accidentes, y los mayores son víctimas de los mismos en 6.3% de los casos. Más de la mitad de los eventos corresponden a caídas, en 45.0% con consecuencias graves y en mayor proporción con limitación funcional por el síndrome poscaída, que provoca ansiedad y limita la movilidad. Ha sido demostrado que es posible prevenir las caídas, interviniendo sobre los individuos con mayor riesgo de presentarlas; en nuestro medio no existen programas al respecto.

En todos los casos, el grupo que presenta un mayor grado de deterioro corresponde al de las mujeres de más de 80 años, que son también el grupo más desfavorecido en cuanto a acceso a servicios de salud.

k) Seguridad social y apoyos institucionales

Las condiciones de la seguridad social en un país son el reflejo del grado de desarrollo, en el caso mexicano el sistema de seguridad social está caracterizado por los siguientes elementos:

- Diversas y múltiples instituciones participantes, actuando independientemente;
- poblaciones de derechohabientes con grandes diferencias en función del peso socioeconómico; y
- los sectores más empobrecidos que son también los más desprotegidos por la seguridad social.

La mayor organización de seguridad social del país es el Instituto Mexicano del Seguro Social, y su funcionamiento legal y administrativo está regido por su Ley Interna. Los asegurados típicos del IMSS comprenden en su mayor parte a los asalariados urbanos, que son principalmente obreros y oficinistas de menor rango, laborando para la industria, el comercio y otros servicios. Las contingencias que cubre el IMSS son las siguientes:

- Riesgos de trabajo;
- Enfermedades y maternidad;
- Invalidez, vejez, cesantía en edad avanzada y muerte;

- Guarderías; y
- Retiro.

Un asegurado tiene derecho a la pensión por vejez si ha cumplido 65 años de edad y cotizado al menos durante 500 semanas, ambos requisitos son forzosos y complementarios. El monto de su pensión corresponde en principio al 80% del salario promedio de las últimas 250 semanas trabajadas. Por efecto de los bajos salarios existentes y la inflación, casi la totalidad de las pensiones otorgadas quedan como pensiones mínimas, por ello el 92.0% en promedio reciben \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100) mensualmente.

Por otra parte, los planes de pensiones privados en México suelen ser prestaciones complementarias a las del IMSS, ofrecidas por las empresas mismas o contratadas con compañías aseguradoras. La tendencia es otorgar una pensión que sumada a la del IMSS, equivalga al 100% del salario promedio del último año de trabajo.

Los empleados gubernamentales y los cuerpos militares cuentan con programas de seguridad social que se administran a través de diversas organizaciones; en su gran mayoría, a través del Instituto de Seguridad Social y Servicios para los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En casi todas las entidades de la República existe un organismo propio para atender la seguridad social de los empleados estatales y municipales. Por último, las fuerzas armadas cuentan con su propio sistema en el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, esas organizaciones pueden agruparse en virtud de su origen similar y de las características también comunes de la población cubierta.

El modelo legal y de operación lo marca el ISSSTE, el derecho a una pensión equivalente al sueldo promedio del último año trabajado (con un máximo de 10 salarios mínimos) se obtiene cuando se han cumplido 30 años de servicios para los hombres y 28 para las mujeres, independientemente de la edad. Puede haber una pensión anticipada desde los 15 años de servicio, sobre el 50% del total. Estas condiciones, al parecer mejores que las del IMSS, en razón principalmente de la inflación, no son tan buenas. Incluso, la pensión total de los jubilados del ISSSTE equivale a 1.5 veces el salario mínimo.

Algunas empresas estratégicas en el sector público otorgaron en el pasado a sus sindicatos una gran capacidad negociadora que condujo, entre otros privilegios, a la propia administración de la seguridad social, tal como fueron Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión federal de Electricidad (CFE). Además, las diferencias en términos de pensiones

son abrumadoras, por ejemplo, suelen concederse pensiones que equivalen al 100% del salario promedio del último año de labor (sin límite máximo) y los montos de las pensiones son revalorados en la misma proporción de los salarios de los activos. Resulta muy ilustrativa a este respecto la comparación entre la ley del Seguro Social y el contrato colectivo de trabajo de los empleados del IMSS, quienes se benefician de los privilegios enumerados.

Acceso a servicios del Sistema Nacional de Salud

A la población encuestada se le interrogó para conocer a qué servicios tiene derecho, los resultados no son alentadores en cuanto a la seguridad social; tienen derecho al IMSS 27.8%, al ISSSTE 7.9%, al ISSFAM 0.5%, a PEMEX 0.3%. Una gran parte de la población carece de asistencia alguna, más del 63.5%, por ello acuden a la Secretaría de Salud, al Instituto Nacional de la Senectud (INSEN), al Sistema del Desarrollo Integral de la Familia (DIF estatal y municipal), y otras dependencias. Algunos grupos se encuentran en particular desventaja; tal es el caso de las mujeres de más de 80 años entre quienes los porcentajes de afiliación al IMSS son sustancialmente bajos y no tienen derecho a ningún servicio (78.0%). Esta situación contrasta con la observada en países como Brasil donde los ancianos tienen acceso a los servicios de salud en proporción de 93.0% o Venezuela, donde 60.0% lo manifiestan en el mismo sentido.

Cabe señalar que en la entrevista, 5.8% dijeron tener derecho a dos servicios y 0.5% hasta a tres. En el caso de los que tienen derecho a la seguridad social, la afiliación es como sigue: por derecho propio en un 21.0%, por parte de un hijo 13.2%, por parte del cónyuge 10.0%, y 6.1% por parte de una hija. Hasta un 87.0% de los derechohabientes hacen uso de los servicios a los que están afiliados.

El 15.0% de los derechohabientes que al parecer no usa los servicios a los que tiene derecho, aducen para ello distintas razones: 34.0% prefieren a su médico particular, 32.6% dicen no requerir los servicios, 23.6% se quejan de que son mal atendidos, al 6.3% le resulta de difícil acceso y 3.5% señalan otros motivos.

Reciben apoyo institucional, distinto a las pensiones o a la asistencia médica, sólo un 5.4% de los encuestados. Este apoyo proviene de servicios gubernamentales, como el

DIF 4.9%, de las iglesias en un 0.5% y de instituciones privadas en un 0.3%. Más allá de las pensiones y de la atención médica, existe un limitado abanico de posibilidades de asistencia social a la disposición de los adultos mayores.

Utilización de servicios de salud

El envejecimiento de la población tiene un significado especial para el sector salud, por ello a mayor edad, las personas dan muestra de mayor discapacidad y deterioro funcional como resultado del efecto combinado de la concurrencia de más de una enfermedad crónica, del empobrecimiento de su entorno y de la disminución de recursos económicos. Es así que el adulto mayor se torna vulnerable y tiene más necesidad de recurrir a los servicios asistenciales en todos sus niveles.

Cuando el adulto mayor tiene necesidad de resolver un problema de salud, recurre principalmente a la medicina privada (42.5%), el IMSS (21.0%) y el ISSSTE (9.9%). En cuanto a la atención institucional, sólo 47.4% mencionaron acudir a la institución a la que tienen derecho. Hasta 17.5% del total, señalan que acuden de primera intención con algún familiar o amigo. La inmensa mayoría (más del 80% en el conjunto) acuden de primera intención en busca de profesional de la medicina. En general, acuden con mayor frecuencia con el médico de la institución a la que tienen derecho, si bien, casi la mitad de los que buscan al médico prefieren uno privado. Esto ocurre con mayor probabilidad a mayor edad y aún con más alta probabilidad en el sexo femenino.

Una importante excepción en cuanto a la búsqueda de atención es el caso de los octogenarios, por ejemplo, las mujeres de esta edad prefieren consultar a un practicante de la medicina tradicional (0.9%), a una amistad (17.7%) o a otros individuos no médicos en casi el 26.8% de los casos.

Es bien conocida la tendencia al incrementarse el retraso en la búsqueda de atención médica a mayor edad del anciano, esto es en parte motivado por el hecho de que el individuo suele pensar que sus molestias obedecen más a la edad, que a la presencia de una enfermedad. Esta noción errónea y ampliamente difundida, retrasa el acceso a los servicios y provoca que las enfermedades sean diagnosticadas en etapas avanzadas y con menor probabilidad de solución. Contribuyen también la no afiliación a sistemas de seguridad

social, la menor disponibilidad de recursos económicos, la limitada movilidad y el bajo nivel educativo que prevalecen a mayor edad. Los adultos mayores requieren de utilizar en mayor frecuencia los servicios de salud que el promedio de la población.

De los usuarios de los servicios médicos, el servicio empleado con mayor frecuencia es la medicina general (80.3%). De los especialistas, son consultados con mayor frecuencia en el cardiólogo, oculista y el ortopedista.

La frecuencia de utilización de los distintos servicios es de más de una vez al mes en 4.6% de los casos, cada mes 12.8%, de dos a seis meses 18.8% y menos de una vez en seis meses en 20.3%. Es evidente cómo la gran mayoría de los adultos mayores son atendidos por el médico general y sólo 0.5% han tenido contacto con algún geriatra. Este punto es de gran importancia, dado que la formación de estos profesionales de la medicina no incluye sino excepcionalmente el entrenamiento en geriatría.

Además sobresale que el sexo femenino experimenta con mayor frecuencia condiciones crónicas que causan severas limitaciones funcionales y disminuye su calidad de vida, como son la osteoporosis, la artrosis y los trastornos demenciales. Esta situación se ve agravada por la reducida capacidad que tienen las mujeres para acceder, y para cubrir el costo de los servicios de salud. Dichas circunstancias contribuyen a situar a la mujer en una posición de desventaja y hacen que constituya uno de los sectores más vulnerables de la sociedad, marcado por la pobreza, la soledad, la enfermedad y la desprotección económica.

Es de llamar la atención que los servicios específicamente destinados a ancianos, como es el caso de las Casa-Hogar, no fueron identificadas sino por 0.4% de los que manifestaron conocer algún servicio. Se advierte que a mayor edad mayor necesidad de asistencia, y más aún para el sexo femenino. Sin embargo, es evidente que a mayor edad existe una menor probabilidad de estar asegurado, y que es menor aún si se es mujer.

El grupo más deteriorado y claramente más vulnerable es el de mayores de 80 años y específicamente el sexo femenino, quienes tienen una mayor necesidad de servicios de salud. Sin embargo, son quienes menor probabilidad tienen de estar aseguradas, más de la mitad de este grupo está totalmente desprotegido.

Existe una urgente necesidad de desarrollar mecanismos que permitan ampliar la cobertura social y de salud de la población de edad más avanzada y en particular de las mujeres. Los servicios de asistencia social sólo alcanzan a un pequeño número de

individuos. Las prestaciones de salud deben estar plenamente integradas al sistema de atención primaria, ya que los ancianos seguirán siendo atendidos en su mayoría por el primer nivel, particularmente por los médicos generales y geriatras, según lo recomienda la Organización Mundial de la Salud.

4. Conclusiones

A partir de los hallazgos encontrados en la presente investigación, se observa que la población mundial está sufriendo cambios demográficos sin precedentes, los cuales impactan de forma directa en el rubro económico, social, político y sociodemográfico de cada sociedad. El acelerado crecimiento poblacional ha alcanzado niveles nunca antes vistos en la historia, y que se han agudizado durante el siglo XX, cuando en los países pobres también se inició el descenso de la mortalidad y se mantuvieron los elevados niveles de fecundidad, dando origen a la llamada transición demográfica.

Las transformaciones más significativas en la estructura por edad se deben a la disminución de la fecundidad que tiene lugar en un segundo momento de la transición demográfica, y constituye el cambio más espectacular en el proceso, dado que influirá en la estructura por edades. Esta etapa se caracteriza por el envejecimiento de la estructura; disminuyendo la proporción de población menor de 15 años y aumentando la proporción de la población en las edades activas, así como la población anciana. Este proceso corresponde al momento en que los nacimientos ocurridos antes del descenso de la fecundidad, alcanzan edades adultas.

El núcleo familiar constituye la unidad social de mayor universalidad, y es la mediadora por excelencia entre el individuo y la sociedad, específicamente entre el individuo y la estructura económica y social. La familia debe ser considerada como unidad de análisis en las políticas de población, y constituirse en un área prioritaria de la acción pública sobre todo por su carácter estratégico que permite, analíticamente, rescatar la diversidad y la interdependencia de la vida cotidiana. Además, posibilita la asociación de información desde las unidades analíticas como el hogar, unidad familiar, unidad doméstica e incluso la vivienda; estos conceptos están encaminados y vinculados desde la información estadística censal, hasta las encuestas de hogares, ingreso-gasto y otras fuentes diversas.

El envejecimiento de la estructura de edades de la población, implica requerimientos cada vez más urgentes, para impedir el deterioro de las condiciones de vida de la población. Se observó en los resultados la falta de cumplimiento de muchos derechos universales en la población abierta, pero mucho más, en la población envejecida en Hidalgo, en donde la calidad de vida está destinada a ser cada vez menor y de calidad más baja.

Una cantidad significativa de ancianos presentan condiciones de vida muy bajas, asociadas a niveles de bienestar bajos, ingresos mínimos, carencias en los servicios de salud, así como males físicos. Una gran parte se conforma por poblaciones marginadas de los beneficios y bienestar sociales, de ahí que esta población no debe ser tratada de manera aislada de las soluciones dirigidas a otros conjuntos poblacionales. Las necesidades de la población mayor quedan inscritas en su mayor parte, dentro de los rubros de la población empobrecida.

El impacto económico y social de esta población, constituye un reto y una oportunidad de la sociedad. Un reto en cuanto a la creación de condiciones viables, formales e informales de seguridad social y condiciones de vida y una oportunidad en cuanto a que constituye un recurso humano valioso que debe ser aprovechado, en primer término en beneficio de la población envejecida y en segundo lugar como población productiva y socialmente útil. En ambos casos deberán identificarse las mejores formas de participación de esta población y la satisfacción de sus necesidades a mediano y largo plazo.

Uno de los rubros que requiere discusión y transformaciones sustantivas se refiere a los servicios de salud, por el hecho de la gran transformación del perfil de las causas de muerte, al incrementar la importancia de las enfermedades no transmisibles. La reorganización del sistema de salud debe tomar en consideración los graves rezagos en varias regiones, incluyendo la sobremortalidad masculina y la pérdida de importancia de las enfermedades infecciosas y parasitarias aunque las enfermedades transmisibles aún constituyen todavía una enorme pérdida en algunas regiones que debe superarse de inmediato.

En efecto, problemas de la vista, de incontinencia, del oído y de la capacidad motriz, entre otros, pueden y deben ser disminuidos radicalmente a partir de la

instrumentación de políticas públicas de salud. La puesta en marcha de una concepción actualizada de la salud de la población mayor, debe tomar en cuenta la necesidad de especialistas, la adquisición de equipo e incluso instrumentación de las vías de acceso a los servicios. A su vez, deben tomarse en cuenta las condiciones del ámbito familiar y comunitario, e insistir en el hecho de la enorme importancia de una práctica médica y cultura de salud preventiva. El señalamiento anterior está íntimamente relacionado con el acceso de la población mayor a los servicios del sistema nacional de salud, ya que cerca del 50% está desprotegido, en particular las mujeres mayores de 80 años.

Por otra parte hay que enfatizar que el sistema de salud debe ampliar su cobertura a la población marginada, ya que es en esos lugares es en donde se concentra una proporción importante de ancianos, y en virtud que el abordaje médico no resuelve todos los problemas asociados al envejecimiento, es necesario pensar otros elementos.

El estado tiene que articular una política de vejez, y que deben ser acciones organizadas por parte del Estado frente a las consecuencias sociales, económicas, familiares y culturales del envejecimiento poblacional. Hay que poner especial énfasis para entender la estructuración de las políticas de vejez, en donde la transición demográfica debe interpretarse como un proceso de carácter mundial cuyas consecuencias más notables son la disminución del crecimiento demográfico y el envejecimiento de la estructura por edades de la población. En México, la transición demográfica se inició desde los años sesenta en los ámbitos metropolitanos y su expansión se ha dado paulatinamente en términos de los niveles de desarrollo, en las regiones más pobres, incluso, dicho proceso se ha iniciado.

El envejecimiento de la estructura de edades de la población, implica requerimientos cada vez más urgentes, para impedir el deterioro de las condiciones de vida de la población. Lo anterior debe ser considerado como un impulso social orientado al desarrollo de una vida terminal, digna, moral y socialmente útil. El anciano debe ampliar su ámbito de acción digna, tanto en el seno familiar como en la comunidad de relaciones y redes de ayuda primaria.

Una cantidad significativa de ancianos presentan condiciones de vida muy bajas, asociadas a niveles de bienestar bajos, ingresos mínimos, carencias en los servicios de salud, así como males físicos. Una gran parte se conforma por poblaciones marginadas de

los beneficios y bienestar sociales, de ahí que esta población no debe ser tratada de manera aislada de las soluciones dirigidas a otros conjuntos poblacionales.

Las necesidades de la población mayor quedan inscritas en su mayor parte, dentro de los rubros de la población empobrecida. El impacto económico y social de esta población, constituye un reto y una oportunidad de la sociedad. Un reto en cuanto a la creación de condiciones viables, formales e informales de seguridad social y condiciones de vida y una oportunidad en cuanto a que constituye un recurso humano valioso que debe ser aprovechado, en primer término en beneficio de la población envejecida y en segundo lugar como población productiva y socialmente útil. En ambos casos deberán identificarse las mejores formas de participación de esta población y la satisfacción de sus necesidades a mediano y largo plazo.

Fuentes de información consultadas

- Arnold, M. (2012). El debate sobre las desigualdades contemporáneas: ¿puede excluirse la exclusión social? *Revista Mad* 14(27), 34-43.
- Barquin, Manuel (1999) “Aspectos médicos del envejecimiento” en Aréchiga, Hugo y Cerejido (coordinadores) (1999) *El envejecimiento, sus desafíos y esperanzas* México D.F., Siglo XXI, UNAM.
- Bundick, Frank (2004) *Matemáticas aplicadas para administración, economía y Ciencias Sociales* México D.F., Ma Graw Hill
- Cerejido, Marcelino (1999) “El envejecimiento de los seres humanos” en Aréchiga, Hugo y Cerejido (coordinadores) (1999) *El envejecimiento, sus desafíos y esperanzas* México D.F., Siglo XXI, UNAM.
- Chesnais, Jean Claude (1987a) “Crecimiento Demográfico y Desarrollo: Un auge inexplicado” en *Boletín de Población de las Naciones Unidas*, No. 21. Nueva York, ONU
- Chesnais, Jean, Claude (1987b) (mimeografiado) “Consecuencias económicas del envejecimiento de la población “en 3ª conferencia del Seminario de Población Santiago de Chile, CELADE.
- Elizasu, Carolina (2000) *La animación con personas mayores* Madrid, CCS Enciclopedia Antigüedades Judías (1990) Londres, Watch Tower
- ENASEM (2012), *Manual Metodológico*, INEGI, D.F.
- ENASEM (2012) *Manual del entrevistador, manejo de cuestionarios*, INEGI, p.355.
- Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS, 2011), “Resultados sobre personas adultas mayores”, Consejo Nacional para prevenir la discriminación, INAPAM
- Frenk, Julio (1999) “La seguridad Social en Salud, perspectivas para la reforma” en Solís, Soberón Fernando (coordinador) (1999) *La seguridad Social en México* (1999) México D.F., FCE; CIDE
- Jelin, Elizabeth (1994) “Las familias en América Latina” en *Familias del siglo XXI*, D.F., ISIS Internacional

- Johnson, Richard A. (1997) Probabilidad y Estadística para ingenieros de Millar y Freud
México D.F., Prentice Hall
- Luhmann, N. 2007. La sociedad de la sociedad. México DF: Herder.
- Luhmann, N. 2013. Interacción, organización, sociedad. Aplicaciones de la teoría de sistemas (197-213). La moral de la sociedad. Madrid: Trotta.
- Mascareño, A. 2010. Diferenciación y contingencia en América Latina. Santiago:
Universidad Alberto Hurtado.
- Mendenhall, William, Scheaffer, Richard y Wackerly, Dennis (2002) Estadística matemática con aplicaciones México D.F., Math
- Murayama, Ciro (2013) “Demografía, Economía y Desarrollo Social”, “Hacia una Nueva Ley General de Población”, UNAM, pp.133.
- Nassehi, A. 2011. La teoría de la diferenciación funcional en el horizonte de sus críticas. Revista Mad 14(24), 1-29.
- OIT, (2010) “Empleo y protección social en el nuevo contexto demográfico”, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.
- ONU (2002) “Una sociedad para todas las edades”, Informe del envejecimiento de la población mundial, Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Madrid. p. 6.
- Paz, A., (2010) “Envejecimiento y Empleo en América Latina y el Caribe”, Sector del Empleo, Documento de Trabajo Núm. 56, Departamento de Políticas de Empleo, OIT, Suiza.
- SEDESOL, (2014), “Padrón de Beneficiarios, Programas Sociales”, [en línea]:
http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Padron_de_Beneficiarios última
consulta 9 de mayo del 2014.
- Weimer, Richard C. (2003) Estadística México D.F., CECSA

El desarrollo social como un derecho colectivo de los pueblos originarios de México: el caso de Ixmiquilpan Hidalgo.

Un análisis de la realidad jurídico-social y económica a partir de la glocalización.

Ismael Aguillón León¹

Introducción

El problema a investigar se refiere al cuestionado desarrollo social llevado como un derecho social, y no como un derecho colectivo en las comunidades indígenas y a ello agregando la poca eficiencia de las leyes secundarias como lo son: ley de desarrollo social, ley de planeación, Plan Nacional de Desarrollo, etc. A la luz de la reforma constitucional con la inserción del desarrollo social de los pueblos indígenas en México a partir de los tres órdenes de gobierno, en el artículo 2^{do} constitucional.

El problema se basa también en el argumento de la aplicación de una economía neoliberal que ha influido en la parte regional desde la glocalización traducida en una menor oferta laboral, económica, educativa, de salud, vivienda, que permitan un equilibrio entre el desarrollo social y la comunidad indígena.

De tal manera que es pertinente analizar los derechos sociales en México a la luz del nuevo sistema jurídico contenido en la reforma de junio de 2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación en materia de desarrollo social en los pueblos indígenas (OF/14/08/2001), a partir de la protección los derechos humanos, y que a pesar de la reforma antes indicada cobra relevancia con la aparición de los derechos humanos denominados de tercera generación.

Entre esta nueva generación de derechos humanos se encuentran, el derecho al medio ambiente, el derecho de los consumidores, el derecho a la calidad de vida, la libertad informática, el derecho a la autodeterminación, el derecho al desarrollo de pueblos.² Sin

¹ Investigador de la UAEH aguillonleon@hotmail.com

² Vasak, Karel, 2003

embargo no se dice de qué forma se llevará a cabo, si bien se encuentra en la constitución mexicana, no se ve la eficiencia en las leyes secundarias que lo implementan.

La complejidad del problema se pone de relieve como lo advierte³ que buen número de estos derechos de la tercera generación, que se entrelazan con valores sociales que han despertado una especial sensibilidad por parte del ser humano de nuestro tiempo, ya encuentran fácil encaje en las figuras tradicionales de los derechos públicos subjetivos o de los intereses legítimos-aceptados, pero sin esa efectividad para lo que fueron creados.

Por otra parte las instrumento que pretenden llevar a cabo el desarrollo social en México no son como los casos de Brasil que a partir de los derechos colectivos hacen valer esos derechos desde su Código de Defensa del Consumidor de 1990 donde se observa esa regulación en su Artículo 81, fracciones I y II, estos tipos de intereses, esto es, aquellos que siendo transindividuales e indivisibles tengan como titular un determinado grupo social o clase de personas vinculadas entre sí por una relación jurídica o por circunstancias de hecho.⁴

Ahora bien México adolece de un adecuado tratamiento procesal en materia de derechos colectivos, así como su defensa, salvo las que tibiamente se contemplan para los consumidores.⁵ O incluso en materia laboral o ambiental.⁶ No así en materia de derechos indígenas.

Aunado a lo anterior se trata también de un fenómeno económico que impacta en el desarrollo social en las comunidades indígenas a partir de la pretensión de controlar a los sistemas políticos-sociales de los países periféricos, para vigilar y controlar a todos los sujetos sociales, es decir se pretende establecer un sistema de control económico a partir de adecuar las leyes al sistema económico global, materializado en el ámbito, internacional, nacional y local-glocal.⁷

³ Ferrer, Mac-Gregor, Eduardo, 2003.

⁴ Ibid, Ferrer, Mac-Gregor, Eduardo, 2003.

⁵ LFPC 24 de diciembre, 1992.

⁶ LGEEPA DOF 28 de enero, art. 189, 1988.

⁷ Padilla, Sanabria; 2012, México, FES ACATLAN UNAM.

Conceptualización de derechos colectivos

Los derechos colectivos son los mecanismos jurídicos destinados a combatir la discriminación hacia los grupos que se encuentran en situación de desventaja frente a otros. Hablar de derechos colectivos, puede sonar confuso ya que al contraponerse a la noción de derecho individuales, se puede pensar que son reivindicaciones que solo pueden atribuirse a un grupo. Sin embargo los derechos colectivos pueden ser otorgados a los miembros individuales de un grupo, o al conjunto, o a un Estado o provincia dentro del cual el grupo en cuestión constituye la mayoría.⁸

Por su parte Ada Pellegrini Grinover distingue los intereses colectivos, afirmando que se consideran colectivos los intereses comunes a una colectividad de personas, pero solo cuando exista un vínculo jurídico entre los componentes del grupo, como ocurre en las sociedades mercantiles, el condominio, la familia, el sindicato, etcétera, se basan en factores de hecho frecuentemente genéricos, contingentes, accidentales, mutables, como el habitar en la misma zona, consumir el mismo producto, vivir en determinadas circunstancias socioeconómicas, etcétera.⁹

De tal manera que los derechos colectivos pertenecen a la comunidad como un todo, no a los miembros individuales del grupo.¹⁰

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española le otorga distintas acepciones, siendo una de ellas la “conveniencia o necesidad de carácter colectivo en el orden moral o material”. En esta definición encontramos una característica esencial para efectos del presente estudio: lo colectivo.

Etimológicamente, proviene de la forma verbal latina Interest, de *interrsum-esse* “estar entre”, lo que de alguna manera también nos aproxima a la temática en estudio al representar un concepto de medición, al estimar al interés como el elemento de conexión entre la necesidad y el bien.¹¹

⁸ Wili, Kimika, 1996, Pág. 47

⁹ Grinover, Pelligrini, Ada, 1984.

¹⁰ Zaldívar, Arturo; Larrea, Lalo, 2012.

¹¹ Diccionario Jurídico, 2003.

Diversos jurisconsultos se han ocupado del tema concerniente a los intereses colectivos y legítimos, la diversidad de opiniones quedan expuesta en las siguientes consultas:

“...son colectivos los que pueden protegerse a través de asociaciones o grupos que asumen la representación correspondiente del interés agraviado.”¹²

Origen jurídico de los derechos colectivos a la luz de la constitución mexicana de 1824

Ya posterior a la independencia, cuando México se convierte en una nación soberana, el país está dividido en muchos pueblos con culturas diferentes. Es un país heterogéneo y plural. Incluso, era entonces común hablar de la nación tlaxcalteca, de la nación maya, de la nación tarasca.

Así las cosas, la constitución de 1824 tuvo una azarosa vigencia sin haber sufrido reforma alguna a partir de 1824 a 1826 y hasta 1835, fecha en la que Mariano Michelena propone la última de ellas, y que se fueron centrando en el congreso, sin que jamás se llegara a discutir ninguna de ellas.¹³ De ahí que se le llamará a esta constitución la “Intocable”, ya que en ningún momento se tocó ciertos principios como la soberanía, la forma de gobierno y la división de poderes que quedaron intocables.¹⁴

Pero si bien fue una constitución intocable por lo cual tampoco se les hizo mucha justicia a los indígenas que lucharon por la independencia de nuestro país tanto que se les pago con la exclusión en ese documento tan importante, de hecho, en la elaboración de esta la realiza el pueblo mestizo y criollo el que promulgó una Constitución mediante representantes, desde luego, y los demás pueblos dejando de lado a la mal llamada nación india.

A tal grado que solamente se habla del tema de los derechos indígenas, de manera sistemática, en la sección quinta de las facultades del congreso general en su artículo 50

¹² Almagro, Nosete, José, 2005, 129-133p.

¹³ Tena, Ramírez Felipe, 1998.

¹⁴ Juan Carbajal; Juan Alberto, 2012, 408-469 np.

fracción XI que a la letra dice: “arreglar el comercio con las naciones extranjeras, y entre los diferentes estados de la federación y tribus de los indios”.¹⁵

Evolución Jurídica de los derechos colectivos en la constitución mexicana de 1857

La Constitución de 1857, presenta características vanguardistas respecto de las constituciones anteriormente promulgadas: reconoce que los derechos del hombre son la base y el objeto de las instituciones sociales.

Por cuanto hace al tema que analizamos, lo que señala el Profesor Manuel Ferrer, que el Constituyente llegó “hasta el extremo de que voces como ‘indio’, ‘indígena’ o ‘etnia’” son excluidos de la constitución. Expone así mismo que la única alusión que se encuentra, es la relativa al artículo 111, fracción I que dispone respecto a la acción de los Estados, diciendo que no pueden: «celebrar alianza, tratado o coalición con otro Estado, ni con potencias extranjeras. Exceptuase la coalición que pueden celebrar los Estados fronterizos, para la guerra ofensiva o defensiva contra los bárbaros». ¹⁶

Por consiguiente al igual que en la constitución que antecede a esta, no se hace mención a los derechos de los pueblos indígenas, ni mucho menos hablan de derechos colectivos indígenas, ya que si bien toman como bandera los derechos del hombre y el ciudadano no tomaron en cuenta los derechos de los grupos indígenas.

Análisis de los derechos colectivos en la constitución de 1917

Para los constituyentes de 1916, los indígenas eran campesinos y, por lo tanto, no ameritaban un tratamiento diferente al resto de la clase, por eso cuando Venustiano Carranza convocó a un Congreso Constituyente en la cual la cuestión indígena no era un tema prioritario en la agenda nacional, tanto que ni en cuenta fueron tomados. Así se reflejó en la iniciativa presentada por él mismo así como en el debate de los congresistas. Ambos no profundizaron en la diferenciación específica de las etnias existentes en el país para recoger sus derechos y plasmarlos en el texto constitucional.

¹⁵ Constitución de 1824, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2014.

¹⁶ Ferrer, Muñoz Manuel; López, María Bono, 1998.

Éstos habrían de quedar englobados dentro de la clase social campesina, exclusivamente relacionados con el problema de la tenencia de la tierra, al que se le dio respuesta con el artículo 27 constitucional.

Por otra parte, el 29 de julio de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que adiciona el artículo 17 constitucional incorporando a su texto el párrafo tercero que a la letra dice:

El congreso de la Unión expedirá las leyes que regulen las acciones colectivas. Tales leyes determinarán las materias de aplicación, los procedimientos judiciales y los mecanismos de reparación del daño. Los jueces federales conocerán de forma exclusiva sobre estos procedimientos y mecanismos.¹⁷

Se percibe que la adición de que se trata, al artículo 17 constitucional, así como la emisión reglamentaria de las acciones colectivas, es producto del reconocimiento de una realidad diferente a que la que hemos vivido en los últimos años y que ya no encontraba respuesta en el sistema o modelo tradicional de acceso a la impartición de justicia. En efecto, el acceso a la prestación del servicio público jurisdiccional se encontraba acotado por la idea del interés jurídico, cuya concepción está estrechamente ligada al concepto de derecho subjetivo, entendido como potestad de exigencia del cumplimiento de una obligación, correlativa de un derecho reconocido y tutelado legalmente.¹⁸

La lucha por el reconocimiento de los pueblos indígenas y sus derechos en el Estado Democrático de Derecho

Las Constituciones modernas reposan sobre la idea del derecho racional, según la cual los ciudadanos se asocian por su propia decisión para formar una comunidad de sujetos de derechos libres e iguales. La constitución otorga vigencia a los derechos que los ciudadanos deben concederse recíprocamente si quieren regular de modo legítimo su vida en común con

¹⁷ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2015.

¹⁸ Gonzaini, Osvaldo A., 2005, 17-18 p., México, Porrúa.

los medios del derecho positivo Si bien es cierto que el derecho moderno establece una base para las condiciones de reconocimiento intersubjetivo sancionadas por el Estado.

Por otra parte los derechos que de ahí se derivan garantizan la vulnerable integridad de cada uno de los sujetos jurídicos. Se trata, en última instancia, de la protección de personas jurídicas individuales, aun cuando la integridad del individuo dependa en el derecho no menos que en la moral de la estructura intacta de las condiciones de reconocimiento recíproco. Una teoría de los derechos elaborada en términos individualistas, ¿puede hacer justicia de aquellas luchas por el reconocimiento en las que parece tratarse la articulación y la afirmación de identidades colectivas?

En la escena política, sin embargo, se encuentran enfrentados los actores políticos que discuten sobre fines colectivos y sobre la distribución de los bienes colectivos. Sólo ante los tribunales y en el discurso jurídico se ponen en juego de los derechos individuales reclamables judicialmente. También el derecho vigente debe interpretarse de una manera nueva en los contextos cambiantes a la vista de las nuevas necesidades y constelaciones de intereses.

Esta disputa sobre la interpretación y realización de las pretensiones no satisfechas históricamente es una lucha por derechos legítimos en la que de nuevo están involucrados actores colectivos que oponen resistencia al desprecio de su propia dignidad. En esta “lucha por el reconocimiento” se articulan experiencias colectivas de integridad vulnerada, tal como Axel Honneth ha puesto de manifiesto.

A esta cuestión Charles Taylor, citado por Kimilika, W. una respuesta diferenciada que conduce a que la discusión avance significativamente. Como muestran los comentarios publicados en el mismo volumen, también sus originales pensamientos provocan, claro está, intervenciones críticas. En el decisivo, Taylor se muestra ambiguo. Distingue dos versiones del estado democrático de derecho que denomina “Liberalismo 1” y “Liberalismo 2”. Esta denominación sugiere que la segunda versión favorecida por él sólo corrige una comprensión inadecuada de los principios liberales. Si se mira más de cerca, la versión de Taylor ataca, empero, estos principios en sí mismos, y cuestiona el núcleo individualista de la comprensión moderna de la libertad.

El “daltonismo” de la lectura selectiva desaparece cuando se supone que le atribuimos a los portadores de los derechos subjetivos una identidad concebida de modo intersubjetivo. Las personas, también las personas jurídicas, se individualizan sólo a través de un proceso de socialización¹⁹.

Bajo esta premisa, una teoría de los derechos correctamente entendida reclama precisamente aquella política del reconocimiento que protege la integridad del individuo incluso en los contextos de vida que configuran su identidad. Para ello no se requiere ningún modelo alternativo que corrija el sesgo individualista del sistema de los derechos mediante otros puntos de vista normativos, sino tan sólo su realización consecuente, Aunque, sin duda, dicha realización tomaría un mal matiz sin la presencia de movimientos sociales y sin luchas políticas propias del Estado social igualmente corto de perspectivas. Algo así pasa también con el tratamiento igualitario de hombres y mujeres indígenas.

Una interpretación “liberal” del sistema de los derechos que ignore esta conexión tiene que malentender el universalismo de los derechos fundamentales como nivelación abstracta de las diferencias, es decir, como una nivelación tanto de las diferencias culturales como de las sociales. Estas diferencias tienen que ser percibidas y consideradas con una sensibilidad contextual siempre mayor cuando se trata de realizar el sistema de los derechos por vía democrática.

Este modelo resulta fundamental: ciertamente, que los ciudadanos se decidan en determinadas circunstancias también por la primacía de los derechos individuales. En este punto, Dworkin comparte la premisa de que son posibles las colisiones entre orientaciones normativas básicas y que en tales casos sólo el “Liberalismo 2” permite una decisión en favor de la consideración y de la primacía relativa de los fines e identidades colectivos. Ahora bien, la teoría de los derechos mantiene en realidad una absoluta prioridad de los derechos frente a los colectivos, de tal modo que los argumentos en favor de los fines como muestra Dworkin²⁰, sólo pueden “triunfar” sobre los derechos subjetivos si por su lado pueden ser fundamentados a la luz de derechos prioritarios.

¹⁹ Habermas, 1993

²⁰ Warman, 1994

Sin embargo, esto por sí solo no sostiene todavía aquella concepción comunitarista, compartida por Taylor de que el sistema de los derechos resulta ciego frente a la protección de formas de vida culturales e identidades colectivas en la medida en que resulte “igualador” y necesitado de corrección”.

Las normas jurídicas tienen su origen en decisiones de un legislador local, se dirigen a un colectivo socialmente delimitado en el interior de una región estatal geográficamente determinada y producen, en este ámbito de validez bien circunscrito, decisiones políticas con las cuales la sociedad organizada estatalmente actúa sobre sí misma en forma de programas colectivamente vinculantes

El Multiculturalismo y su reconocimiento como un derecho colectivo en México

Las sociedades modernas tienen que hacer frente cada vez más a grupos minoritarios que exigen el reconocimiento de su identidad y la acomodación de sus diferentes culturales, algo que a menudo se denomina el reto del multiculturalismo. No obstante, el término multiculturalismo abarca formas muy diferentes de pluralismo cultural, cada una de la cuales plantea sus propios retos.

Los Mexicas conquistaron un islote, se expandieron, conquistaron a los pueblos de los alrededores y los españoles conquistaron al imperio mexica, si bien la relación actual México es una federación voluntaria; entre los estados en nuestra constitución de 1917, ya se ha reconocido de cierta manera los derechos de los pueblos originales en el artículo 2^{do}, a los que se ha permitido mantener su identidad étnica. Situación que pone a México como un país sea multinacional y poliétnico.

Ahora bien si cultura alude a la civilización de un pueblo, entonces prácticamente todas las sociedades modernas comparten la misma cultura. Según esta definición, incluso el país más multinacional, como Suiza, o el país más poliétnico, como Australia, no son excesivamente multiculturales, en la medida en que los diversos grupos nacionales y étnicos participan de la misma forma de vida social moderna e industrializada.²¹

²¹ Wili, Kimika, 1996.

Una constitución puede entenderse como un proyecto histórico que los ciudadanos prosiguen de nuevo en cada generación. En el estado democrático de derecho, el ejercicio del poder político está codificado por partida doble: el tratamiento institucionalizado de los problemas planteados y la mediación regulada procedimentalmente de los correspondientes intereses deben poder entenderse al mismo tiempo como la realización de un sistema de derechos²².

En el caso de México por ejemplo es claro que este reconocimiento de los derechos de los pueblos o comunidades indígenas ha sido tardío dado que estos enfoques de pertenencia nacional basados en los intereses de algunos grupos principalmente partidos políticos desde décadas incluso siglos atrás tuvieron connotaciones claramente racistas fueron y siguen siendo manifiestamente injustos. De hecho, una de las pruebas de estar en presencia de una concepción liberal de los derechos de la minorías es que esta define la pertenencia nacional en términos de integración en una comunidad cultural y no en los ancestros.

En principio, la pertenencia nacional debería estar abierta a todos aquellos que, independientemente de su raza o su color, estén dispuestos a aprender la lengua y la historia de la sociedad y a participar en sus instituciones políticas y sociales y no como se expresa en nuestra constitución que a la letra dice.

Artículo 2º. La Nación Mexicana es única e indivisible. Tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico.

²² Cabrera 1993

Aspectos conceptuales y empíricos del desarrollo

El interés por el desarrollo se asocia en gran medida a la necesidad de evitar o al menos reducir el efecto perturbador de las crisis recurrentes del sistema de producción capitalista. Esa es una de las ideas de John M. Kenes relativas a la regulación de algunos acontecimientos económicos. En este sentido,²³

Indica que las grandes preocupaciones de los países en el mundo, en especial la del sistema capitalista, ha sido la de crear riqueza y productividad a costa del esfuerzo y la explotación de trabajadores, en términos poco equitativos en la distribución de la riqueza. En la actualidad se habla mucho sobre desarrollo social, inicialmente este concepto hizo referencia a los países subdesarrollados, pero hoy el desarrollo social en la época neoliberal significa la búsqueda para superar los estragos que este modelo económico está generando en el mundo y una de las expresiones más lacerantes del desigual crecimiento como lo menciona la ONU, es la pobreza en la que se encuentran millones de seres humanos, especialmente en los países catalogados en vías de desarrollo, como es el caso de México.

Por su parte²⁴, nos dice que con las acciones de desarrollo social se intenta connotar el despliegue de potencialidades que desde un principio son innatas por su propia naturaleza en una estructura social determinada, despliegue que necesariamente atraviesa un estado inicial de crecimiento de la estructura, un estado de madurez y un estado final de declinación y crisis, y eventual disolución.

De lo global a lo glocal

La globalización está en boca de todos; palabra de moda se transforma rápidamente en un fetiche, en un conjuro mágico, una llave destinada a abrir las puertas a todos los misterios presentes y futuros. Algunos consideran que la globalización es indispensable para la felicidad; otros, que es la causa de la infelicidad. Nos están globalizando a todos; y ser globalizado significa más o menos lo mismo para todos los que están sometidos a ese proceso.

²³ Peña, Sergio, 2010, 14 p.

²⁴ Galindo, Luciano, 2001, 294p.

El análisis global-local o lo que se conoció utilizando un neologismo: la globalización, feliz creación del sociólogo Roland Robertson que venía a defender la unidad indisoluble de las presiones globalizadoras y localizadoras, según (Bauman 2004), se convirtió en una nueva lectura de la globalización de rostro más humano y de un neo humanismo. Desde la glocalización han sido tratadas temáticas como la inseguridad, la comunicación, el espacio y la región. En este último caso se ha presentado un nuevo escenario protagonizado por la aparición de regiones y ciudades globales, donde el sistema mundial debe actuar e imponer las condiciones necesarias para que el crecimiento económico global sea equitativo en los procesos de desarrollo.

Las palabras de moda tienden a sufrir la misma suerte: a medida que pretenden dar transparencia a más y más procesos, ellas mismas se vuelven opacas. La globalización divide en la misma medida que une, Nos guste o no, por acción u omisión, todos están sometidos a movimiento. Lo estamos aunque físicamente permanezcamos en reposo: la inmovilidad no es una opción realista en un mundo de cambio permanente. Sin embargo, los efectos de la nueva condición son drásticamente desiguales. Algunos nos volvemos verdaderamente “globales”; otros quedan detenidos en su “localidad”, un trance que no resulta agradable ni soportable en un mundo en que los “globales dan el tono e imponen la reglas de juego de la vida.

Ser local en el mundo globalizado es una señal de penuria y desgracia social. Las desventajas de la existencia localizada se ven acentuadas por el hecho de que los espacios públicos se hallan fuera de su alcance.²⁵

Feliz creación de Robertson que habla de la unidad indisoluble de las presiones “globalizadoras” y “localizadoras”, un fenómeno que el concepto unilateral de globalización pasa por alto) y definirla como el proceso de concentración no sólo del capital, las finanzas y demás recursos de la elección y la acción efectiva, si no también y quizá principalmente la libertad para moverse y actuar (dos libertades que, para todos los fines prácticos, se han vuelto sinónimos).²⁶

²⁵ Bauman, Zigmunt, 2006.

²⁶ Robertson, Roland, 2003.

Los procesos globalizadores incluyen una segregación, separación y marginación social progresiva. Las tendencias neotribales y fundamentalistas, que reflejan y articulan las vivencias de la beneficiarios de la globalización, son hijos tan legítimos de esta como la tan festejada “hibridación” de la cultura superior, es decir, la cultura de la cima globalizada. En la actualidad, los centros de producción de significados y valores son extraterritoriales, están emancipados de las restricciones locales.

Caracterización y análisis estadístico de la población indígena en Hidalgo

El Estado de Hidalgo no pertenece ajeno a esta problemática. Es un estado, con una marcada dispersión demográfica (comunidades rurales) factor que dificulta la prestación de servicios sociales; se caracteriza por una situación de pobreza que lo ubica en el cuarto lugar a escala nacional, con una población indígena. Cifras que han crecido, pues según el gobierno del estado de Hidalgo, Anuario Estadístico del INEGI, 2010, menciona que para 2010 la población indígena ascendía a 339,866 habitantes, lo que representaba el 17.2 por ciento con relación a la población total del estado de Hidalgo.²⁷

Las principales lenguas indígenas que se habla en el Estado de Hidalgo son: el náhuatl con 188,530 habitantes y el otomí o hñahñu con 117,393 personas; ambas lenguas son originarias del Estado, la primera se ubica en la zona centro, sur y norte del Estado, principalmente en le región serrana, y la segunda se ubica en los municipios de Ixmiquilpan y Cardonal del Valle del Mezquital principalmente; y en menor proporción el Tepehua el cual se ubica en la zona sur del oriente del estado.

Del total de la población indígena para el estado de Hidalgo, el 43.29 por ciento de más de 15 años no cuenta con institución alguna el 27.83 por ciento con primaria incompleta, el 14.23 por ciento con primaria completa y el 14.65 por ciento con institución pos primaria. Estos datos muestran que los indígenas en el estado tienen un fuerte rezago educativo principalmente en el nivel básico, medio superior y superior, cifra que está por arriba de la escala nacional, donde el 31.7 por ciento de la población indígena, no cuenta con institución alguna según los datos del INEGI 2010, cosa que para el 2022 la situación sigue siendo similar y a esto se le aúna la pandemia del COVID19.

²⁷ INEGI, 2010.

La población de 12 años y más, que está en posibilidades de aportar su fuerza productiva para el desarrollo de las localidades, se compone por 176,454 individuos; de este total el 39.98 por ciento lo representa la población económicamente activa y el 60.02 por ciento de la población económicamente inactiva de la población ocupada, el 73.66 por ciento se ubica en el sector primario.

De las 720 localidades investigadas por el PNUD e INI, se localizaron 51,621 viviendas particulares habitadas. De ese total, solo el 21.49 por ciento cuenta con el servicio de agua potable entubada, el 5.12 por ciento con drenaje y el 53.89 con energía eléctrica. Esta situación de marginación, desempleo y de falta de apoyo para el gasto familiar, se debe a diversos factores que obstaculizan el proceso productivo de estos grupos: el principal es la distribución geográfica ya que las localidades indígenas se encuentran en zonas de difícil acceso, con una fuerte dispersión de viviendas, sin infraestructura y servicios, y por lo tanto la inversión del capital es nula. Así mismo, la falta de instrucción de habitantes y destrezas que les permita incorporarse a un mercado laboral que cada vez es más exigente.

Así mismo es importante observar que en la entidad, según encuesta aplicada por el INEGI a 2,500 viviendas, “el 76 por ciento de sus habitantes, no tienen derechohabencia a algún servicio médico, siendo la Asistencia Social y la principal absorbente de los servicios de salud”.

La política indigenista en el Alto Mezquital

A partir de los años xx, se inicia la ejecución de un proyecto de “nación”, el cual tenía como objetivo llevar la cultura occidental hasta el último rincón del país para integrar a todos los grupos sociales, definidos, los pueblos indígenas, mediante la estrategia de diseñar por los gobiernos posrevolucionarios, estructurado específicamente en el décimo culturales y la escuela rural mexicana, bajo un mismo modelo cultural, y por supuesto según Nolasco.²⁸ Era dictado en español, tanto dentro del aula como en la comunidad, pues en busca ante todo homogenizar y la sociedad en una sola cultura, es decir, logran y la unidad nacional, con base en un nacionalismo extremo: todo debían ser mexicanos.

²⁸ Nolasco, Armas Margarita, 2010.

Bajo esta vertiente histórica, en el Alto Mezquital se inicia partir de los años cuarenta una serie de prácticas educativas e integración y asimilación en la zona, dirigidas y no solamente a la población infantil, sino también a los otros sectores de la población, mediante acciones de alfabetización, en especial a las mujeres indígenas hñahñu, a cargo de las misiones culturales, aún presentes en la cotidianidad de las comunidades indígenas.

A unos cuantos años de labor integracionista de los promotores culturales de los promotores culturales en las zonas del Alto Mezquital y como una medida para institucionalizar la educación y brindar una mayor cobertura del sistema de salud a cargo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, así como fomentar la cultura y la producción, se crea por decreto presidencial en el año 1951 el Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital (PIVM).²⁹ Que era importante la concentración de recursos y esfuerzos institucionales que permitieran atender los problemas de desolación y pobreza total que la población otomí (hñahñu) del Valle del Mezquital sufrió de manera endémica.

Según estudio realizado por Vargas & Gutiérrez, el Alto Mezquital es heredero de los cacicazgos posrevolucionarios (PRI), que mezclan elementos en los que fincan su fortaleza; por un lado, una pertenencia a la etnia hñahñu pero siempre y cuando esté ligada en forma corporativa a la estructura del Estado o al partido del Estado.³⁰

Resumiendo, la política social que se ha aplicado a los pueblos indígenas de México, entre ellos los hñahñu del Alto Mezquital, desde los años cuarenta hasta los años ochenta, se sustenta una política indigenista de integración, la cual se institucionalizó y se convirtió en política del Estado mexicano a partir de 1940, y desde esa fecha buscó integrar a los pueblos indígenas al sistema capitalista, mediante la aplicación de diversas estrategias, evolucionista, funcionalismo y relativismo cultural.

Conclusiones

En México, con base en la opinión de los diversos autores consultados, podemos expresar que durante la etapa de consolidación institucional posrevolucionaria, se instituyó un Estado catalogado como Estado de bienestar, con sus propias características y matices, aplicando

²⁹ Crimen, María de los Ángeles; Schmid, 2000, Florida e Hidalgo, 2003.

³⁰ Vargas, González Pablo; Gutiérrez, Mejía Irma Eugenia, 2001, 24.

una política social enfocada a la atención de la salud y la educación; las cuales hasta la fecha, no han logrado tener la cobertura universal esperada, que abarque todos los rincones del país.

El Estado de Hidalgo no permanece ajeno a esta problemática. Es un estado, con una marcada dispersión demográfica (comunidades rurales) factor que dificulta la prestación de servicios sociales; se caracteriza por una situación de pobreza que lo ubica en el cuarto lugar a escala nacional, con una población indígena: según estudio realizado por el Programa Nacional Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Nacional Indigenista (INI), la población indígena para 1995 era de 291,117 individuos distribuidos en 720 localidades.³¹ Lo que simbolizaba el 13.40 por ciento del total de habitantes de la entidad.

Cifras que han crecido, pues según el gobierno del estado de Hidalgo, Anuario Estadístico del (INEGI, 2010), menciona que para 2000 la población indígena ascendía a 339,866 habitantes, lo que representa el 17.2 por ciento con relación a la población total del estado.

La población de 12 años y más, que está en posibilidades de aportar su fuerza productiva para el desarrollo de las localidades, se compone por 176,454 individuos; de este total el 39.98 por ciento lo representa la población económicamente activa y el 60.02 por ciento de la población económicamente inactiva de la población ocupada, el 73.66 por ciento se ubica en el sector primario.

Las condiciones de rezago, marginación, falta de oportunidades laborales y los salarios bajos que prevalecen principalmente en las poblaciones rurales e indígenas, son factores que intervienen en la fuerte expulsión de trabajadores, ya que, según los datos del INGI, en 2010 la población que pierde Hidalgo por la corriente migratoria hacia otros Estado representa el 20.9 por ciento de su población.

Sin embargo, en este rubro cabe señalar que el aparato institucional del Estado mexicano no fue creciendo desde los años veinte, con mayor amplitud en el periodo de los años cuarenta a los años setenta, y principios de los años ochenta, como parte de las recomendaciones del Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, México igual que los países de América Latina, establece un nuevo tipo de Estado catalogado como neoliberal, que de acuerdo con la opinión de Boltvinik, es el modelo que se ha promovido en nuestro país para combatir la pobreza extrema, es el modelo residual o liberal, en el cual la asistencia

³¹ PNUD-INI, 2010.

social se otorga a quienes ya se encuentran en situación de pobreza extrema y donde no existe la universalidad de los servicios sociales. Además de ser una de las recomendaciones actuales del Banco Mundial, continuar con programas que ayuden a mitigar la pobreza tales como Procampo, Progresas y Oportunidades.

Esos programas han tenido cierto grado de éxito en México, en el caso de las comunidades indígenas del Alto Mezquital se observó que un 38 por ciento de los informantes claves señalaron que los programas han contribuido a mejorar la situación de pobreza; y un 54 por ciento dicen que no la han resuelto. Desde mi óptica más que resolver el problema de la pobreza, la mantiene en un estado de equilibrio monetario, que en cualquier momento se desplaza a un punto de extrema pobreza y poco desarrollo social por parte del Estado.

Esta situación se debe, creo yo, al que los habitantes de la comunidad, hacen suyos los proyectos, aprovechan cada recurso que llega a sus comunidades y se involucran en las acciones, actividades y tareas que generen en cierta forma un desarrollo comunitario.

En la opinión de la población indígena entrevistada sobre las instancias que más contribuyen al desarrollo comunitario, señalaron que sin duda alguna, al menos en las comunidades indígenas del Alto Mezquital, quien más contribuye al desarrollo comunitario, son los propios pobladores de un 97.8 por ciento al estar de acuerdo, en un 71.7 por ciento las organizaciones sociales y en un 43.4 por ciento las instituciones públicas.

Respecto a los servicios sociales, cabe destacar que las comunidades objeto de estudio, presentan la siguiente situación: aún existe indígenas que no cuentan con el servicio de luz eléctrica, con un porcentaje de 1.28 al 5.41 de por ciento y sin servicios de agua potable en las viviendas de un 2.7 por ciento a un 18.80 por ciento, asimismo, se observan viviendas estilo americano, algunas de ellas en uso, otras en existen viviendas con piso de tierra, factor que permite visualizar el grado de empobrecimiento de dichas familias en un porcentaje que va desde el 4.70 al 36 por ciento de la población.

En esta vertiente analítica, podemos decir que la organización social y política, los sistemas normativos propios y todas las expresiones culturales, que los pueblos y comunidades indígenas del Alto Mezquital poseen, son elementos constitutivos de los pueblos y de la autonomía que cotidianamente se ejerce. Y que la tarea de la CDI, no solamente es preservar estas formas de autonomía indígena y autodeterminación; sino

también su tarea consiste en ayudar a impulsar el desarrollo de sus mecanismos de organización y participación social, con lo anterior se puede comprobar que muy a nuestro pesar de tener en el artículo 2 apartado B de nuestra Carta Magna, la intención de llevar a cabo el desarrollo social en los pueblos indígenas al menos en las comunidades indígenas del Municipio de Ixmiquilpan Hidalgo no se lleva a cabo en el sentido de que para que se logre un desarrollo social a partir de la normatividad estas comunidades deben de exigir la aplicación de los derechos colectivos, en sentido que nuestra constitución pregona.

Los resultados, dando una mayor preferencia al trabajo colectivo que hacen los pobladores para el desarrollo comunitario, con el apoyo en gran medida del trabajo situacional, tanto de organizaciones públicas, como sociales, a través de la gestión de los recursos para el bienestar y desarrollo.

De acuerdo con los resultados de la investigación de campo, las autoridades entrevistadas indicaron que el trabajo que estas realizan, sin duda alguna han contribuido a impulsar el desarrollo de las comunidades indígenas del Alto Mezquital, pues éstas han superado el rezago social caracterizado por la pobreza, apatía, indiferencia e individualismo; según su opinión en un 95.2 por ciento de acuerdo, hoy la zona presenta una mayor prosperidad, como resultado de su contribución en un 66.7 por ciento se ha mejorado la organización y participación social, aunque la comunidad asevere lo contrario

Entonces se debe entender que el desarrollo comunitario en las comunidades indígenas, no solamente es el fortalecimiento de ser entidad indígena, sino también impulsar procesos de organización y participación comunitaria, tendientes a elevar el bienestar de la población, por la calidad de vida; estos espacios representados por la asamblea, los comités y las faenas comunitarias habrá que aprovecharlos para establecer proyectos que convivan con una economía neoliberal desde lo Glocal a partir de la convivencia comunidad indígena, actividad empresarial con capital privado y participación del Estado con proyectos como el que presentamos a continuación, dado que la economía neoliberal ha impactado de manera negativa en el desarrollo social de las comunidades indígenas en lo Glocal.

Bibliografía

- Almagro, N. J. (2005). Constitución y proyectos”, Ed. Bosh, Barcelona, 1984, (en Gonzaini, Osvaldo A. “Los problemas de legitimación en los procesos constitucionales”. México: Porrúa.
- Ander- Egg, E. (1984). Diccionario de Trabajo Social . México: Ateneo .
- Bauman, Z. (2006). *Modernidad líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cabrera, A. L. (1993). *La tutela de los intereses colectivos o difusos”*, en *XIII Jornada Iberoamericanas de Derecho Procesal*,. México: UNAM.
- Constitución de 1824. (2014). Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2015). México: Porrúa.
- Crummet, M. d., & Schmidt, E. (2003). *2000 Herencias recreativas: capital social y cultural en los hñahñu en Florida e Hidalgo, potenciar presentada en el Primer Coloquio Internacional y de Migración y Desarrollo días 23, 24 Y 25 de octubre*. Zacatecas, México.
- Diccionario jurídico. (2003). México, D.F.
- Ferrer, M. M., & López, M. B. (1998). *Pueblos indígenas y Estado nacional en México en el siglo XIX, IIIJ de la UNAM, serie C: Estudios Históricos, No. 79*. México: UNAM.
- Ferrer, M.-G. E. (2003). *Juicio de Amparo e interés legítimo: la tutela de los derechos difusos y colectivos*,. FCE.
- Ferrer, Mac-Gregor, Eduardo. (2003). *Juicio de Amparo e interés legítimo: la tutela de los derechos difusos y colectivos*,. FCE.
- Galindo, L. (2001). Diccionario de Sociología. México: Siglo XXI.
- Gonzaini, O. A. (2005). Los problemas de legitimación en los procesos constitucionales. México: Porrúa.
- Gonzaini, Osvaldo A. (2005). Los problemas de legitimación en los procesos constitucionales. México: Porrúa.
- Grinover, P. A. (1984). *Problemática de los Intereses Difusos "A Tutela dos Inteses Difusos"*. Sao Paulo Brazil: Perrot .

- Gutierrez de Cebiedes, P. (2006). “*Derecho procesal constitucional y protección de los intereses colectivos y difusos*”, y *La tutela jurisdiccional de los intereses supraindividuales: colectivos y difusos* .
- INEGI. (2010). *Hidalgo, Resultados definitivos; tabulados básicos tomo I, conteo de población y vivienda*.
- Juan Carbajal; Juan Alberto. (2012). Tratado de Derecho Constitucional “Teoría de la Constitución. Porrúa.
- Karel, V. (2003). *Manual de Derechos Humanos pgr*. México, D.F.
- Kimilika, W. (1996). *Ciudadanía Multicultural*. Barcelona: Paidos.
- Kimilika, W. (1996). *Ciudadanía Multicultural* . Paidos.
- Kymilicka, W. (1996). *Cuidadanía Multicultural*. Paidos.
- Ley Federal de Protección al Consumidor, p. e. (1992).
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, p. e. (1988).
(especialmente los arts. 189 y ss); así como las diversas leyes sobre la materia expedidas con posterioridad en las distintas entidades de la República Mexicana. .
- López, R. D. (2011). *Entre sanos y enfermos*. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- López, R. D. (2011). *Entre sanos y enfermos* . México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Lozoya, L. M., & Romo, A. F. (2004). Desarrollo Social”, en Manual de trabajo social, núm. 1. México: Universidad Nacional Autónoma de MéxicoENTS – UNAM/Editorial Plaza y Valdez.
- Nolasco, A. M. (2010). Los indios, el indigenismo y las ciencia sociales”, el indigenismo, reflexiones críticas, INI.
- Padilla, S., & Xóchitl, L. (2012). *Tesis de Doctorado. Los Sistemas Ideológicos, Económicos, Políticos y Jurídicos en el Sistema Capitalista-Neoliberal y la Necesidad de su Redeterminación* . México : FESC ACATLAN UNAM.
- Pennington. (1993). *Derecho indígena en México*. México: Porrúa.
- Peña, S. (2010). El Anti desarrollo de América Latina. México: siglo XIX Editoriales.
- PNUD-INI. (2010). *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas en México (disco compacto)*. México.

- Quiroga, L., & Morelo, A. M. (1998). *El Amparo colectivo, Constitucion y Proceso. La nueva edad de las garantías jurisdiccionales.* . Buenos Aires : Rubizal-Culzoni .
- Robertson, R. (2003). *Glocalización: Tiempo Espacio y homogeneidad- heterogeneidad*
“*Cansancio del Leviatán: Problemas políticos de la Mundialización.* Madrid Trota.
- Tena, R. F. (1998). *Leyes Fundamentales de México.* México: Porrúa.
- Vargas, G. P., & Gutiérrez, M. I. (2001). La organización social en Hidalgo: estudio de casos”, véase en Pobreza y organizaciones de la sociedad civil. México: Red Nacional de Investigación Urbana.
- Warman, A., & Arguta, A. (1994). La política social en México, una visión de la modernización en México; (1993) Movimientos indígenas contemporáneos en México. México: Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación .
- Wili, K. (1996). Cuidanía multicultural, trad. Carmen Castells. Barcelona: Paidós.
- Zaldívar, A., & Larrea, L. D. (2012). Porrúa .

Las desigualdades de la población en México, en el Siglo XXI,
se diseñó en formato electrónico en la Dirección de Ediciones
y Publicaciones con el apoyo de la Imprenta Universitaria y la Dirección
de Tecnologías Web y Webometría de la Universidad Autónoma
del Estado de Hidalgo, en el mes de abril de 2022.

ISBN: 978-607-482-655-5

